

Página

a b i e r t a

abril 2005. 4,5 euros

número 158. Año 15

**el túnel del Carmel y
la política catalana**

3%

• **El Oriente Próximo y Medio del siglo XX al XXI**

campaña contra la pobreza

El pasado 23 de febrero, la Coordinadora de ONG de Desarrollo de España (CONGDE) lanzó la campaña *Pobreza cero*, que pretende movilizar durante el año 2005 a toda la sociedad española para que presione a los responsables políticos y éstos afronten de forma urgente, definitiva y eficaz la lucha contra la pobreza. Esta iniciativa forma parte de la *Llamada global para actuar contra la pobreza*, una amplia coalición internacional en la que participan millones de personas en más de cien países y que pretende llegar a ser la más amplia movilización de la historia contra la pobreza.

Para dar cuenta del desarrollo de esta campaña, se ha creado una página *web* (www.pobrezacero.org), a través de la cual se pueden formalizar las adhesiones a su Manifiesto de las personas y organizaciones que lo deseen. También se puede firmar un texto dirigido a diferentes líderes políticos españoles y europeos, como el presidente del Gobierno español o el ministro de Economía, el presidente de la Comisión Europea, etc., instándoles a aprobar medidas que tiendan a erradicar la pobreza en el mundo.

En el año 2000, 189 jefes de Estado y de Gobierno firmaron la Declaración del Milenio de Naciones Unidas, y se comprometie-

ron a cumplir los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio –que incorporan la definición de metas concretas, en la mayoría de los casos para el año 2015–, como un primer paso para erradicar el hambre y la pobreza. Cinco años después, como recuerda la CONGDE, aún no hay avances: se contabilizan 50 millones de infectados con el VIH, la gran mayoría sin ningún tratamiento ni atención; 800 millones de personas están malnutridas; 1.100 millones de personas sobreviven con menos de 1 dólar diario; 1.200 millones de personas no tienen acceso al agua potable; 10 millones de niños y niñas mueren antes de cumplir los cinco años por causas evitables; el 70% de las personas pobres del planeta son mujeres; el 10% de la población mundial disfruta del 70% de las riquezas del planeta; y el 75% de las personas pobres son campesinos y campesinas.

Para los promotores de la campaña, la presión de la sociedad civil es fundamental para que la lucha contra la pobreza en el mundo constituya una prioridad internacional para todos los países y para que los líderes políticos cumplan sus promesas. Por ello, pretenden que sus reivindicaciones estén presentes durante el año 2005 en momentos clave de la agenda nacional e internacional, cuando los líderes políticos deban tomar decisiones importantes en la lucha contra la pobreza. El 1 de julio se convocarán movilizaciones en todo el mundo para reclamar una acción más decidida contra la pobreza por parte de los Gobiernos y exigir que se cumplan los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

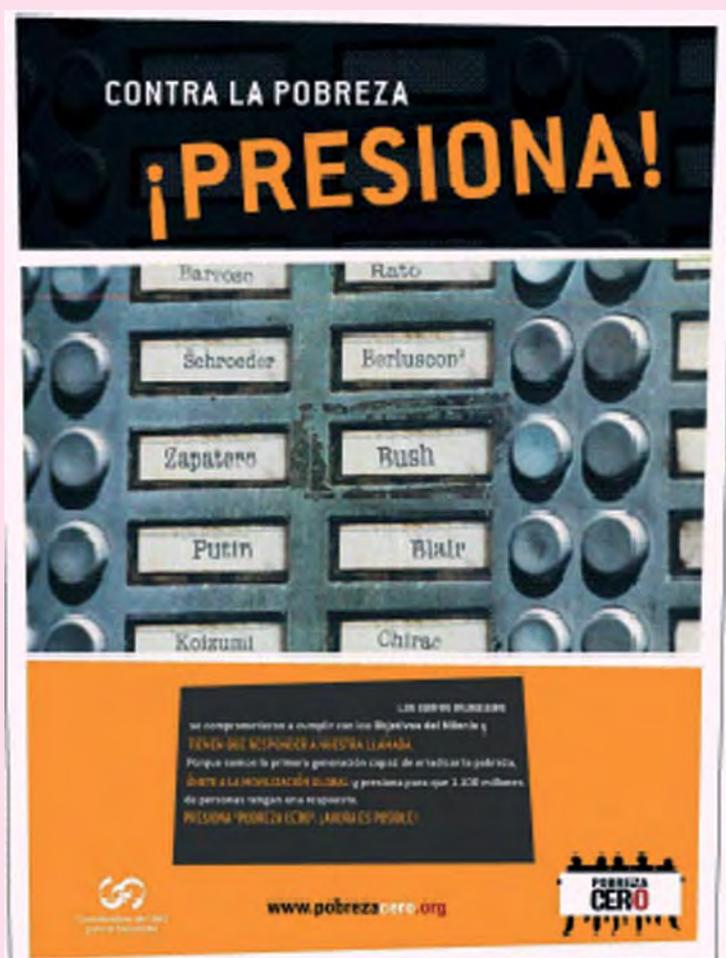
Las reivindicaciones de la campaña

En el Manifiesto elaborado como soporte de esta campaña, la CONGDE subraya:

- Que es injustificable la persistencia de la pobreza y la desigualdad en el mundo de hoy. Pese a los esfuerzos realizados durante décadas, la brecha entre ricos y pobres sigue aumentando. Hoy, más de 3.000 millones de personas carecen de una vida digna a causa de la pobreza. Hambre, sida, analfabetismo, discriminación de mujeres y niñas, depredación de la naturaleza, desigual acceso a la tecnología, desplazamientos masivos a causa de los conflictos, migraciones provocadas por la falta de equidad en la distribución de la riqueza a nivel internacional..., son las diferentes caras de un mismo problema: la situación de injusticia que sufre la mayor parte de la población mundial.

- Que el desarrollo sostenible en el planeta está seriamente amenazado porque una quinta parte de la población mundial consume irresponsablemente, con la consecuente sobreexplotación de los recursos naturales.

- Que las razones de la desigualdad y la pobreza se encuentran en la forma en que los seres humanos organizamos nuestra actividad política y económica. El comercio internacional y la especulación financiera que privilegia las economías más poderosas, una deuda externa asfixiante e injusta para muchos países empobrecidos, así como un sistema de ayuda internacional (pasa a página 4)



Cartel para la campaña *Pobreza cero*.



EL CARMEL Y LA POLÍTICA CATALANA

Ramon Casares e Ignasi Álvarez

El drama que vive este barrio barcelonés y el rifirrafe político del 3%.

6



DIÁLOGO SOCIAL

Antonio Antón

Los campos de la concertación social entre sindicatos, Gobierno y patronal.

10



ORIENTE PRÓXIMO Y MEDIO DEL SIGLO XX AL XXI

Conversaciones

con Pedro Martínez Montávez, y un texto de Ignacio Gutiérrez de Terán. (Páginas centrales)

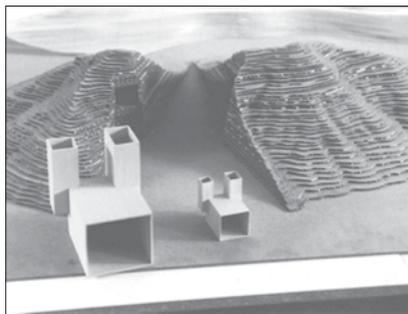


DELITOS DE HONOR

Sarah Babiker

Reflexiones sobre este tipo de violencia extrema contra las mujeres en el mundo.

31



TINDAYA ANTE SU ESPEJO

José de León Hernández

La montaña de Tindaya y la oposición a la obra de Chillida.

46

Página

abril 2005 número 158

2 página 2

La campaña *Pobreza cero*..... 2

4 aquí y ahora

Las víctimas extranjeras del 11-M,..... 5

El Carmel y la crisis política catalana, Ignasi Álvarez y Ramon Casares..... 6

Un diálogo social poco fructífero, Antonio Antón..... 10

La entrada en vigor del Protocolo de Kioto, Francisco Castejón..... 14

Informe:

Oriente Próximo y Medio del siglo XX al XXI. Conversaciones con Pedro Martínez Montávez (*M. Llusia*). Siria y Líbano (*Ignacio Gutiérrez de Terán*). (10 páginas).

31 en el mundo

Delitos de honor (*Sarah Babiker*). Resolución de la ONU sobre los delitos de honor..... 31

Llamamiento contra los fundamentalismos, *Mujeres bajo la Ley Musulmana*..... Reflexiones de un "desubicado", Alberto Piris..... 37

38 más cultura

Berlinalde 2005. Conflictos y tragedias, *Olaf Berg*..... 38

Eastwood y Amenábar, dos formas de mirar, *Rafael Arias*..... 41

Música: perfiles sonoros de ayer y hoy, *José M. Pérez Rey*..... 44

El proyecto Montaña de Tindaya, *José de León Hernández*..... 46

Y además

- Eventos consuetudinarios: *Alfonso Bolado*
- Otras publicaciones • Libros.

Página ABIERTA: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Rafael Chirbes, Javier Ortíz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Elena Casado Aparicio, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa

Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfnos: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfnos: 91 542 14 09

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

Página ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

campaña contra la pobreza

(viene de página 2) escaso y descoordinado hacen que la situación actual sea insostenible.

- Que para lograr la eficacia de las políticas de desarrollo internacional, el desarrollo humano sostenible y bienes públicos globales es imprescindible avanzar en la consecución de una gobernanza global democrática y participativa.

- Que el crecimiento económico espectacular generado en los últimos años no ha contribuido a garantizar los derechos humanos ni a mejorar las condiciones de vida en todas las regiones del mundo, ni para todas las personas, sea cual sea su condición, género, raza o cultura. Más bien al contrario, ha aumentado la desigualdad y la injusticia hasta cotas escandalosas. El camino de la paz pasa por luchar contra la pobreza y la falta de equidad.

- Que luchar contra la pobreza, en sus distintas dimensiones, significa actuar contra la exclusión de las personas, a favor de las garantías de sus derechos económicos, sociales y culturales que se traducen en protección, trabajo digno, renta, salud y educación, poder, voz, medios de vida, en condiciones de igualdad. Es un compromiso irrenunciable e impostergable: toda la sociedad en su conjunto es responsable de su consecución.

Con el fin de cambiar esta situación, las organizaciones que impulsan la campaña *Pobreza cero* solicitan a los Gobiernos y Estados las siguientes medidas:

- Más Ayuda Oficial al Desarrollo, dando prioridad a los sectores sociales básicos, hasta alcanzar el compromiso del 0,7%.
- Mejor ayuda, desligada de intereses comerciales, orientada a los países más pobres y coherente con los Objetivos del Milenio.
- Más coherencia en las diferentes políticas de los Gobiernos para que todas ellas contribuyan a la erradicación de la pobreza.
- Cancelar la deuda impagable: los países ricos, el Banco Mundial y el FMI deben cancelar el 100% de la deuda de los países más pobres.
- Deuda por desarrollo: invertir los recursos liberados por la cancelación de la deuda de los países empobrecidos para alcanzar los Objetivos del Milenio.
- Cambiar las normas del comercio internacional que privilegian a los países ricos y a sus negocios e impiden a los Gobiernos de los países empobrecidos decidir cómo luchar contra la pobreza y proteger el medio ambiente.
- Eliminar las subvenciones que permiten exportar los productos de los países ricos por debajo del precio de coste de producción, dañando el sustento de las comunidades rurales en los países empobrecidos.
- Proteger los servicios públicos de liberalizaciones y privatizaciones con el fin de asegurar los derechos a la alimentación, y el acceso al agua potable y a los medicamentos esenciales.
- Favorecer el acceso a la tecnología por parte de los países menos desarrollados, de acuerdo con sus necesidades, para que puedan disfrutar de sus beneficios.

la pobreza en España

España se encuentra entre los cinco países con las mayores tasas de pobreza europeas, según un estudio del Instituto Nacional de Estadística, difundido el 30 de noviembre.

De acuerdo con el estudio *Pobreza y pobreza persistente en España* (1994-2001), que analiza la pobreza persistente y la monetaria anual, la situación española en la UE «no ha sufrido cambios destacables en los últimos años» y se sitúa entre los cinco países con mayores tasas de pobreza europeas, «por tanto, queda aún mucho por avanzar en la lucha contra la pobreza y la desigualdad». Por otro lado, al estudiar la evolución del país entre 1994 y 2001 «se observa que se han reducido los niveles de pobreza y pobreza persistente en casi un punto, lo cual resulta esperanzador, suponiendo que esta tendencia se mantenga en los próximos años». «Esto significaría una convergencia real hacia los países europeos con mayor renta per cápita», afirma el estudio, según el cual la tasa de pobreza en los últimos cuatro años se sitúa por debajo del 19% y la de la pobreza persistente se mantiene por debajo del 11%.

Por otro lado, la tasa de pobreza ha tenido un comportamiento estable en el período 1998-2001 en los quince países de la UE, y la tasa media en esos años se ha situado en el 15%. «Por encima de esa tasa están países como Portugal (20,75%), Grecia (20,15%), Irlanda (19,75%), España (18,50%) y Reino Unido (18,50%) e Italia (18%)», explica el estudio. Por grupos de edad, la tasa de pobreza media en la Unión para los menores de 16 años es del 19%, un porcentaje que alcanza en España el 25%.

Como se ve, la pobreza infantil también golpea a los países más desarrollados. Según datos facilitados por Unicef recogidos en el informe *La pobreza infantil en los países ricos 2005*, elaborado por el Centro de Investigaciones Innocenti de Italia, existen entre 40 y 50 millones de niños pobres en estos países. De este informe se desprende que la pobreza infantil en España alcanza el 13,3%. A la cabeza de la lista de los países con mayor número de niños pobres figuran Estados Unidos (21,9%) y México (27,7%). En el plano intermedio se encuentran el Reino Unido (15,4%), Portugal (15,6%), Irlanda

(15,7%) e Italia (16,6%). Mientras que países como Dinamarca (2,4%) y Finlandia (2,8%) registran un menor número de niños que viven en la pobreza.

En el apartado dedicado a la incidencia de la pobreza dentro de España, entre 1994 y 2001, el informe del INE señala que la tasa general en ese período se redujo del 19,6% al 18,8%. Los dos grupos más débiles por sus propias características sociales, económicas y demográficas son los menores de 15 años y los mayores de 65, que soportan un riesgo de pobreza creciente en estos ocho años. La pobreza persistente se reduce en este intervalo del 11,4% al 10,5%, «un ligero descenso, mucho más pronunciado para los hombres que para las mujeres, por lo que la brecha por sexos se amplía». El informe constata asimismo que, en el año 2001, el 55,1% de los pobres eran mujeres, y de los pobres «permanentes», el 54%. Asimismo, más de la mitad de los pobres en España son inactivos o trabajan menos de 15 horas semanales. La categoría de actividad dominante entre estos últimos es la de asalariados, que abarcan el 39,9%.

en el aniversario del 11-M

no todos pudieron arreglar sus papeles

Recogemos aquí una nota aparecida en vísperas del aniversario de la matanza del 11-M en el diario ecuatoriano *El Universo* sobre las víctimas extranjeras y los resultados de las promesas que recibieron las que conservaron la vida y los familiares de todas ellas.

Las bombas con las que los terroristas islámicos perpetraron la matanza en la capital española el 11 de marzo del año pasado causaron la muerte de 191 personas, de las que 51 eran extranjeras, y entre ellas 6 ecuatorianas, e hirieron a un centenar más de ellas, entre las que había hombres, mujeres y niños de 25 nacionalidades distintas.

En aquellos trenes viajaban sobre todo españoles, pero también ciudadanos de Argentina, Armenia, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, EE UU, Guinea Bissau, Malí, Honduras, Marruecos, Moldavia, Nigeria, Paraguay, Perú, Polonia, República Dominicana, Rumanía, Senegal, Ucrania y Venezuela. Fue una muestra de la diversidad étnica y cultural que existe en Madrid, a consecuencia del fuerte incremento de la inmigración en los últimos años; y el Gobierno español, tras los atentados, quiso reconocerlo con la promesa de dar la nacionalidad a las víctimas y a sus familiares.

Sin embargo, esa promesa sólo se ha convertido en realidad, hasta ahora, en 78 casos, en su mayoría familiares de los fallecidos, según denuncia la Asociación de Afectados del 11-M, que asegura que los extranjeros sufren especialmente los rigores de la burocracia.

En total, las autoridades han recibido 1.545 peticiones para obtener el pasaporte español, de las que 124 son de familiares de fallecidos y 1.421 de heridos. De las 124 primeras, 64 se han resuelto con la concesión de la nacionalidad española y las demás han sido archivadas. En el caso de los heridos, en el que el procedimiento es aún más complejo, pues han de acreditar su condición de víctima, se han concedido 14 nacionalidades y archivado 28 solicitudes.

Aparte de quienes obtuvieron la nacionalidad española, un total de 908 inmigrantes irregulares, familiares o víctimas de los atentados, 442 de ellos latinoamericanos, ha logrado normalizar su situación en España, según datos policiales.

De las 2.590 solicitudes presentadas tras los atentados, han sido rechazadas 1.587, de las cuales 34 se han archivado por falta de documentación y 61 están pendientes de la recepción de los documentos exigidos. Además, se ha facilitado el regreso de 43 inmigrantes a sus países, entre ellos 8 ecuatorianos.

De las 908 autorizaciones concedidas, de las que ya se han entregado 900, 451 fueron para víctimas directas y 457 para sus parientes.

El mayor número de permisos ha sido para la comunidad rumana (350), seguida por la ecuatoriana (243), colombiana (89), boliviana (36) y marroquí (34). La mayor parte de las denegaciones recayeron sobre la comunidad ecuatoriana (643), seguida de la rumana (368), la colombiana (262) y la marroquí (42).

La presidenta de la Asociación de Afectados por el 11-M, Pilar Manjón, habla de «las falsas expectativas que se generaron con la famosa promesa de papeles para todos los inmigrantes» y denuncia que «ni uno solo de los heridos ha sido reconocido como víctima del terrorismo», lo que les daría derecho a indemnizaciones. ■



Una de las dos páginas tituladas "Víctimas ausentes, víctimas presentes y víctimas distantes", del dibujante Pedro Alegre (JAPI), para el libro colectivo *Marzo en tinta propia*, un libro de historietas, ilustraciones, etc., editado por un grupo de dibujantes, ilustradores y escritores.

del túnel del Carmel al lado oscuro de la política catalana

Ramon Casares e Ignasi Álvarez

al final del primer pleno monográfico sobre la crisis del Carmel, celebrado el pasado 24 de febrero, un diputado de CiU mencionaba el título de una novela de Mercè Rodoreda, *Mirall trencat* (*Espejo roto*), como metáfora del fin del buen ambiente, de la cordialidad que ha presidido, en general, la relación entre los políticos catalanes. Cuando Pasqual Maragall mentó de golpe, ante el estupor general de propios y extraños, el ya famoso 3%, el hundimiento de las casas del Carmel pasó a segundo plano para dejar el escenario al rifirrafe político: Artur Mas anunció la presentación de una querrela y amenazó con hacer inviable la aprobación del Estatuto si no se le ofrecía una reparación a la injuria recibida. Parecía el fin de lo que se ha venido llamando, no sin cierta autosatisfacción, el “oasis catalán”.

Atendiendo al desarrollo posterior, más que un débil espejo roto, de imposible recomposición, el final todavía abierto de este drama que ha derivado en melodrama nos muestra la política catalana bajo la humilde imagen del “trencadís” que usara Gaudí para revestir algunas de sus obras con fragmentos desechados de cerámica con los que reconstruir las viejas rutinas.

Antes del 3%, se produjo la crisis, y para mucha gente el drama, del Carmel. El Carmel, barrio natal del Pijoaparte, el antihéroe de Juan Marsé, es una de las colinas que orlan la sierra de Collserola donde, según el arquitecto Oriol Bohigas, «nunca debería haberse construido». Pero, como en tantos otros sitios –por ejemplo los cauces de las rieras–, allí donde no debía construirse fue donde se amontonaron las barracas y viviendas de autoconstrucción de la inmigración de la posguerra y del desarrollo. El resultado, un urbanismo imposible sobre una orografía maldita. Para el Ayuntamiento socialista –con más de 25 años de gobierno de la ciudad–, no era un barrio estrella. “Ciutat vella”, con el mítico Chino, el mayor casco viejo de Europa, constituye

un aparador excelente para las reformas urbanísticas con el sello “Barcelona”. Nou Barris ha sido el escenario en el que se pueden mostrar los resultados de la interacción entre un urbanismo ilustrado y la presión de un potente movimiento vecinal.

El Carmel, en cambio, tuvo que esperar. El movimiento vecinal, que había luchado con éxito para eliminar el barraquismo y que en los años setenta secuestró autobuses para que el transporte público llegara al centro del barrio, había perdido fuelle. Ahora, finalmente, una obra importante, el metro, llegaba al barrio. Y ha sido precisamente esta obra la que ha desatado el drama. En los últimos años de Gobierno nacionalista se pusieron en marcha dos obras importantes, la línea 9 y la prolongación de la línea 5 del metro, que llegaba al centro mismo del Carmel. Y fue junto a la futura estación del Carmel donde la noche del 27 de enero se hundió el túnel de la cola de maniobras. El socavón arrastró dos edificios del pasaje Calafell, y quedaron afectados muchos otros: dos tuvieron que derribarse de inmediato, y un número relativamente alto han debido

apuntalarse, a la espera de un derribo definitivo o de un remozamiento de los cimientos. Por suerte, no hubo víctimas, pero el número de damnificados es significativamente alto: 1.054 personas llevan más de un mes fuera de sus casas y no tienen todavía una perspectiva clara sobre lo que va a suceder con ellas.

LA INFORMACIÓN Y LAS INCERTIDUMBRES DE LOS DAMNIFICADOS

El drama es, pues, la pérdida de las viviendas en algunos casos y la incertidumbre en la mayoría. Incertidumbre no sólo sobre el futuro de la vivienda, sino también por el hecho de que el valor de las propiedades afectadas tiene una relación directa con las soluciones que se acaben aplicando. Por lo demás, hay pérdidas morales: el valor sentimental de los muebles y enseres perdidos, el susto en sí mismo, el tener que vivir fuera de casa.

La incertidumbre tiene un remedio: la información. Las administraciones (Ayuntamiento y Generalitat) han tenido verdaderas dificultades para administrar la información que se proporcionaba a los vecinos afectados. En un primer momento no había una composición de lugar técnicamente fiable sobre lo ocurrido. De ahí, por ejemplo, que, bajo la creciente presión a que se veía sometido el *Govern*, se autorizase el regreso de algunos vecinos horas antes de que se produjera un nuevo hundimiento. El intento de canalizar la información –otra chapuza– se pudo entender como una torpe forma de censura. De ahí a la sospecha de que se escondía información hay sólo un paso. Por otra parte, la voluntad de articular el diálogo entre los vecinos y la Administración, apoyándose en la Asociación de vecinos del Carmel, no ha tenido demasiado éxito, y han proliferado los grupos de vecinos que se han organizado al

**1.054 personas
llevan más de un mes
fuera de sus casas
y no tienen todavía
una perspectiva
clara sobre lo que va
a suceder con ellas.**

margen de la asociación para negociar sus indemnizaciones.

En general, lo que se ha visto, oído y leído, sin afirmarla, ha alentado esta sospecha de manipulación, buscando la analogía con casos recientes, como la crisis del *Prestige* y la del 11 al 14 de marzo de 2004. Dada la complejidad técnica, económica y política de lo ocurrido, el descrédito de las fuentes oficiales ha añadido mayor dramatismo a la situación.

LAS CAUSAS Y LAS RESPONSABILIDADES

Ante el hundimiento del Carmel no parece haber una pretensión deliberada de ocultar la verdad. Es posible que haya mucho que esconder, pero lo que se conoce hasta ahora, más que a una u otra decisión errónea, remite a una cadena o una maraña de acciones difíciles de desentrañar. Ello explica que la prensa, en general, haya sido muy cauta a la hora de señalar responsables y, a cambio, se haya volcado en el sufrimiento de los vecinos, una buena baza para los abogados que andan negociando indemnizaciones.

Las causas inmediatas del accidente son aparentemente simples. Paralelamente al túnel principal, se abrió un túnel de maniobras en un punto donde había una falla. Ésta no se detectó porque se consideró que las cautelas –en cuanto a prospecciones técnicas y método de construcción– tomadas para abrir el túnel principal eran suficientes. Pero, obviamente, no lo eran. Ha quedado claro que el ajuste de costes se tiende a hacer rebajando hasta el límite las medidas de seguridad. Ello concierne al agrupamiento de empresas subcontratadas para la ejecución de la obra y a la empresa pública GISA, encargada de la planificación, licitación y control de la obra. La primeras dimisiones –«justos por pecadores», dijo el *conseller* de

Obras Públicas Joaquim Nadal– corresponden a cargos de confianza de esta empresa.

Sin embargo, a la hora de aclarar quién es políticamente responsable de lo ocurrido, las cosas resultan mucho más complejas. De acuerdo con el proyecto inicial –aprobado por la Administración convergente– la cola de maniobras no debía haberse situado en el Carmel. Sin embargo, fue esta misma Administración la que autorizó a la empresa pública GISA a cambiar el emplazamiento por razones todavía no aclaradas. En su comparecencia, el miércoles 16 de marzo, ante la comisión de investigación, Felip Puig (*conseller* de Obras Públicas en el último Gobierno de Pujol) no aclaró por qué el túnel hoy hundido y sellado se empezó a construir sin un proyecto aprobado por la Administración, práctica habitual en las modificaciones en obras públicas y que muchas veces supone una bonita manera de multiplicar los presupuestos y mantener las adjudicaciones sin el engorro de los procedimientos administrativos establecidos. El anterior fiscal anticorrupción, Jiménez Villarejo, ve en estas irregularidades y en otros atajos para sortear los procesos administrativos, especialmente en cuanto a la adjudicación de obras, un escenario para posibles fraudes. En cualquier caso, el proyecto definitivo fue aprobado por la nueva Administración de izquierdas cuando la obra ya se había iniciado. De todo ello ha dado fe Joaquim Nadal, en sus dos primeras comparecencias ante el *Parlament* el 24 de febrero y el 14 de marzo.

LA CRISIS POLÍTICA

Podría parecer que había un acuerdo entre CiU y el PSC para asumir en comandita los costes políticos del hundimiento. Era, sin embargo, un equilibrio muy delicado, porque el Gobierno tripartito, desde el mismo *caso Carod*,

arrastraba una larga cola de trifulcas políticas que han alimentado una imagen de debilidad y poca seriedad. CiU, por su parte, tampoco se encontraba en mejor situación. La victoria socialista del 14 de marzo de 2004 ha convertido lo que iba a ser un programa de resistencia del tripartito frente al PP, parapetado en la difícil exigencia de alcanzar una reforma del Estatuto y de la financiación, en un proyecto más o menos posible, pero avalado, en cualquier caso, por ERC. Si la situación en Madrid resultaba más cómoda –al no tener ni que rozarse con el PP–, en Cataluña el ahogo de *Convergència* era ahora evidente.

No debe extrañar, por lo tanto, que tras unos días de calma, cuando un segundo hundimiento obligó a desalojar a los vecinos del Carmel que acababan de volver a sus viviendas, Artur Mas se decidiera a exigir la dimisión de Nadal y la celebración de un pleno del *Parlament*. La idea era centrar toda la artillería sobre el propio Maragall, hasta entonces resguardado en una prudente segunda fila, y apuntarse un tanto en la erosión del *Govern*.

Sin embargo, en el pleno del día 24 de febrero las cosas fueron aparentemente más lejos. Mas retó a Maragall a salir. Y Maragall, salió de la cueva con una frase enigmática que todo el mundo entendió: «*Miren, lo ocurre es que ustedes tienen un problema, y este problema se llama 3%*».

¡Sensación! En su réplica, Mas no perdió las formas, pero sí los papeles: en vez de invitar a Maragall a presentar pruebas o a acudir a los tribunales, anunció que algo muy importante se había quebrantado y amenazó con romper los consensos. Acto seguido Maragall, en nombre del Estatuto y la financiación, retiró formalmente sus palabras. Hubo acuerdo en crear una comisión de investigación, pero el final del pleno dejó un ambiente de irrealidad y estupor.

Al día siguiente, CiU anunció la presentación de una querrela contra Maragall, ● ● ●



Tira gráfica de Toni Batllori publicada en *La Vanguardia* el pasado 15 de marzo.



● ● ● mientras que los socios del tripartito e incluso algunos miembros del PSC criticaban, por inoportunas, las palabras de Maragall. En cualquier caso, el debate se había situado ya en otro nivel, el túnel del Carmel penetraba en el lado oscuro de la política catalana.

LA PSICOLOGÍA DE MARAGALL

¿Obedecía a una estrategia meditada la salida de Maragall? Él lo niega y nadie parece poder afirmarlo. Por lo demás, casi nadie la ha defendido, empezando por su propio partido, cogido por sorpresa. Maragall es un político con una psicología peculiar, más que con un pensamiento complejo. Parece aspirar a cosas aparentemente contradictorias, algo verdaderamente humano, pero se esfuerza poco en casarlas racionalmente. Se le ha reprochado a menudo una fantasía excesiva que en política acaba rozando el *quiero y no puedo*. Maragall ha sido un político poco gregario, apoyado, a pesar de sus cantos a la “excelencia” –o quizás por ello–, en un estrecho círculo de personas de su confianza. Puede envidiar el respeto general obtenido por Pujol, pero menosprecia su populismo. Va a la suya, y resulta en este sentido poco de fiar, pero tiende menos a envolverse con los velos de la trascendencia. A veces Pujol se veía a sí mismo como un pedagogo construyendo una nación. La autorrepresentación de Maragall es la del patricio visionario.

Este visionario recibió la Presidencia con la debilidad que comportaba la posible mayoría alternativa de ERC y CiU. Hubo que esperar al caso Carod y a la posterior victoria de Zapatero el 14 de marzo para que, de manera algo confusa, Maragall empezara a marcar puntos frente a ERC. En cualquier caso, la imagen del tripartito mejoraba poco: el forcejeo continuo, las vacilaciones constantes, la sensación de una Administración dividida, repartida, poco sólida y poco solidaria resultaban una novedad en Cataluña.

Una manera de ganar peso hubiese sido levantar acta, en el mismo momento del cambio de Gobierno, de las irregularidades y chanchullos de CiU. El asunto quedó en una auditoría, encargada por el presidente Maragall, de los 23 años de gestión del anterior Gobierno, presentada el 28 de diciembre de 2004, en la que se evitó hacer sangre y a la que se le dio muy escasa trascendencia pública, hasta el punto de que ni siquiera ha sido presentada en el *Parlament*. La voluntad de incorporar a Convergència al consenso estatutario pesó más que el compromiso de transparencia establecido en los pactos del Tinell, que sirvie-

Su ocurrencia de que las críticas recibidas le hacían «sentirse como una mujer maltratada» confirmó la sospecha de que el presidente de Cataluña no siempre piensa antes de hablar.

ron de base al Gobierno tripartito. Pero, a pesar del lema *mans netes* (manos limpias), ERC necesitaba –y sigue necesitando– de CiU para engrandecer su propia sombra. Tampoco los sectores municipalistas del PSC –que ya le habían visto las orejas al lobo con el asunto *Mobilma*– han contemplado con entusiasmo que se remueva esta agua.

Lo cierto es que Convergència no agradeció la actitud prudente o timorata del tripartito. Al día siguiente de la presentación del informe, Artur Mas aseguraba que el tripartito «carece de legitimidad para juzgar su gestión de 23 años. ¿Quién puñetas son esta gente para suspendernos a nosotros, que ganamos las elecciones?». En el fondo, los dirigentes de Convergència siguen actuando como si hubieran sido despojados de una herencia, Cataluña, que les pertenece por derecho.

El 3% en boca de Maragall negaba a CiU tal legitimidad. Finalmente, se visualizaba una Cataluña sin Pujol. Pero esta Cataluña nacida de la bronca, de momento, parece gustarse poco.

En una encuesta publicada por *La Vanguardia* el 13 de marzo pasado, un 73% de las personas encuestadas, como no podía ser menos, se declaraba convencida del cobro de comisiones. El mapa electoral permanecía con pocos cambios, si acaso con un ligero ascenso del PSC y de IC. Sin embargo, se consideraba la actitud de Maragall irresponsable y mala. Su ocurrencia de que las críticas recibidas le hacían «sentirse como una mujer maltratada» confirmó la sospecha de que el presidente de Cataluña no siempre piensa antes de hablar. La confianza en el tripartito bajaba todavía más, en contraste con el alto grado de confianza que merece el Gobierno de Zapatero.

El balance en la opinión pública es más que dudoso. La mala recepción unánime que tuvo

en la política catalana el exabrupto de Maragall tiene relación con uno de los aspectos que Pujol había sabido administrar mejor: la identificación entre los consensos básicos de la sociedad catalana y la hegemonía nacionalista. De hecho, el programa del tripartito, basado en la reforma del Estatuto y la financiación, permitía a CiU conservar el papel de guardián de las esencias.

No obstante, una cosa es la demoscopia y otra la política. Después de la crisis, la posición de CiU, con una comisión parlamentaria sobre su gestión en marcha y diligencias abiertas, no parece haber mejorado. Tampoco la posibilidad de condicionar la agenda política por parte de ERC. Siempre que sepan mantener abierta la expectativa de una reforma, el Estatuto y la financiación serán cada vez más temas en manos de la pareja Maragall-Zapatero, con el riesgo que ello implica para ambos, pero también con las ganancias que les puede reportar. Al final, Maragall puede estar en condiciones de aplicar la técnica del "trecadís": recomponer algo acaso diferente con los pedazos de lo que él mismo ha roto, o se le ha roto. Lo que vino después del pleno deja el final abierto.

El fiscal Mena —el mismo que llevara el caso *Banca Catalana*— se apoyó en las palabras de Maragall para abrir diligencias. De momento no ha salido gran cosa, pero ahí están. El PP, pensando en el lucimiento de Piqué en aguas revueltas, presentó una moción de censura contra todos. En el debate, sin embargo, las aguas se aquietaron bruscamente: Maragall retiró formalmente sus palabras ante "el pueblo de Cataluña". Mas, "en tanto que parte del pueblo de Cataluña", retiró la querrela. Piqué, pescador pescado, acabó retirando la moción: «*Me la guardo por si acaso hay un acuerdo bajo la manga*», declaró entre la rechifla general.

En cualquier caso, tras la tempestad queda una indefinible sensación de vergüenza colectiva. Carod Rovira dijo que no había para tanto, comparándola con la crisis de la Asamblea de Madrid. Triste consuelo. Si el Estatuto y la financiación salen adelante, con lo que ello puede representar todavía pensando en Euskadi, algo de confianza colectiva se habrá recuperado. De lo contrario, la descompresión pospujolista puede conducir la política catalana por caminos insospechados.

¿Y los vecinos y vecinas del Carmel? Todavía sin casa, eso no se soluciona en cuatro días. Pero, en la desgracia, a pesar de los lamentos de algunos por la pérdida de la compostura, la vergüenza y el ruido mediático no les han venido del todo mal. ■

los eventos consuetudinarios

Alfonso Bolado

animalario

«**a**lgunos animales son más débiles que otros: por ejemplo, el puercoespín es un animal indefenso excepto por sus púas, el ciervo es vulnerable excepto por su velocidad. En la economía también hay personas relativamente débiles. Los discapacitados, los jóvenes, las minorías, los que no tienen preparación, todos ellos son agentes económicos débiles. Pero igual que les ocurre a los seres en el mundo animal, estos agentes débiles tienen una ventaja sobre los demás: la capacidad de trabajar por sueldos más bajos. Cuando el Gobierno les arrebatara esa posibilidad fijando sueldos mínimos obligatorios, es como si le arrancaran las púas al puercoespín. El resultado es el desempleo, que crea una situación de desesperanza, soledad y dependencia».

¡Toma, toma y toma! Esto es lo que se llama hablar claro y, sobre todo, ponerse en evidencia. Las palabras de Walter Block, miembro del Mises Institute —un *think tank* dedicado a difundir el pensamiento económico de la ultraliberal Escuela Austriaca— fueron recogidas convenientemente por la FAES, la fundación que preside el Cincinato de Georgetown, en sus *Papeles*. Y no precisamente para criticarlas.

Uno, que en su inocencia no es capaz de penetrar en las profundidades —más bien simas— del pensamiento de los Hayek, Mises y demás figuras de la Escuela Austriaca, ni siquiera en las de Block y del Casi Mejor Amigo de Bush en la Tierra, sí se atreve a criticarlas. Más aún, se atreve a afirmar que el chacal (¿entre los chacales humanos la desvergüenza es una ventaja comparativa?), en contra de lo que se cree, también puede ser un perfecto imbécil.

Porque ¿a qué viene lo del puercoespín? Puesto a buscar animales débiles, Block debería hablar del orangután o el elefante, que dentro de poco sólo van a sobrevivir en los zoológicos, o, por el otro extremo, en el ciempiés, que ni tiene púas ni es rápido.

Por otra parte, ¿sobre quién tienen ventaja los agentes económicos débiles? No será sobre los viejos, capacitados, mayoritarios y preparados, como se supone que es el mismo Block, o no se atrevería a escribir como lo hace, sino sobre otros tan débiles como ellos, con los que podrán competir por salarios a la baja, lo cual sí podría pensarse que produce desesperanza, soledad y dependencia. Ello para mayor regocijo de los Block de este mundo, sus iguales madrileños y los que les pagan a todos ellos, seguramente tan dotados intelectual y moralmente como sus inspiradores, y que además podrán repartirse las ganancias. Por eso no tienen el menor interés en que los Estados fijen salarios mínimos que, de forma muy modesta, eliminan alguna de sus ventajas; les quitan algunas de sus púas, vamos.

A uno, es justo decirlo, estas cosas le producen cierto vértigo. No porque la letra sea buena, que no lo es —resulta difícil saber si el de Block es un talento desaprovechado o si el suyo es justamente el tipo de talento que exige su trabajo—, sino porque la música es estruendosa: nos retrata con quién nos estamos jugando los cuartos y nos recuerda que están dispuestos a todo cuando se trata de arañar un duro. Incluso a razonar como tontos. ■

Tras la victoria electoral del PSOE, hace ahora un año, la patronal, los sindicatos mayoritarios y el Gobierno han retomado el diálogo social, roto en la segunda etapa del Gobierno del PP. Para ello, han convenido negociar en tres campos principales: el mercado de trabajo, las pensiones y la negociación colectiva.

un diálogo social poco fructífero

Antonio Antón

El diálogo social, en esta nueva fase tras la victoria electoral del PSOE, se retomó con la declaración del 8 de julio del pasado año que firmaron el Gobierno, la patronal – CEOE– y los sindicatos CC OO y UGT. En ese documento se pone el acento en la necesidad de pactar las reformas laborales con los agentes económicos y sociales. Es el famoso nuevo talante, en materia laboral, del Gobierno, que renuncia a imponer reformas drásticas y unilaterales, y se asegura así un clima de paz social y de legitimidad con el apoyo de los sindicatos y la patronal. Se pretende, de este modo, fortalecer esa concertación social cuestionada por el anterior Gobierno del PP en su segundo man-

dato, en particular con la reforma laboral del año 2002 y el *decretazo* del recorte de las prestaciones de desempleo, del mismo año, que fue rechazado mediante la huelga general del 20-J.

Sin embargo, en el ámbito socioeconómico, no se cuestiona los ejes centrales de la política económica o presupuestaria anterior.

Así, en esa declaración conjunta, además del deseo de impulsar el “diálogo social”, se señalan tres discursos preocupantes: 1) la orientación principal es la mejora de la “competitividad de las empresas” y el incremento de la productividad para mantener el crecimiento económico, dejando en un plano más secundario y subordinado la necesidad

de un mayor empleo estable y de fortalecer la cohesión social; 2) se reafirma el criterio de “contributividad” como el eje para la “racionalización” del sistema de pensiones y de protección social; 3) la moderación salarial, con la continuidad de los Acuerdos de la Negociación Colectiva (ANC) y el clima de sosiego, debe ser el escenario para la negociación colectiva.

Del mismo modo, se señalan los tres campos fundamentales de la negociación: las reformas del mercado de trabajo, de las pensiones y de la estructura de la negociación colectiva. Para las dos primeros el marco es tripartito –Gobierno-sindicatos-patronal–, con



la iniciativa del Gobierno. Para el primero – el mercado de trabajo–, el Gobierno ha encargado un documento base a una comisión de expertos, que más adelante se comenta. Sobre el segundo –las pensiones– se han creado cuatro grupos de trabajo sobre los temas menos conflictivos: fondo de reserva, convergencia de regímenes, separación de fuentes de financiación e incremento de pensiones. Sin embargo, queda flotando en el aire el asunto más escabroso: el aumento de los años de cotización –ahora son 15–, y la consideración de toda la vida laboral para calcular la base reguladora para la pensión, lo que en lenguaje común supone plantear un nuevo recorte de las pensiones medias, aunque con esta medida se podría beneficiar una minoría. Se trata de acordar el límite de hasta dónde y cómo llegar con el recorte. Para el tercero, el sistema de negociación colectiva, el marco prioritario para comenzarla es “bipartito” –patronal-sindicatos–, y el Gobierno acepta partir de sus conclusiones; por su complejidad e intereses contradictorios, es más lenta y dificultosa, y se deja para el año 2006. Además, hay que citar otros aspectos a los que se quiere dar cierta relevancia en la negociación con el Gobierno, como son la atención a la drogodependencia y la prevención de riesgos laborales.

MÁS MODERACIÓN SALARIAL

En el ámbito bipartito, la CEOE y CCOO y UGT acaban de firmar, el 3 de marzo, la renovación del ANC para el año 2005 –prorrogable a 2006– en unos parámetros similares a los anteriores: moderación salarial –IPC previsto, cláusula de revisión no obligatoria y posibilidad de negociar aumentos de hasta el 1% por la productividad– para «seguir contribuyendo al necesario objetivo del control de la inflación». Así, se consolida el criterio de inflación prevista –el 2%– cuando la inflación se sitúa en torno al 3%. Lo aprobado en este acuerdo afectará a la negociación de más de 4.500 convenios –y a más de 7,5 millones de trabajadores–, que se llevará a cabo en un clima de escasa conflictividad. La firma de ese acuerdo se retrasó por el conflicto planteado por la oposición de la CEOE –y el Ministerio de Economía– a la cláusula de revisión del salario mínimo interprofesional (que deberá aplicarse en el año 2009, tras su aumento en esta legislatura hasta 600 euros), pactada por los sindicatos con el Ministerio de Trabajo, que finalmente se retractó.

Según los datos del año 2004, los incrementos salariales negociados han sido del 2,9%, cuando la inflación real ha llegado al

El apoyo sindical al acuerdo sobre la negociación colectiva de 2005 se aplaude por cuanto contribuye a la paz social y al crecimiento económico, pero está inserto en la moderación salarial.

3,2%. Aunque se pueda negociar un margen con respecto a la productividad –sin llegar al 1% y con posibilidad de descuelgue empresarial–, la media de la subida salarial de los convenios ha quedado por debajo de la inflación real, por lo que los salarios han perdido poder adquisitivo, dado que la cláusula de revisión salarial no se aplica en muchos convenios. Hay que recordar que, para los sindicatos, los primeros ANC, en 2001, constituyeron una concesión con el fin de que el Gobierno del PP impusiera de forma unilateral la reforma de la regulación de la negociación colectiva. Por otra parte, apenas se han registrado mejoras en la reducción de jornada, en materia de empleo y temporalidad y en avances sociales. En políticas de igualdad, conciliación de la vida laboral y familiar o protección ante la violencia de género, se suele trasponer la normativa actual.

En definitiva, el apoyo sindical al acuerdo sobre la negociación colectiva de 2005 se aplaude por cuanto contribuye a la paz social y al crecimiento económico, pero está inserto en la moderación salarial y genera un marco más difícil para que los convenios colectivos incorporen las reivindicaciones de la gente trabajadora. Además, el estancamiento de la negociación colectiva se produce en una etapa en la que disminuye el porcentaje de los salarios en la renta nacional –teniendo en cuenta que se están disparando los salarios de los directivos–, y aumentan fuertemente los beneficios empresariales –más del 18% en 2004, según el Banco de España–. Es decir, sigue aumentando la desigualdad salarial y de rentas.

LA REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO

La reforma más importante, a corto plazo, es la del mercado de trabajo. Ya se han iniciado las reuniones y se pretende terminar sus con-

clusiones para el mes de junio o julio. A continuación expongo, brevemente, las líneas centrales del documento –de 150 páginas– de la comisión de expertos para el diálogo social, encargado por el Gobierno, y que éste propone como base para esas negociaciones. El título del documento ya da una pista: *Más y mejor empleo en un nuevo escenario socioeconómico: por una flexibilidad y seguridad laborales efectivas*. El punto de partida central del texto es la desaceleración de la productividad, y el objetivo fundamental es aumentar la competitividad empresarial. Para ello, plantea la introducción de las medidas de flexibilidad más convenientes, reajustando las bases de la seguridad laboral de los diferentes colectivos, con el deseo expreso de llegar al acuerdo entre el Gobierno, los sindicatos y las organizaciones empresariales.

En la introducción del documento se explica el enfoque de fondo: *la flexibilidad y la seguridad como elementos vertebradores de las políticas de empleo*, y el necesario *equilibrio y conciliación* entre los dos elementos. Por un lado, estaría la flexibilidad externa, relacionada con la entrada y salida del mercado de trabajo, y que es la capacidad empresarial para contratar, despedir o subcontratar; por otro, la flexibilidad interna, que es la capacidad de los empresarios para modificar las condiciones laborales, de empleo y de organización del trabajo dentro de las empresas (más adelante comento sus propuestas en relación con la seguridad laboral).

El segundo capítulo de ese texto trata del *marco normativo de la contratación laboral*, y el tercero ofrece un diagnóstico amplio de la *evolución general y sectorial del mercado de trabajo*.

El cuarto capítulo, *respuestas al mandato*, entra en el núcleo central de sus propuestas. Empieza con una valoración positiva de las reformas laborales de los últimos diez años, en particular, tres: la de 1994 –aprobada por el Gobierno del PSOE y que fue contestada por los sindicatos con una huelga general–, que impuso la flexibilidad interna de las condiciones laborales; la de 1997 –consensuada entre los sindicatos y el Gobierno del PP–, que aumentó la flexibilidad externa al abaratar el despido, y la de 2002 –aplicada unilateralmente por el Gobierno del PP con la oposición sindical–, que continuó con la flexibilidad interna. En este capítulo se señalan los dos aspectos clave que se consideran positivos en ese proceso: *la moderación salarial y la pacificación social de las relaciones laborales*. Al mismo tiempo, se ven obligados a reconocer que no se ha avanzado prácticamente nada en el objetivo central y expreso de esas reformas: mejorar la calidad ● ● ●

- ● ● del empleo y reducir la temporalidad. El punto más crítico que merece una valoración es la existencia de una excesiva temporalidad, utilizada por las empresas como «instrumento casi exclusivo para obtener la flexibilidad interna y externa... con un coste para la productividad». En particular, se critican algunos mecanismos, como las políticas de incentivos a los nuevos contratos indefinidos –que no estabilizan el empleo ya que los empresarios suelen acudir al despido a los dos años, cuando dejan de recibir las bonificaciones–, o aluden a situaciones problemáticas como la alta rotatividad en contratos de muy pequeña duración.

Sin embargo, no se cuestionan las funciones principales de la temporalidad, que se considera necesaria y justificada, porque: 1) «permite una adaptación y flexibilidad, ágil y poco costosa del volumen de mano de obra» a las necesidades productivas; 2) facilita «la contención y adaptación de los costes salariales a las exigencias de la competencia», al poder rescindir los contratos y presionar a la baja del resto de los salarios; 3) «permite una ágil modificación de condiciones de trabajo», favoreciendo una adaptación rápida de las condiciones laborales, de jornada, horario, polifuncionalidad o movilidad; 4) favorece también una mejor selección de la mano de obra, ampliando las posibilidades del período de prueba, y 5) se cubren los puestos de trabajo de corta o incierta duración. Se valora que todo ello supone un menor coste laboral para las empresas.

Por tanto, estamos ante la propuesta de eliminar algunos excesos contraproducentes de la temporalidad, en la medida en que no garantizan una “mayor productividad”, modificando algunos aspectos secundarios de las políticas de empleo. Así, se propone mantener la «temporalidad justificada, distinguiéndola de aquella que se realiza de forma inadecuada»; continuar con «la función de las nuevas formas de organización empresarial del trabajo» (subcontratación, empresas de servicios, trabajo autónomo, ETT, etc.), comprobando algunos efectos sobre la seguridad del empleo o de riesgos laborales de los trabajadores, que son los que habría que paliar. Hasta ahí llegan los objetivos de reducir la temporalidad. Por otra parte, se hace un llamamiento genérico para una política global de promoción de la participación de las mujeres en el mercado laboral, con algunas medidas para conciliar la vida familiar y laboral.

Por lo demás, el documento señala los tres elementos fundamentales que se consideran como de “excesiva seguridad”, y que se deben reajustar y reequilibrar: 1) en el ámbito de las

Administraciones públicas, «las estrictas reglas de estabilidad en el empleo... y de rigidez de las condiciones de trabajo de los empleados públicos»; 2) en el ámbito general, reducir los costes del despido y simplificar los largos y costosos procedimientos para los despidos colectivos por motivos económicos, «ya que proporcionan excesivos costes» para los empresarios y más seguridad para los trabajadores y trabajadoras –fijos y temporales–, y 3) recortar las prestaciones de desempleo, y promover «más incentivos a la búsqueda de empleo... En definitiva, no hay que descartar reformas del sistema de protección por desempleo». Y se dejan apuntadas dos: no compatibilizar indemnizaciones por despido y prestaciones de desempleo, y separar la protección al desempleo de los subsidios de desempleo y para mayores de 52 años, con el fin de reducirlos y asimilarlos a la asistencia social.

De este modo, introducen una supuesta nueva vía para disminuir la temporalidad y la segmentación social: facilitar una mayor flexibilidad –interna y externa– en esa gran parte del mercado trabajo que todavía conserva algunos derechos laborales. Su lógica es que los empresarios tendrán más mano de obra barata y subordinada y mantendrán el grueso de la temporalidad y la precariedad laboral “justificadas”, aunque eliminarán algunos contratos temporales “no productivos”, pues no tendrán necesidad de ellos para garantizar esa flexibilidad externa e interna.

En definitiva, como dice el capítulo 5 de las conclusiones: «Las empresas españolas necesitan un marco laboral flexible, en el que puedan tener capacidad de adaptación y respuesta a las exigencias de un entorno competitivo... y en ese marco ha de garantizarse igualmente la seguridad de los trabajadores y la calidad del empleo». Sólo que casi todas las propuestas van encaminadas a lo primero, a la flexibilidad; y en relación con lo segundo, la seguridad, se ofrece la continuidad de la inseguridad e indefensión para la mayoría, mien-

En este contexto más favorable de cierto cambio social y político, los grandes sindicatos no se han planteado un horizonte más ambicioso de un giro social global.

tras son inconcretas las promesas de reducir la temporalidad, en un ámbito muy reducido, o se esperan de la buena voluntad empresarial y como consecuencia de las primeras. La conclusión es «proteger a los trabajadores, no a los puestos de trabajo»; pero esa seguridad consiste, sobre todo, en «potenciar su ocupabilidad o mejorar su adaptabilidad», para desempeñar todo tipo de empleos.

Por otro lado, existen algunos campos de interés común para introducir mejoras: la incorporación de la mujer al trabajo –sobre todo con el desarrollo del trabajo a tiempo parcial–, la revisión de las políticas activas de empleo con la adecuación de la formación ocupacional, mejorar la eficacia de los servicios públicos de empleo o ampliar y modificar las subvenciones a la contratación indefinida. Son aportaciones realizadas por el Estado que pueden beneficiar a algunos colectivos, especialmente a las organizaciones empresariales y direcciones sindicales, como instrumentos institucionales de intervención.

UNA NEGOCIACIÓN PROBLEMÁTICA

Con vistas a esta reforma laboral, CC OO y UGT ponen un mayor énfasis en la reducción de la temporalidad y en no tocar el despido. La CEOE, en cambio, exige mayor flexibilidad empresarial y abaratar y facilitar el despido. El Gobierno, recogiendo las ideas de los expertos, plantea aumentar la flexibilidad sin que afecte a la seguridad. Ya veremos el punto de encuentro y el resultado concreto de todo ello. No obstante, podemos valorar el enfoque general de las direcciones sindicales con respecto al diálogo social y a esta negociación.

En este contexto más favorable de cierto cambio social y político, los grandes sindicatos, salvo las corrientes más críticas, no se han planteado un horizonte más ambicioso de un giro social global: no defienden la incorporación de temas centrales pendientes como la mejora de la sanidad, la educación y la protección social, o una disminución importante de la precariedad laboral. Renuncian a ejercer una presión sobre el Gobierno que pudiese generar una expectativa de cambio en materia socioeconómica y laboral frente a los poderes económicos y empresariales.

El objetivo de las direcciones de CC OO y UGT es más limitado, de cortos vuelos y de carácter más defensivo. Se contentan con la neutralización del modelo de relaciones laborales más autoritario adoptado por el anterior Gobierno del PP, cuya máxima expresión fue el *decretazo* rechazado por la huelga general



de 2002; tratan de fortalecer el método del diálogo y el consenso antes que exigir reformas sociolaborales. En una situación de graves problemas socioeconómicos, de retroceso de los derechos laborales y sociales, las direcciones sindicales desarrollan la estrategia de aceptar recortes para frenar retrocesos mayores, con la esperanza de presentar pequeños avances; ofrecen legitimación social a cambio de cierto estatus, estabilidad y prestigio mediático para ellas, con el límite de no deteriorar mucho su capacidad representativa.

Las direcciones sindicales consideran esencial el acuerdo con las organizaciones empresariales y, al mismo tiempo, el clima de consenso con el Gobierno. Su intención es crear una dinámica que evite, tanto en esta legislatura como en futuros Gobiernos de la derecha, que se impongan, unilateralmente, reformas drásticas que afecten a la credibilidad de los sindicatos. Ello lleva implícito el “realismo” del reconocimiento de la propia debilidad e impotencia transformadora, y pretenden salvar su función representativa e institucional. No obstante, ese equilibrio, como ya se ha demostrado, es muy frágil.

Se mantiene la alta precariedad laboral –la mayor tasa de paro y temporalidad de la UE–; se estanca la negociación colectiva; crece la segmentación, la individualización de las relaciones laborales y la desconfianza en la acción

colectiva para modificar esa situación. Ese método de diálogo institucional, desprovisto tanto de presión como de iniciativa sindical, no ofrece garantías para abordar bien estos problemas. Además, es instrumental para los poderes económicos y políticos –aunque el actual Gobierno del PSOE lo propugne hoy, al igual que el PP anteaer– y para los empresarios, que aplican todas las facilidades de la actual normativa en materia de contratación laboral y de despido y todos sus resortes de poder en las empresas, especialmente en las pymes, y debilitan la capacidad contractual de los sindicatos. En el más favorable de los casos, la negociación puede ser totalmente defensiva o solamente se puede alcanzar con ella un acuerdo retórico, para frenar medidas más duras, que sólo se evitarán si se conserva cierta capacidad de amenaza y de fuerza y si están en juego procesos más amplios de legitimidad social.

En el caso de la reforma del mercado laboral, ya he valorado el falso equilibrio entre la orientación principal de más flexibilidad e inseguridad laboral y las medidas secundarias: algunas promesas de seguridad, corrigiendo algo la temporalidad e introduciendo algunas mejoras parciales en otros ámbitos. Pero también se pone en marcha un discurso global: el más y mejor empleo sólo se puede conseguir mediante más flexibilidad. Frente a él no es

suficiente la esperanza o el deseo retórico de que esa flexibilidad no afecte excesivamente a la seguridad. Tampoco se está hablando de más de libertad de elección para los propios trabajadores, sino de más posibilidades empresariales para determinar las condiciones de trabajo y empleo. Por ello, hay que criticar ese discurso y oponerse a él.

El terreno de juego también está situado en el plano cultural: se pretende justificar la flexibilidad interna y externa –la precariedad laboral–, y considerarla buena no sólo para el crecimiento del empleo, el aumento de la productividad y la mejora de la competitividad empresarial, que son los argumentos habituales, sino que ahora también se presenta aquella como el medio principal para afrontar la temporalidad, con el malabarismo de no generar más inseguridad.

Ése es el marco en el que se van a escenificar los pequeños forcejeos entre la patronal y los sindicatos, mientras el Gobierno ejerce de “equilibrador” y mediador, con un conjunto de medidas complementarias, diversificadas y sectoriales que cada parte pueda presentar como un avance. Después vendrá el proceso de legitimación definido por el nuevo talante y el necesario consenso. Veremos el resultado definitivo, que influirá en las siguientes reformas: la inmediata de las pensiones y, luego, la de la negociación colectiva. ▀

la entrada en vigor del Protocolo de Kioto

El paso día 16 de febrero entró finalmente en vigor el Protocolo de Kioto. Se trata del primer acuerdo internacional que prevé medidas concretas para la limitación de emisiones de gases invernadero, causantes del cambio climático.

Francisco Castejón

En el ecologismo organizado se esperaba un acontecimiento como éste desde la cumbre de Río de Janeiro, allá por 1992, cuando por primera vez los Gobiernos de todo el mundo se reunieron para discutir sobre el estado del medio ambiente planetario y, en particular, sobre el cambio climático. Uno de los resultados de aquella cumbre fue que se introdujo en las agendas políticas la necesidad de llegar a acuerdos a nivel mundial que conduzcan a una reducción de las emisiones de los gases que causan el efecto invernadero. Por fin parecía que las elites políticas recogían una de las principales preocupaciones ecologistas y la hacían suya. El Protocolo de Kioto es el primer tratado internacional a gran escala encaminado a la protección ambiental. El cuidado del medio ambiente ha entrado como un eje que ha de tenerse en cuenta en la preocupación general por la seguridad mundial. Las amenazas ambientales, que a veces se concretan en catástrofes naturales, merecen ser consideradas.

El camino no fue fácil, e hicieron falta varias Conferencias de las Partes tras el acuerdo de 1992, todas ellas infructuosas, antes de que se firmara un nuevo acuerdo con compromisos concretos en la ciudad de Kioto (Japón) en el año 1997: el Protocolo de Kioto, que ha entrado en vigor tras múltiples avatares. Allí se acordó que las emisiones de gases de invernadero se reduzcan en todo el mundo en un 5,2% con respecto a los niveles de 1990, lo cual implica una reducción del 8% en la Unión Europea (UE), un 6% en EE UU y un 7% en Japón, entre 2008 y 2012.

La principal dificultad para alcanzar un acuerdo concreto estriba en que las principales emisiones de gases invernadero proceden de la quema de combustibles fósiles: petróleo y sus derivados, carbón y gas natural. Y éstos son clave en la actualidad para el mantenimiento de las actividades industriales, es-

pecialmente la siderurgia y la metalurgia, la industria del cemento y la cerámica; para el transporte, actividad en creciente aumento en el mundo de hoy, que depende casi en su totalidad de los combustibles fósiles; y, por último, aproximadamente la mitad de la generación de electricidad se basa también en los combustibles fósiles. Estas actividades son básicas para mantener un alto nivel económico y un alto nivel de vida. No en vano los países industrializados son los principales emisores de gases invernadero. La reducción de emisiones pasaría, hoy por hoy, por modificar fuertemente la base energética de nuestra civilización y, de forma ineludible, por una disminución del consumo en los países ricos.

Los objetivos del protocolo son considerados demasiado magros por los ecologistas, y sin duda lo son. A pesar de lo cual se han tardado 8 años en conseguir su entrada en vigor. En el propio protocolo se decía que como mínimo un 55% de los países firmantes que emitieran al menos un 55% de los gases de invernadero deberían ratificar el acuerdo para que entrara en vigor dos meses después. La ratificación de Rusia hace algo

más de tres meses ha supuesto que 141 países con el 61% de las emisiones ratifiquen el protocolo, con lo que se cumplen los mínimos fijados por el propio acuerdo para su entrada en vigor.

Fuera del Protocolo de Kioto quedan cuatro países muy importantes: EE UU, Australia, China e India, que no lo han ratificado. Este hecho es grave, porque EE UU es el principal emisor de gases de invernadero del mundo, con el 36% de todas las emisiones. China está experimentando un rápido crecimiento económico para el que necesita todos sus recursos energéticos, y no tiene en cuenta los impactos ambientales y sociales que este hecho pudiera acarrear. Este país ha construido, por ejemplo, la presa de las Tres Gargantas, proyecto que ha obligado a desplazarse a cientos de miles de personas, o se plantea la construcción de varias centrales nucleares y térmicas (se habla de 25 centrales en total). China tiene muchas reservas de carbón de las que espera tirar en el futuro para obtener la energía necesaria para su crecimiento, y la ratificación del protocolo sería un obstáculo para estos planes. Lo mismo le ocurre a Australia, que cuenta con poder usar sus reservas de carbón en el futuro para satisfacer sus necesidades energéticas, sobre todo teniendo en cuenta que se vislumbra el fin de las reservas de petróleo para dentro de unas cuatro décadas. India es el segundo país más poblado de la tierra y, al igual que China, necesitará un fuerte incremento de su consumo energético para alcanzar un nivel de vida similar al que tenemos en Occidente.

DOS ASPECTOS CRITICABLES

El Protocolo de Kioto contiene dos aspectos claramente criticables. El primero de ellos es que sus objetivos son muy escasos. Los porcentajes de reducción de los gases de inver-

Fuera del Protocolo de Kioto quedan cuatro países muy importantes: EE UU, Australia, China e India, que no lo han ratificado. Este hecho es grave, porque EE UU es el principal emisor de gases de invernadero del mundo.

el efecto invernadero



nadero son muy magros para atajar el cambio climático que, según el IPCC (Panel Intergubernamental para el Cambio climático, una comunidad de varios miles de científicos de todo el mundo), ya ha comenzado. Es difícil decir de forma exacta cuáles son los porcentajes de reducción suficientes, pero algunas fuentes hablan de reducciones de en torno al 20% para que se noten los efectos, y en más del 40% para neutralizar el cambio climático. En todo caso, habría que proceder a una reducción muy por encima del 5% acordado en Kioto.

El segundo aspecto criticable son los llamados Mecanismos de Flexibilidad. El protocolo permite compensar las emisiones que superan los compromisos adquiridos usando tres mecanismos: la compra-venta de derechos de emisión, los mecanismos de desarrollo limpio y la plantación de árboles que actúen como sumidero.

El primero de ellos consiste en la apertura de mercados internacionales de compra-venta de derechos de emisión. Serían una especie de bolsas en las cuales los países que hayan reducido sus emisiones más allá de sus

compromisos podrán vender estos derechos de emisión a aquellos otros que contaminen más de lo acordado. El mercado europeo ya ha entrado en vigor legalmente el 1 de enero de 2005, aunque todavía no ha comenzado a operar. Hay que reconocer que el mercado de emisiones incentivará la búsqueda de tecnologías menos contaminantes y tendrá efectos positivos, porque los productos más limpios serán los más competitivos desde el punto de vista económico. Pero lo ideal sería que si un país consiguiese reducir emisiones más allá de sus compromisos, éstas no sirvieran para que otros aumentaran las suyas, sino para que pudiéramos disfrutar, en conjunto, de ese avance. Además, esta posibilidad otorga una coartada al país que no haya sido capaz de cumplir sus compromisos. Las empresas ricas podrán afrontar la violación de sus compromisos haciendo uso de la consigna "el que contamina paga".

Tras el mercado europeo se abrirán otros mercados internacionales. Y esto explica en cierta medida por qué el Gobierno de Rusia ha firmado el protocolo: sus emisiones están un 38% por debajo de las asignadas, por lo

que podrá vender derechos de emisión en un mercado internacional. Es lo que se conoce como la *venta del aire caliente*.

Los mecanismos de desarrollo limpio, el segundo de los mecanismos de flexibilidad, consisten en que un país puede contabilizar como reducción de emisiones propias aquellas que consiga mediante la implantación de tecnologías limpias en otros países. Un país rico podría aumentar sus emisiones si consigue que otro las reduzca en el mundo. Sin duda, esto beneficiará a estos terceros países, pero lo justo sería que también los países más contaminantes redujeran sus emisiones. Como se verá más adelante, la reducción de emisiones no sólo se logra introduciendo tecnologías más limpias, sino que exige, en cierta medida, apretarse el cinturón y reducir el consumo. Lo justo es adecuar nuestros consumos a lo que el planeta puede, de forma razonable, soportar.

La plantación de árboles como sumidero, el tercer mecanismo de flexibilidad, tiene el problema de que son las especies de crecimiento rápido las mayores candidatas para la plantación, lo cual está lejos de ser lo más con- ● ● ●

España, a la cola del cumplimiento del protocolo

F. C.

España está a la cola de los países de la UE en el cumplimiento del Protocolo de Kioto. Éste le permite aumentar sus emisiones en un 15% respecto a 1990 y, en el día de hoy, las emisiones ya han aumentado el 45% con respecto a aquella fecha. El Gobierno español ha planteado un plan de reducción de gases de invernadero, asignando derechos de emisión a los sectores industrial y de generación eléctrica que permitirán situarnos en torno al 24% por encima de las emisiones de 1990. El resto de la reducción, hasta llegar a ese 15%, se acometerá mediante los mecanismos de flexibilidad. Es el conocido como Plan Nacional de Asignación de Emisiones. Se trata de un plan pobre, criticable por insuficiente, pero hay que reconocer que es la primera actuación concreta que se produce en este sentido desde la firma del protocolo en 1997. El anterior Gobierno actuaba como si jamás fuera a entrar en vigor el acuerdo, y nunca tomó medida alguna de forma institucional que condujera a su cumplimiento.

La reducción de emisiones en nuestro territorio está dificultada por unas tendencias económicas y sociales que, más bien, tienden a aumentar el consumo energético y que se han asentado durante los últimos 15 años. Por un lado, el consumo de electricidad está aumentando fuerte y sistemáticamente por encima del aumento del PIB, sobre todo debido al tirón del consumo doméstico. Este consumo se favoreció mediante la bajada de tarifas que siguió a la liberalización del sector eléctrico que se produjo tras la promulgación de la Ley del Sector Eléctrico en 1997. Al calor de

unas tarifas de la electricidad relativamente baratas y de una época de mayor progreso económico, aparecen en los hogares aparatos de aire acondicionado y calefacciones eléctricas muy consumidores de electricidad, con lo que la potencia eléctrica demandada no deja de crecer, y lo hace a mayor ritmo que el crecimiento demográfico y, como ya he dicho, que el PIB.

Por otro lado, se está produciendo un aumento muy fuerte de las llamadas "emisiones difusas", originadas sobre todo por el transporte en carretera, y para las que el Plan de Asignación de Emisiones del Gobierno no contempla ninguna medida. Al contrario, las medidas políticas que se toman hasta ahora, como el *plan Renove*, favorecen la compra de nuevos vehículos. El número de vehículos matriculados en España en 2004 superó los 1,6 millones. Las infraestructuras que se construyen en las ciudades y las nuevas autovías no hacen sino incentivar el uso del coche.

En el territorio español, la proporción de suelo urbanizado ha aumentado un 25% de media en diez años, sin que, por supuesto, la población lo haya hecho en esa medida. En algunas zonas como la Comunidad de Madrid, el porcentaje asciende al 50%. Muchos municipios españoles han entrado en una dinámica de incrementar su zona urbanizada, bien para construir casas que sirvan como segundas viviendas, bien para construir viviendas-dormitorio lejos de los centros urbanos, cuyo precio las hace prohibitivas. La necesidad de transporte aumenta considerablemente en un territorio con urbanizaciones dispersas, donde las personas se ven obligadas a desplazarse muchos kilómetros para llegar a su lugar de trabajo o para resolver sus asuntos. El desarrollo económico español se basa, en buena medida, en la construcción, un sector fuertemente consumidor de energía.

● ● ● veniente desde el punto de vista ecológico. Además, existen grandes incertidumbres científicas sobre la capacidad de fijación del carbono de las especies, con lo que no se puede calcular bien cuantos árboles es preciso plantar para absorber las emisiones sobrantes.

Estos tres mecanismos citados tienen el inconveniente común de que permiten a los países más contaminantes no bajar sus emisiones, no disminuir sensiblemente su consumo energético y no invertir en tecnologías energéticas más limpias, lo que, de producirse, abriría la posibilidad de reducciones futuras de emisiones. La existencia de los mecanismos de flexibilidad reduce un tanto la eficacia de las medidas y retrasa la necesaria reducción de emisiones a nivel mundial.

UN PASO ADELANTE

A pesar de todo esto, la entrada en vigor del Protocolo de Kioto es un paso adelante. Por

primera vez, un grupo muy importante de países del mundo, entre los que hay que destacar a la UE, principal adalid del protocolo, se ponen de acuerdo con el fin de tomar medidas concretas para reducir sus emisiones contaminantes. Por un lado, se pueden incentivar

Sería importante poner en marcha acciones que conduzcan a formas de vida menos consumidoras de energía y, por tanto, más respetuosas con el medio ambiente.

tecnologías más limpias que abran el camino hacia reducciones futuras; y por otro, sería importante poner en marcha acciones que conduzcan a formas de vida menos consumidoras de energía y, por tanto, más respetuosas con el medio ambiente. Se trataría de reducir nuestros consumos de materias primas y de productos, detrás de los cuales siempre hay energía. Y sería necesario reducir nuestras necesidades de transporte por carretera, para lo que habría que abandonar las tendencias de urbanización dispersa del territorio, habría que potenciar el transporte público y, sobre todo, el ferrocarril. Hay que tener en cuenta que el transporte genera por sí mismo más de la cuarta parte de los gases de invernadero.

Nos encontramos frente al serio interrogante de si el entramado político y económico realmente existente es capaz de reaccionar en su conjunto ante los grandes desafíos a los que se enfrenta. Esto no es fácil en una economía capitalista en la que las decisiones las toma el



Una factoría de papel en EE UU.

mercado, con la dificultad añadida de que los costes que ocasiona el cambio climático no están en la actualidad incluidos en el precio de la energía y es muy dudoso que puedan llegar a estarlo de forma exacta, dadas las enormes incertidumbres que existen sobre esta cuestión. El poder político debería demostrar su capacidad para actuar y modificar aspectos importantes del entramado económico. En este marco, los instrumentos y regulaciones que actúen sobre los precios son clave, lo cual no implica que el único camino posible sea la instauración de mercados de emisiones.

Pero, además, la sociedad en su conjunto debería ser protagonista de la reducción de emisiones. Hay que pensar que muchas de las medidas necesarias para ello implican cambios en las formas de vida. Debería producirse una fuerte reducción en el uso del automóvil privado, la limitación del consumo en general y un mayor gusto por la austeridad. En una sociedad como la nuestra, en la que el consumo es sobre todo de carácter compulsivo y es en sí mismo un mecanismo de inserción so-

cial, se han de producir cambios culturales de gran calado para afrontar los desafíos futuros.

MÁS ALLÁ DE KIOTO

El 10 de marzo de 2005, menos de un mes después de la entrada en vigor del protocolo, los 25 ministros de Medio Ambiente de la UE mostraron que sus intenciones no se limitan al cumplimiento de aquél, sino que planean ir más allá. Han firmado un compromiso, que ha de ser ratificado por sus diferentes Estados, para reducir las emisiones de gases invernadero entre un 15% y un 30% en 2020, y entre un 60% y un 80% en 2050, respecto a los niveles de 1990. Las conclusiones finales son todavía demasiado vagas y en ellas no se fijan las medidas concretas para proceder a estas fuertes reducciones de gases de invernadero. Por ejemplo, se dice que estas cifras deben servir como base de negociación para convencer a los cuatro Estados más reticentes, citados anteriormente:

EE UU, China, Australia e India. Además, se añade que estos objetivos se establecen «sin prejuzgar nuevos enfoques para diferenciar entre las partes en un marco futuro flexible y justo». Esta flexibilidad es la que ha permitido que el compromiso sea firmado por ministros de los países más reticentes dentro de la UE, frente a los más comprometidos, que querían fijar ya objetivos concretos: Luxemburgo, Alemania, Países Bajos, Austria y Dinamarca.

Las cifras barajadas en el párrafo anterior lanzan un claro mensaje a los agentes sociales y económicos: hay que cambiar el modelo energético a medio plazo para luchar contra el cambio climático. El cumplimiento del Protocolo de Kioto es solamente un primer paso, pero la lucha contra el cambio climático no sólo nos va a exigir medidas de asignación de emisiones a los sectores industriales y de generación eléctrica, sino que implica un cambio en las tendencias urbanísticas y de transporte. ¡Y un cambio en los comportamientos y formas de vida!

la muerte de Hosni Azzou

Comunicado publicado en *infoapdha*, boletín informativo de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, el 3 de marzo de 2005 sobre la muerte de un inmigrante marroquí en El Ejido (Almería).

EN la madrugada del domingo 13 de febrero, Hosni Azzou fue apuñalado en plena calle. Hosni, de origen marroquí, era miembro activo del SOC y vivía sin familia en el término de El Ejido (Almería). Su muerte ha llenado de indignación a muchas personas que le conocían, ha añadido un motivo más al rosario de agravios que muchos inmigrantes acumulan al considerarse discriminados, maltratados, indefensos...

De las circunstancias de su muerte sabemos algunas cosas, aunque según sus compañeros del SOC no han recibido información por parte de las autoridades de la marcha de las investigaciones. Sí sabemos, por la prensa, que la policía atribuyó su muerte a un "asunto de drogas", y que quien le mató —que, por cierto, ya está en la cárcel— y sus acompañantes eran jóvenes que apenas superaban los 20 años de edad.

Saber qué pasaba por la cabeza del joven que le mató es difícil, si él no lo explica. Quien no podrá explicarlo ya es Hosni, al que, además de víctima, se le relaciona con un "asunto de dro-

gas". Hosni ha muerto y ahora no tiene posibilidad de defenderse. Paradójicamente, si Hosni hubiera tenido algo que ver con aquello de lo que se le acusa, si hubiera llevado encima algo que le relacionara con esos "asuntos", es probable que a estas horas estuviera vivo.

No sabemos si el joven que acabó con la vida de Hosni pertenecía a una banda organizada o no, si esa noche salió premeditadamente a causar daño a algún "moro" o no, si simplemente su crimen fue consecuencia de un "calentón", o de que su cabeza estaba llena de alcohol. Ni siquiera que si, en vez de toparse con Hosni, se hubiera topado con un joven ejidense cualquiera las cosas hubieran llegado tan lejos. Eso, en cualquier caso, lo tendrá que determinar la investigación judicial, y sería conveniente que cuanto antes mejor. Tampoco sabemos si, en caso de que a ese joven se le hubieran practicado los cacheos sistemáticos que las fuerzas de seguridad aplican de forma más o menos sistemática a los inmigrantes, hubiera tenido una navaja a mano como la que mató a Hosni.

En cualquiera de las hipótesis, resulta terrible saber que jóvenes que superan en pocos años la mayoría de edad puedan llegar tan lejos en sus comportamientos. ¿Qué ejemplos ven?, ¿de qué ideas se alimentan?, ¿qué valores los cobijan moralmente?, ¿qué expectativas vitales les estamos alumbrando?

Muchas de estas preguntas seguramente no tienen una respuesta fácil, si es que la tienen. Pero lo que sí cabe es que la investigación determine claramente las responsabilidades directas y las circunstancias de la muerte de Hosni. Y ello, y en primer lugar, por justicia para Hosni. Pero también por justicia con sus compañeros, con sus amigos y con las miles de personas que como él intentan cada día construir un futuro en un ambiente en ocasiones hostil, en el que se sienten indefensos e injustamente tratados. Pero también por justicia con la sociedad ejidense, que debe saber qué cosas se están incubando en su seno y dónde están los límites en las responsabilidades de cada cual. No está en el ánimo de las personas que formamos parte de la Aso-

ciación Pro Derechos Humanos de Andalucía sentimiento de venganza alguno. Más bien lo contrario. Si lo único que quedara de todo esto es que Hosni ha perdido la vida y unos cuantos jóvenes se pudieran unos años en la cárcel, el fracaso habrá sido mayúsculo y habrá que añadirlo a la larga lista de fracasos que hemos ido acumulando en el intento de construir una sociedad basada en valores democráticos, en el respeto del otro y en el pluralismo como valor secular. Todo ello sabiendo que en ese intento no parece que andemos igual de comprometidos todos los agentes sociales de la sociedad almeriense, en general, y ejidense en particular, en la misma medida.

Y decimos fracaso porque, por mucho particularismo que pueda encerrar esta muerte, no podemos ser ajenos a la iniquidad y el continuo mirar para otro lado que ante casos como éste, y otros parecidos, han hecho de forma sistemática algunos sectores sociales y algunas instituciones públicas cuya obligación es administrar y encauzar la convivencia, respetar la justicia y hacerla respetar en sus respectivos municipios, provincias, etc.

Pero además de la Justicia, alguien con autoridad debería decir ¡basta ya! Basta ya de ese goce de actos violentos en los que casi siempre pierden los mismos. Basta ya, sobre todo, de ese clima de impunidad que sufre una buena parte de los inmigrantes y de la sociedad ejidense, inmigrantes y nacionales. Si todas estas cosas ocurren en tiempos de vacas gordas, ¿qué no ocurrirá en tiempos de vacas flacas? Mirar de frente la situación de la inmigración y la de una sociedad que se configura cada día más como una realidad multiétnica y plural no admite demora, ni se puede seguir mirándola de reojo y abor-dándola por la puerta falsa. Una sociedad que debemos construir entre todos o que nos destruirá a todos y a cada uno. ■



Noticias Obreras es la revista de la HOAC. Reproducimos un texto publicado en su número 1.379 (primera quincena de marzo) titulado "Pobres jubilados, más pobres las viudas". Dirección: calle de Alfonso XI, 4, 3º. 28014 Madrid. Tel.: 91 701 40 80. Correo electrónico: noticiasobreras@hoac.es.

LOS españoles son los europeos que más tarde se jubilan y unos de los que cobran pensiones más bajas, según el Estudio Internacional AXA sobre Jubilación. El trabajo realizado a través de encuestas a 9.200 personas de 15 países señala que la edad media de jubilación en España se encuentra en la actualidad en 61 años, frente a los 60 años de países como Japón, Nueva Zelanda o Países Bajos, y los 59 de Alemania, Bélgica, Francia y Reino Unido. Las pensiones que reciben los jubilados españoles están por debajo de sus necesidades. La pensión media actual asciende, según esta encuesta, a 751 euros mensuales en España, la más baja junto a Portugal (649

euros) y Hong Kong (546 euros). Según los entrevistados en España, la cantidad necesaria para cubrir sus necesidades sería 870 euros (120 más de lo que perciben). Así se entiende que cuando un español se jubila, pasea. Cuando un alemán o un francés se jubilan, viajan.

Otro estudio, esta vez de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) elaborado por el investigador Nam-kee Ahn, señala que las viudas españolas figuran entre las más pobres de Europa. Sólo las de Grecia y Portugal están peor. Las mujeres españolas, cuando enviudan, pierden de media el 44% de los ingresos que tenía el hogar antes de la pérdida del cónyuge. Para los hombres, la

desaparición del cónyuge supone un menor recorte de ingresos, de sólo el 22%, dado que, en la mayoría de los casos, siguen cobrando su pensión de jubilación. El estudio parte de los datos del Panel de Hogares de la UE. «La principal causa de esta discriminación —según Ahn— es que la mayoría de las mujeres mayores de 65 años no han trabajado fuera de casa y no tienen pensión de jubilación. Estaban dedicadas al cuidado de los hijos. En su época, el mundo era así. No es su culpa, pero es injusto».

Según el estudio de Fedea, en España, los ingresos medios de una viuda (en euros de 2001) se sitúan en unos 542 euros al mes, a mucha distancia de lo que ingresan en Francia (1.495 euros), Bélgica (1.013 euros) y Reino Unido (1.025 euros). Sólo son más bajos los ingresos medios de las viudas de Grecia (383 euros) y Portugal (306 euros). «La legislación sobre pensiones es la principal culpable de las diferencias de renta entre sexos. La gran mayoría de las viudas tiene como principal fuente de ingresos su pensión de viudedad. Dado que dicha pensión es mucho menor que la de jubilación en casi todos los países, las mujeres sufren un mayor recorte de renta que los hombres al enviudar», concluye el informe. ■



Detalle de la portada de *Noticias Obreras* nº 1.379.

Dez Eme, revista en gallego de historia y ciencias sociales, editada por la Fundación 10 de Marzo de CC OO. Número 9 (diciembre de 2004). 124 páginas. 7 euros. Dirección: c/ República do Salvador, 15, 5º. 15701 Santiago de Compostela (A Coruña). Tel.: 981 59 18 16. Correo electrónico: f10m.sn@galicia.ccoo.es

ESTE número de *Dez Eme* está dedicado al primer franquismo. Sus diferentes secciones contienen artículos con los que pretende ofrecer algunos de los trazos que caracterizaron la primera etapa de la dictadura franquista.

Así, en la sección "En torno a la historia", un trabajo de Pere Ysàs nos sitúa ante unas pautas

generales sobre las que se asentó el nuevo orden: un modelo de Estado de signo fascista, el diseño de una política económica autárquica, unas formas nítidas de organización social y las actitudes de adhesión o disenso social; Ismael Saz y Alberto Gómez Roda nos acercan a una visión actualizada de la naturaleza del régimen franquista;

Julio Prada presenta una aproximación a la represión desde Galicia; y Ramón García Piñeiro analiza la oposición que representó la guerrilla.

La sección "Un concepto" cuenta con la aportación de Roque Moreno sobre el estraperlo. Como ya es habitual en los contenidos de la revista, se presta una especial aten-

4. Kronhikak. Urruti geratzen da 1986, *Mikel Larraz*.
6. Demasiados noes, *Frodo*.
7. Entrevista a Rakel Peña, parlamentaria de Socialista Abertzaleak, *Josexo Fagoaga*.
10. 18/198+ Lan Taldea, *Mariano Ferrer*.
14. Salir del laberinto político vasco. En pie de igualdad (*José Iriarte, Bikila*). La necesaria claridad (*Javier Lozano*). No será fácil para nadie (*Javier Villanueva*). Racionalidad e irracionalismo en la cuestión nacional (*José Ignacio Lacasta-Zabalza*).
25. La ponencia lingüística de Navarra, *Ioseba Eceolaza*.
26. La inmigración en Euskadi (*Javier Sádaba*). Desasosiego y preocupación (*Peio M. Aierbe*).
28. Otsailaren 20ª. Hainbat gogoeta, *Iñaki Irazabalbeitia*.
30. La encuesta de pobreza y desigualdades sociales 2004, *Iñaki Urribarri*.
32. Muertes en el trabajo y frentismo sindical, *Jesús Uzquidim*.
33. Por una carta de solidaridad y justicia en la CAV, *Mikel Isasi*.
34. Lucha de clases en Venezuela, *Manuel Castells*.
36. Manifiesto del Foro Social de Porto Alegre.
37. ONG de cooperación al desarrollo en busca de identidad (*Iosu Perales*). La resistencia al peligro de la ONGeización (*Arundhati Roy*).
42. Divorcio y violencia de género: dos leyes contradictorias, *María Sanahuja*.
44. Reseñas: *Ante el dolor de los demás*, de Susan Sontag (*Antonio Duplá*). Cuentos ferlosianos (*Elena Adrián*).
46. En memoria de Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht, *Santi Ramírez*.
47. El celuloide oculto, *Óscar González*.
48. Cine: *El hundimiento*, *Juan M. Perea*.
48. Hutsean dantzan, hitzetan biraka, *Joxemari Carrere*.
49. Músicas de otros mundos.
50. Cocina y viajes.

de depuración, congresos de partidos políticos, estructuras de la Organización Sindical Española y prensa clandestina de variada procedencia son ejemplos de esa diversidad.

Completan este número de *Dez Eme* las secciones "Guía de recursos", "Encuentros" y "De libros".

la cárcel de mujeres de Ventas.

En el "Dossier documental" se presenta una selección de textos de tipología muy diversa para dar una idea aproximada de la documentación que sobre las primeras décadas del franquismo puede consultarse en el archivo de la Fundación 10 de Marzo: actas de empresas, expedientes

ción a la historia de género; en este sentido, varias secciones contienen artículos sobre el tema. El "Testimonio" ofrece la biografía de la maestra y guerrillera Enriqueta Otero; en "Miscelánea" se incluye un trabajo sobre la participación de las mujeres en la Guerra Civil; y "Una imagen" toca el tema de

PENSAMIENTO CRÍTICO

Pensamiento crítico para una acción solidaria. Comprender el mundo para transformarlo

20 de marzo de 2005

Javier Álvarez Dorronsoro
La campaña y el déficit democrático de la Unión

José Álvarez Junco
Mater dolorosa

Joseba Arregi
La voz de la sociedad vasca

Manuel Castells
Lucha de clases en Venezuela

Carmela García González
El tsunami en Indonesia. Catástrofes naturales en la sociedad global (del riesgo)

Paco Doblás
Blas Infante

Antonio Duplá
Susan Sontag ante el dolor de los demás

M. A. Hélie-Lucas
Les femmes dans les lois de statut personnel: un symbole privilégié de l'identité islamique

Pedro López López
¿Quién teme a la educación en derechos humanos?

Javier Lozano
De voluntades y autodeterminación. La necesaria claridad

Fátima Mernissi
Feminismo y árabes

Montserrat Oliván
Sexualidad: ¿moralina, placer o peligro?

Iosu Perales
ONG de cooperación al desarrollo en busca de identidad

Albert Recio
¿Qué fue de la clase obrera?

Vicent Torres
¿AVE o ferrocarril?

Iñaki Uribarri
Encuesta de pobreza y desigualdades sociales (EPDS) 2004. De cómo se manipula políticamente una encuesta

Javier Villanueva
El plan Ibarretxe. No será fácil para nadie

Raúl Zibechi
El cambio desde los márgenes

Anteriores

Publicaciones

Libros

Por temas

e-mail

¿Desea recibir en su correo nuestra página?

Recibir mensual

Para contactar con

pensamientocritico@pensamientocritico.org

Por los buenos tratos



Suad Charit
Argelia:
"¡Ya es hora de que las mujeres digan basta!"

Informe sobre la Caravana Internacional por la Justicia en Ciudad Juárez y Chihuahua

www.pensamientocritico.org

Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ San Felipe Neri, 4, bajo, 28013-Madrid. CIF: F81212201. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginaabi@bitmailer.net

ESTADO ESPAÑOL: 45 euros, 6 60 euros. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): 75 euros;

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

Apellidos: N.º: Piso: Localidad: Nombre: Típo:
 Calle: D.P.: Provincia:
 Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista **PÁGINA ABIERTA** en concepto de cuota de suscripción.

BANCO O CAJA: SUCURSAL N.º: c/.....

POBLACIÓN: PROVINCIA: D.P.:
 ENTIDAD: OFICINA: CONTROL: NÚMERO DE CUENTA:

FIRMA

DIRECCIÓN PARA ENTREGAR
 Apellido coincide con el suscriptor)

NO RELLENAR

FECHA:

Nombre: Calle:
 N.º: PISO:
 Localidad: Provincia:
 D. P.: Teléfono:

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA, Soc. Coop. Barclays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065-0199-85-0001013067.

el XX: un siglo circular para el Maxrek



En muchas de sus intervenciones en los medios de comunicación, Pedro Martínez Montávez insiste en que a la hora de hablar de algún conflicto o país de Oriente Próximo y Medio debe hacerse sin eludir el hecho de que esa zona, como sucede con otras, constituye «un conjunto entramado, interaccionado e interdependiente». Para animarnos a seguir esa vía de análisis y reflexión hemos iniciado unas conversaciones con este arabista, sin duda gran conocedor de lo que en términos árabes se llama el Maxrek. Y completamos estas páginas con un artículo de Ignacio Gutiérrez de Terán sobre las cuestiones de actualidad que afectan, entre otros países de la zona, a Líbano y Siria.

conversaciones con Pedro Martínez Montávez (I)

el XX: un siglo circular para el Maxrek

M. Llusia

– A veces sueles referirte, al hablar de Oriente Próximo y Medio, a un plan a largo plazo de EE UU para esa parte del mundo. Un “plan expansionista”, que tú llamas “aventura neocolonial”. ¿Qué plan es ése? ¿Cómo se podría hoy expresar más en detalle?

– Evidentemente yo no lo conozco, no puedo conocerlo en todos sus detalles. Supongo que las personas que lo conocen plenamente son las personas que no hablan ni escriben. Esto lo tiene uno más bien que deducir.

Pero lo que sí pienso desde tiempo atrás, y también lo he dejado por escrito en algunas ocasiones, es que, curiosamente, estamos en una época, ésta de transición del siglo XX al siglo XXI, muy parecida a la de transición del siglo anterior, es decir, del siglo XIX al siglo XX. Esa idea no es original mía, es una idea que comparten en la actualidad muchos analistas árabes, y que desde luego la llevan expresando desde hace algún tiempo. Alguno de ellos, por ejemplo, ha hablado de un nuevo *plan Sykes-Picot* (1) para la zona y otras cuestiones por el estilo; aunque yo no me atrevo a darle todavía esa denominación...

¿Qué quiere decir esto? Que, igual que el paso del XIX al XX, ampliándolo cronológicamente, significó la consolidación del proyecto colonial o colonialista, el paso del XX al XXI está significando la posible consolidación de un proyecto neocolonial que, desde luego, está liderado por EE UU. En este sentido, al siglo XX yo le he denominado –viéndolo desde la perspectiva

árabe– el siglo *circular*, porque termina lo mismo que empezó.

¿Cuáles pueden ser los extremos de ese proyecto? Posiblemente, en un primer momento, la Administración estadounidense lo ideó de una forma muy vasta. Concebía al Próximo Oriente o el Oriente Próximo y Medio –el Maxrek, por seguir la nomenclatura árabe, es decir, lo que está comprendido entre Egipto, Siria, la península Arábiga, Irak...– como el punto central que permitiera una posible expansión, que fuera como la base o la plataforma que permitiera una expansión hacia al este, hacia Asia Central y un poco más allá todavía; y una expansión, asimismo, hacia el oeste, hacia el norte de África. Es lo que algunos analistas estadounidenses llaman ya la “política del corredor” o “del pasillo”: una amplísima zona que, de modo continuo, va desde Marruecos hasta, al menos, el Asia Central, si no llega algo más allá.

Eso, naturalmente, lo que requiere es una instalación económica, cultural, militar... Y esta última forma de presencia, la militar, es posiblemente, o está resultando, la más difícil de todas, porque es la que más evidencia los objetivos, la más clamorosa, la más traumatizadora. Las penetraciones de carácter económico y cultural son menos visibles, son menos evidentes. Ver, por ejemplo, cómo se van introduciendo en diversos países de esa zona centros de investiga-

ción o de docencia, ver cómo se van creando centros de desarrollo o centros de información puede tener menos impacto que los movimientos de carácter militar o de ocupación. Más aún cuando aquello tiene una justificación cultural evidente y, de alguna manera, también supone atender de una forma directa o semidirecta a las necesidades que dentro de esos países existen. En cambio, como digo, lo que ya es absolutamente evidente de sus pretensiones y clamoroso es la ocupación militar.

Creo, por otro lado, que la Administración de EE UU ha buscado esa ocupación militar en la zona desde mucho tiempo antes. Hay episodios anteriores en esa línea que vienen a demostrarlo; pero eran tentativas de carácter más o menos episódico: se produjeron en Líbano hace algún tiempo, en Somalia...

– Te refieres, en el caso de Líbano, a la acción militar del año 1958...

– Sí, justamente. Aunque después se ha producido en alguna otra ocasión.

Pero el momento crucial fue, desde luego, el de la Segunda Guerra del Golfo, cuando se produjo la invasión de Kuwait por parte del Régimen iraquí y la conformación de la alianza internacional, que llevó a la primera confrontación con él y a la primera invasión de Irak.

– Pero ya había bases en la zona...

– Sí, había bases en la zona, especialmente en la península Arábiga, la zona más próxima al territorio iraquí, pero no propiamente en Irak. Había bases, pero lo que no había era una presencia militar transportada y permanente. Y eso fue lo que se consiguió con la Segunda Guerra del Golfo; guerra que, sorprendentemente, quedó inconclusa, cuando se podía haber concluido. ¿Y por qué quedó inconclusa? Por varias razones. La primera porque, dejándola así, permitía la regeneración o la reproducción del conflicto en cualquier momento. Era mejor para la perspectiva estadounidense reproducirla en un momento posterior, y que resultara más beneficiosa para sus intereses, que terminarla en el año 1990-91; además, porque podía parecer un poco prematuro, y porque, entre otras razones, también, poniendo fin, en el año 90-91, a ese conflicto no se amenazaba

«El paso del XX al XXI está significando la posible consolidación de un proyecto neocolonial que está liderado por EE UU».

a Arabia Saudí, y dejándolo inconcluso se podía permitir que se produjera en los años posteriores una amenaza al régimen saudí, como se ha producido.

Como digo, Irak era el centro de toda la zona, era centro estratégico y económico, aunque se diga que no. Yo no soy un técnico ni un especialista en cuestiones petroleras, pero sé muy bien varias cosas elementales: las mayores reservas de petróleo se encuentran en las zonas del Próximo Oriente; el petróleo del Próximo Oriente sale más barato que cualquier otro petróleo del mundo; el petróleo en Irak está situado, justamente, en la parte norte del país o en la parte sur del país –aunque no sólo allí–, dos zonas de conflicto interno: la parte más kurda al norte y la parte más shií al sur.

En principio, ese plan era absolutamente evidente. Es posible que con posterioridad la propia Administración estadounidense haya advertido que quizá le conviene más ir restringiendo un poco la extensión de ese plan, reducirlo algo más. Y a eso responden las modificaciones que parece que la Administración estadounidense está introduciendo en el gran proyecto que llamó Gran Próximo Oriente y la versión, parece que reducida, que ahora prefiere.

Eso, ¿qué conllevaría? Eso llevaría al mantenimiento de la conflictividad de la zona, pero dentro de unos límites que, en última instancia, significaran que se trataba de conflictos en cualquier momento controlables...

– Como, por ejemplo...

– Líbano, Siria... Conflictos que no se les escaparan de las manos a los propios estadounidenses, ocupantes de la zona.

Y además significa también que la actuación, los procedimientos que debe seguir la propia Administración estadounidense, ha de ser muy variada de unos lugares a otros. Un ejemplo clarísimo: la manera en que la Administración estadounidense se está comportando con la parte shií en el conflicto de Irak es radicalmente diferente a cómo lo está haciendo con la parte shií en Líbano. Eso indica que el proyecto estadounidense, aun siendo un proyecto único y global, en cada uno de esos territorios o subterritorios se aplica de manera distinta en función de la situación propia de cada uno de esos territorios.

En todo esto, paradójicamente, puede haber un “beneficiado”, o varios, pero

uno de ellos puede ser, indudablemente, Palestina.

Acceptando, como he dicho en más de una ocasión, que puede haber un embrión de Estado en Palestina, saliendo de esa manera una reivindicación histórica y atendiendo, aparentemente, los legítimos derechos del pueblo palestino, los norteamericanos se pueden presentar como los impulsores de la solución de un problema que hasta ahora nadie había resuelto. Ellos lo han visto así: vamos a hacer una pequeña concesión en un lugar, en un territorio, constantemente disputado, y cuya solución parece imposible; vamos a pacificar un territorio que parecía impacifiable; lo vamos a llevar a cabo nosotros; con concesiones ahí, pero en todo lo demás, en el proyecto global, vamos a seguir, preferentemente, atendiendo a lo que tienen que ser nuestros intereses.

– Antes has comentado que estamos ante un proyecto neocolonial liderado por EE UU. ¿Quieres decir con eso que no sólo EE UU pretende intervenir en la zona con un objetivo si no igual sí parecido? ¿En qué medida Francia y Gran Bretaña, por ejemplo, pretenden volver a tener un papel similar en la zona al que tuvieron al comienzo del siglo XX y que no tuvo EE UU?

– Yo creo que en cualquier aventura que se pueda calificar de “colonial”, en cualquier experiencia colonial, los intereses son múltiples y confluyen muchos intereses de fuera. Y aquí es lo que sucede también. Hay intereses de fuera que pueden calificarse de históricos, como son los de las potencias a las que te has referido, Gran Bretaña y Francia, preferentemente, que han sido las potencias coloniales por excelencia. Y hay los intereses de potencias incorporadas, como puede ser España.

A EE UU no se le puede calificar históricamente, en esa zona, de potencia colonial, porque no lo fue. Sí se le podría calificar así en otra parte del mundo, por ejemplo en América Latina, pero no en el Próximo y Medio Oriente. Y EE UU siempre se ha valido ahí de ● ● ●

(1) *Sykes-Picot*: plan secreto franco-británico para el reparto de las regiones de Oriente Próximo de dominio turco en 1916.

comunidades religiosas y étnicas en Líbano

No resulta sencillo estimar el total de las comunidades religiosas en Siria y Líbano, ya que en el primero no se hacen censos “confesionales” y en el segundo los recuentos oficiales, muy antiguos, han quedado caducos, y habida cuenta de la distribución proporcional al uso en el país, hay ciertas reticencias a actualizarlo.

Las comunidades religiosas

• **Musulmanes:** chiíes, sunníes, drusos, alawies...

• **Cristianos:** maronitas, greco-ortodoxos, greco-católicos, sirio-ortodoxos, sirio-católicos, nestorianos, caldeos, protestantes, latinos...

– **Sunníes:** Se considera que conforman el 20% de la población. No tienen un partido confesional de dimensiones apreciables.

– **Chiíes duodecimanos:** Son también llamados yafaríes, imamíes y metwalíes (proceden históricamente de esa “chía” que permaneció fiel a Ali ben Abi Talib). Se presupone que son entre un 30 y un 35% de la población, es decir, el grupo mayoritario de Líbano. Tienen dos formaciones políticas de importancia: Amal y Hizbolá, afectas a Siria.

– **Maronitas:** Cristianos seguidores de San Marón que se asientan en el Monte Líbano en el siglo VIII. El censo francés de 1932 les ortogaba la mayoría de la población (226.000, un 28,8%). Tras la guerra civil de 1975-1990 pasan a un segundo lugar: entre 900.000 y un millón. Vienen reclamando el retorno de los emigrados cristianos para equilibrar la relación cristianos-musulmanes. Un partido mayoritario, Kataeb (falangista, antisirio); y otro minoritario, Maradas (prosirio).

– **Alawies:** Musulmanes cercanos a los chiíes, habitantes fundamentalmente del norte. Se calcula que son unos 70.000.

– **Greco-ortodoxos:** El segundo grupo cristiano. Las fuentes eclesiásticas calculan una población de 400.000 miembros. Se les considera los ● ● ●

Sello francés
de Líbano.



● ● ● esa imagen “no colonial”. La dimensión tendente a lo colonial de EE UU en la zona empieza a aparecer en las últimas décadas del siglo XX, y desde luego se está afianzando ahora.

¿Qué pueden hacer Gran Bretaña o Francia? Lo de Gran Bretaña lo tengo bastante claro: Gran Bretaña estará siempre al lado de EE UU. Ahí funciona lo que podríamos llamar el “tejido anglosajón”. De alguna manera, Gran Bretaña y EE UU se ven como si el segundo fuera el heredero de la primera. Y ahí creo que hay un importante porcentaje de coincidencia en los planteamientos, en los intereses.

Con Francia, yo creo que se plantea de una manera moderadamente distinta, pero se plantea así porque, entre otras cosas, me supongo –y yo siempre hablo de estos temas sin ser un especialista en la materia, no soy ni estratega, ni político, ni nada de eso, simplemente soy un arabista que ve desde la perspectiva del mundo árabe cómo van las cosas– que Francia no puede hacer una política fundamentalmente francesa en esa zona o en cualquier otra zona. Tendrá que llevar a cabo una política que, matizada mente, podrá calificarse de francesa, pero que tenga que englobarse en un proyecto más o menos hipotético de política de la Unión Europea. Hablo de presunta política europea. Quiero decir que EE UU tiene las manos más libres para realizar una política exterior que cualquier potencia europea. En el diseño teórico y en lo práctico, lo que está bastante claro también es que ni Francia, ella sola, ni la Unión Europea en conjunto tienen la capacidad de

despliegue de fuerzas que tiene EE UU. Y seguramente tampoco Francia tiene la vocación de hacerlo.

– Quizá a Francia sí puede interesarle aparecer en aquellas zonas de influencia histórica que le permitan con una presencia militar y cultural fuerte, siguiendo los pasos de EE UU, no separarse demasiado de los posibles beneficios neocoloniales que le correspondan. Como pueden ser los casos de Afganistán o Líbano.

– Sí, evidentemente. En el caso de Líbano está muy claro. La postura claramente contraria a la presencia siria –yo no defendiendo la presencia siria en Líbano, ni mucho menos, y después hablaremos de este tema–, la postura más crítica contra la presencia siria en Líbano, y no desde hace una semana, sino desde bastante tiempo atrás, viene de Francia.

– ¿No es Francia, más Estados Unidos, la impulsora de la iniciativa de la resolución 1559 sobre Líbano del Consejo de Seguridad de la ONU?

– Yo creo que, fundamentalmente, es una iniciativa francesa, o de origen francés, aunque no me atrevo a afirmarlo de una forma definitiva. Pero lo que está muy claro es que, de alguna manera, Francia no renuncia a Líbano. No renuncia a su presencia histórica, cultural y económica, y desde todos los puntos de vista. En Francia

hay una cierta mentalidad todavía de ver a Líbano como una creación si no francesa total sí semifrancesa. Pero Francia tiene otro problema: ha tenido, históricamente también, muy buenas relaciones con Siria. Relaciones de antiguo, que tienen su base en una presencia cultural y social importante. Francia, pues, lo tiene peor porque, siendo prolibanesa –y hablo en términos quizá excesivamente esquemáticos–, tampoco puede ser antisiria. Y se mueve en un terreno un poco más difícil del que se mueve EE UU.

En relación con la resolución de la que hablamos, hay, además, otras cuestiones de importancia. Lo he dicho desde un principio: cuando se ha suscitado este asunto de la presencia militar siria –y siendo, como soy, completamente contrario a ella–, tenía bastante claro que a los sirios no se les podía echar de la noche a la mañana. ¿Y por qué? Porque, en gran parte, la presencia militar siria en Líbano fue solicitada por la mayoría de las propias fuerzas políticas libanesas. Y si Siria estaba militarmente en Líbano desde hacía tiempo era respondiendo a una petición de la inmensa mayoría de las fuerzas políticas libanesas.

Esta situación, ¿qué exigía? Pues lo que se está planteando en estos momentos –y yo no sé cómo se desarrollará, ni en cuánto tiempo, ni sometida a qué calendario–: que el abandono de las fuerzas sirias de Líbano fuera también el producto de una negociación entre los sirios y los libaneses. Que no podía hacerse por una decisión unilateral, e impuesta estrictamente, que Siria tuviera que acatar a la trágala. Eso también había que negociarlo. Y seguramente es lo que se está llevando a cabo en estos momentos.

Hay que entender también otra cuestión. Líbano, como casi todo el Próximo Oriente, es un prodigio de equilibrio de minorías muy distintas. Todo el Próximo Oriente se configura así, de acuerdo. En este caso estamos ante un mosaico de minorías, de muy distinta naturaleza además, que aquí habitualmente las confundimos...

– El caso libanés es muy peculiar...

– Muy peculiar. El ejemplo más claro y más deslumbrante, más complicado, de ese difícil equilibrio de las minorías es seguramente Líbano.

La postura contraria a la presencia siria en Líbano viene básicamente de la mi-

noría drusa, y concretamente del líder de esa minoría Walid Yumblat. Habría que poner entre paréntesis que en este aspecto Walid Yumblat mantiene una postura antisiria que no es exactamente la misma que mantuvo su padre, Kamel Yumblat. Hay, evidentemente, una diferencia entre el padre y el hijo, y entre otras muchas, una clarísima: Kamel Yumblat fue una figura de una dimensión intelectual y humana incomparable.

Y luego la oposición a Siria viene también de gran parte de la población cristiana, especialmente maronita. Pero habría que recordar que no toda la población cristiana de Líbano es maronita, hay otras minorías cristianas no maronitas y especialmente los ortodoxos griegos. Y habría que decir también que algunos grupos dentro de ese conjunto cristiano de la población libanesa no son antisirios sino prosirios.

Esto, unido a todo lo anterior que he dicho, llevaba a que se viera desde un principio que el proceso inevitable de evacuación de la presencia militar siria en Líbano tenía que hacerse a base de una negociación, y a base de unas concesiones, porque por imposiciones unilaterales y a la trágala no podía llevarse a cabo. Y la prueba está clara en las manifestaciones que se están produciendo.

Lo que podríamos llamar población shií, o los grupos shiíes de Líbano, son, seguramente, en los momentos actuales, mayoría dentro de la mayoría a su vez musulmana de Líbano. Hay que señalar, no obstante, que desde hace mucho tiempo no se hace un censo de población. Me parece que el vigente es de los años cuarenta o cincuenta.

– ¿Por qué se atreven entonces a hablar de que de los años cuarenta aquí se ha triplicado la población, llegando a superar los tres millones de habitantes?

– Porque cuando no tienes datos efectivos puedes hablar de cualquier cosa...

Lo que sí creo que se puede deducir perfectamente es que la mayoría de la población libanesa es en la actualidad musulmana, y dentro de ella, con porcentajes escasos, la mayoría es shií. Y también se puede afirmar que la mayoría de esa población, la shií, es más afectada que contraria a Siria. Y desde luego, dentro de esa postura, de ese grupo de afectos, está Hizbolá y todo lo contiguo a Hizbolá.

Por eso, precisamente, la Administración estadounidense en Líbano juega un papel frente al shiísmo distinto del que está llevando a cabo en Irak.

– Las dificultades para la paz y cohesión social en Líbano han sido constantes a lo largo de más de la mitad del siglo pasado. En el acuerdo nacional de Taef (Arabia Saudí) de 1989 se establece un papel decisivo para Siria con su presencia militar en el país, la llamada Fuerza Árabe de Disuasión, papel mantenido hasta ahora.

– Los países árabes son los que dan el refrendo a esa presencia militar siria y los que la permiten. Esa iniciativa se lleva a cabo, como digo, con anuencia de los países árabes, no con su oposición, y justamente para salir del atolladero en que la crisis libanesa estaba.

Por encima de todo esto, o mejor dicho, por debajo de todo esto, está el problema de si Líbano es una nación-Estado o no lo es. ¿Líbano es una nación-Estado independiente o Líbano es una parte de Siria? Eso es una discusión profunda. Aunque no se ha planteado todavía de una manera definitiva.

– ¿En la mente de los sirios o como visión tuya?

– No, no, en la visión de mucha gente de la zona, no en mi visión. Hay mucha gente de la zona que todavía sigue actuando con postulados que podríamos llamar, perfectamente, pansirios o panna-cionalistas sirios, en los cuales sigue presente la idea de la gran Siria, que nunca se ha llevado a efecto. Quiero decir que eso de la gran Siria, conociéndola con exactitud, es una idea que va bastante más allá de un hipotético panara-bismo. La idea de la gran Siria no coincide en absoluto con la idea del panara-bismo o idea de la unidad árabe. Y en algunos aspectos hasta se opone a ella. Pero esto existe...

– ¿A pesar de las coincidencias o puntos de unión baasistas o baazies de la zona?

– A pesar de las coincidencias baasistas, sin duda. Cualquiera que conozca medianamente la historia de la zona sabe que la relación entre los naciona-●●●

●●● más “arabistas” entre los cristianos orientales.

– **Drusos:** Población árabe musulmana descendiente de la rama fatimí que llega a Líbano a partir del primer cuarto del año 1000. Su número oscila entre 250.000 y 300.000. Un gran partido: Partido Socialista Progresista, de oposición a los partidos prosirios.

– **Greco-católicos:** Nacidos de una escisión de la Iglesia greco-ortodoxa. Según datos propios de 1997, supondrían unos 320.000.

– **Otros:** Los sirio-ortodoxos (20.000), sirio-católicos (más de 30.000), nestorianos o asirio-caldeos (15.000-20.000), caldeos (10.000), protestantes (unos 100.000 entre Siria y Líbano) y latinos (20.000) forman un único grupo en la lista electoral (proporcional).

Las comunidades étnicas:

– **Árabes:** La comunidad étnica mayoritaria: un 85% (dentro se encuentra la comunidad palestina, que se calcula en unas 400.000 personas). Mayoritariamente musulmanes, aunque es importante el grupo cristiano.

– **Kurdos:** Unos 100.000, mayoritariamente sunníes, con pequeñas comunidades chiíes y cristianas.

– **Armenios:** Se acercan a los 200.000, de religión cristiana nacional (católicos y protestantes).

Fuente: *Estado y confesión en Oriente Medio: el caso de Siria y Líbano. Religión, taifa y representatividad*, de Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita. CantArabia Editorial-Universidad Autónoma de Madrid. Editorial Cantarabia: C/ Marqués de Valdeiglesias, 4, 28004 Madrid. Tel./Fax: 915 314 934. Respecto de lo señalado sobre las fuerzas políticas, la fuente es *El País* (jueves 3 de marzo de 2005, página 3).

«En Francia hay una cierta mentalidad todavía de ver a Líbano como una creación si no francesa total sí semifrancesa».

● ● ● listas sirios y los baazíes (2) ha sido muy violenta en muchas ocasiones.

– **¿Podemos decir que sigue siendo difícil la cohesión nacional o la convivencia en un Estado en Líbano?**

– Yo creo que sigue siendo un problema interno todavía. Pero, en mi opinión, Líbano sí es una entidad independiente. Y cuando digo una entidad independiente, me refiero a que creo que puede ser una entidad política independiente. Que se dan las condiciones y los requisitos suficientes para que haya una nación-Estado libanés. Sin embargo, digo también que lo es dentro de un conjunto político que tiene que establecer un sistema de relaciones que podríamos calificar de autonomía integradora o autonomías integradas en la zona que seguramente no se ha producido nunca.

Líbano, para mí, es un Estado independiente, pero es una nación-Estado independiente que está metida dentro de un gran marco de cohesión mayor. Esa zona tiene que buscar su propia forma de actuar cohesionada y fragmentada a la vez. Es difícil, no acierto a encontrar la fórmula; podría ser una comunidad, por ejemplo, de naciones-Estado.

– **Eso se ha planteado más de una vez, ¿no?**

– Yo creo que se ha planteado, pero en el plano teórico nada más, no en el práctico. Se ha planteado más como posibilidad de futuro, pero no se ha planteado en el pasado...

– **Digo la idea...**

– La idea está, evidentemente, presente y la idea en algún momento reaparecerá.

El Próximo Oriente es una zona constantemente amenazada de fragmentarismos. Está amenazada de fragmentarismos porque coexisten en ella, al mismo tiempo, lo que podemos llamar elementos de mayoría y elementos de minoría. Los elementos de mayoría –y estoy hablando en términos culturales más que en términos políticos–... o las ideas mayoritariamente fundamentales en la zona del Próximo Oriente son básicamente la *arabidad* y la *islamidad*. Y los múltiples elementos minoritarios son aquellos que no son ni propiamente ára-

bes ni propiamente islámicos, pero que se entrecruzan.

– **¿No hay conflictos importantes en el interior de la islamidad entre las diversas corrientes shiíes y otras, también diversas, como las sunníes por ejemplo?**

– Hay múltiples embriones conflictivos. Que en algunas ocasiones se han podido plantear como hechos de conflictividad inmediata. ¿Por qué razones? Porque, entre otras cosas, habitualmente los shiíes han estado excluidos del poder, han estado políticamente marginados. Y socialmente, en parte, marginados también. Y entre los shiíes se ha extendido lo que podríamos llamar una especie de irredentismo permanente. Pero yo insisto en que en lo puramente doctrinal *Sunna* y *Shía* (3) son prácticamente lo mismo. Las diferencias doctrinales apenas existen entre ellos. Son diferencias fundamentalmente sociales, son diferencias de proyección económica y de presencia en el ejercicio del poder. Habitualmente el poder ha sido detentado por la *Sunna*. Y los márgenes de ejercicio del poder que han tenido los shiíes han sido escasísimos.

En ese plan neocolonial “americano”, uno de los propósitos claves es *desarabizar* la zona en la medida de lo posible. Y *desislamizar* la zona en lo que tienen los movimientos islamistas de radicalismo y de violencia; pero no en lo que tienen los movimientos islámicos de creencia en una doctrina aplicable dentro de fórmulas moderadas y pacíficas. Al fin y al cabo, Bush es un creyente y un creyente radical, que se puede entender con otros creyentes radicales, creyentes en el islam, que no propugnen métodos violentos.

En cambio, con la arabidad la cosa se plantea de una manera diferente, porque la arabidad, fundamentalmente, es una idea cultural.

Y al ser cultural, se ha podido en algún momento tratar de articular políticamente. La posible identidad cultural árabe puede constituir un elemento de conformación política unitaria. Lo que ocurre es que no lo ha hecho todavía. Y es ciertamente difícil que pueda hacerlo en algún momento, entre otras razones porque ha tenido ya una experiencia histórica que ha sido contraria y que ha sido negativa. Y la experien-

cia histórica contraria y negativa fue el *nasserismo*.

– **¿Por qué fue una experiencia negativa?**

– Porque no produjo lo que se había propuesto, tanto por carencias internas del propio nasserismo como por oposición occidental a que se produjera así. El nasserismo no fue una teoría política, sino una ideología. Y, como muchas de las ideologías, contó con escaso tiempo de formación y de desarrollo, con excesiva supeditación a la figura del líder, y con una oposición externa absoluta.

– **Y con una oposición interna...**

– Sí. El nasserismo fue un intento de aglutinación y de confluencia de diversos movimientos que eran parcialmente distintos entre sí. El nasserismo hubiera necesitado mucho más tiempo de desarrollo para pasar del estadio estrictamente ideológico al estadio teórico, de teoría política, y hubiera necesitado también una oposición exterior menor de la que tuvo.

Y, entre otras cuestiones, porque por medio estaba el problema de Israel.

Yo creo que uno de los objetivos fundamentales –y esto enlaza con lo que antes estábamos diciendo– de este proyecto norteamericano es que no haya una potencia hegemónica en esa zona. En este sentido es en el que te digo que la arabidad, para ellos, es, en última instancia, más peligrosa, porque la posible consolidación de una potencia hegemónica en la zona sobre bases de arabidad, aun siendo muy difícil, lo sería menos que sobre bases de islamidad, porque el islam no puede crear una unidad política.

– **¿A pesar de lo que se dice de la *Umma* posible y deseada?**

– Evidentemente. La *Umma* (4) es una construcción más social que otra cosa: social, cultural, de fe, pero no es una unidad política. Es decir, uno puede reivindicar hasta ejemplos históricos, y decir, bueno, en sus primeros momentos sí hubo una unidad política en toda la zona y aun más allá. Y se puede hablar del “imperio” omeya y del “imperio” abbasí. Pero la realidad de los hechos te demuestra que esas fueron construcciones políticamente imperfectas, no definitivamente consolidadas, y pe-

recederas. Eso está bastante claro. Y cuya reconstrucción, en el tiempo actual, a mí me parece imposible por vía estrictamente islámica. Por eso es por lo que digo que el islam, políticamente, no puede llevar a una unidad absoluta, porque su unidad es de otra naturaleza: es social, es cultural, es de doctrina, pero no es política.

En tanto que por vía de la posible arabidad sí cabía la posibilidad de una unidad política integradora en la zona. Y en ese sentido es en el que digo que hubiera resultado más peligrosa para Occidente.

Desde el punto de vista ajeno a la zona, lo que interesa es que esa zona no actúe políticamente de una forma unitaria nunca, de la misma manera que en el pasado. Porque, entre otras cosas, si es una unidad política puede constituir también una unidad económica, y puede constituir también unidad social. Esa zona está condenada a ser una zona de desunión política, de ciertas políticas fragmentadas. Además, desde dentro eso no se puede combatir, no se pueden oponer a ello, no existe la fuerza política suficiente ni la fuerza de carácter general suficiente para oponerse a esa idea de fragmentación política de la zona. Un movimiento unificador desde dentro es imposible. La fragmentación política existe, y eso conviene a los intereses ajenos.

Ahora bien, lo que interesaría desde dentro es que esas piezas se entendieran entre sí y se cohesionaran entre sí, y buscaran mecanismos de funcionamiento combinado y convergente. Que no sería un modelo unitario, pero sí podría ser un modelo comunitario. Yo creo que el proyecto que lidera EE UU no quiere ni que se produzca este modelo comunitario, y sigue insistiendo en la fórmula fragmentada. Ahora, frente a esa situación fragmentada siempre habrá movimientos internos que vayan en contra, que busquen la posible comunicación, la posible cohesión. Todo esto es muy complicado. ■

(2) Ba'at o Baas (baasies o baazies): partidos y corriente política panarabistas, que adquirieron un peso importante sobre todo en Siria e Irak.

(3) *Umma*: comunidad de los creyentes que, en los primeros tiempos, va más allá de lo religioso, formando una unidad con lo social y lo político.

(4) *Sunna* (sunnies): costumbres. Tradición del profeta Mahoma: decisiones, hechos y dichos de Mahoma, una de las fuentes del islam. Corriente mayoritaria del islam.

Shia o *Chia* (shiitas o chiitas): "partidarios" o descendientes de Ali.



Teherán en invierno.

Irán y Estados Unidos

– La relación de EE UU con Irán parece en estos momentos contradictoria, le amenaza y se supone que le necesita en su aventura no acabada en Irak.

– Sí. Irán es todavía un bocado muy gordo para EE UU. En Irán no puede emprender la misma aventura que ha emprendido en Irak. No solamente es que sea demasiado grande, es que es una pieza con demasiada entidad. Irán es un país muy rico, culturalmente, y desde todos los puntos de vista. Es un país muy antiguo. Irán no es sólo lo que significa desde muy antiguo. Es un elemento fundamental en la zona. Irán influye poderosamente en toda la región del Golfo.

Desde hace tiempo, la conflictividad en el Próximo Oriente se ha ido ubicando, básicamente, en la zona del Golfo. La zona del Golfo, que es la separadora entre los dos grandes bloques del territorio: la península Arábiga, por un lado, e Irán, por el otro. Durante el siglo XIX, como te he dicho, y durante el tránsito del XIX al XX, al comienzo de ese siglo circular, la conflictividad en la zona se situaba, básicamente, en otra vía de agua, en el mar Rojo y el canal de Suez. Al final del siglo XX, la conflictividad se ha trasladado a Oriente Medio. Se asienta en otra área de agua, en la zona del Golfo.

Irán no sólo influye poderosamente en la zona porque es uno de los dos grandes territorios en vastedad –el otro es la península Arábiga–, sino también porque, entre otras cuestiones, gran parte de la población de la península Arábiga es de doctrina shií [como lo es mayoritariamente en Irán]. En los pequeños emiratos –las “petromonarquías” de la península Arábiga–, la presencia shií es cuantitativamente importante: en los Emiratos Árabes Unidos, en Qatar, en Kuwait. Y en la propia Arabi Saudí. Y ése es un elemento muy a tener en cuenta.

¿Qué ocurre también? Pues que, evidentemente, en Irán existe lo que podríamos llamar una postura divergente de lo árabe. Árabes e iraníes, con frecuencia, se han enfrentado a lo largo de la Historia. Esto es algo similar a lo que pasa con los turcos. Las diferencias entre árabes y turcos también han sido notables a lo largo de la Historia.

Siria y Líbano

Ignacio Gutiérrez de Terán

De inspiración franco-estadounidense, la resolución 1559, aprobada hace unos meses por las Naciones Unidas, reclama, entre otras cosas, la salida de las tropas sirias de Líbano. Tras el asesinato del ex primer ministro Rafiq al-Hariri, el clamor de buena parte de la población y la presión de la llamada comunidad internacional han obligado al presidente al-Asad a anunciar la retirada de su Ejército al valle de la Bekaa y de ahí a la frontera entre los dos países. La medida, como era de prever, no les ha parecido suficiente a estadounidenses y franceses, y mucho menos a numerosos opositores libaneses, pero ha servido a al-Asad para ganar un mínimo de tiempo y tratar de fortalecer los apoyos internos en Líbano y un atisbo de solidaridad interárabe.

Es indudable que al-Asad va a tener que sacar a los 15.000 soldados que aún mantiene en territorio libanés en un plazo no muy lejano; y, también, que sólo le queda un estrecho margen de maniobra para hallar una salida honrosa que no recuerde la “espantada” militar del régimen de Tel Aviv en 2000. Esta salida pasa por reclamar la prioridad de los Acuerdos de Taef de 1989, que marcaban un calendario y procedimiento para el redespiegue. En este acuerdo se hablaba de dos años, plazo que, evidentemente, ha quedado ya desfasado, y se estipulaba la concentración de las tropas en el valle de la Bekaa.

Los libaneses prosirios también reclaman la potestad del Taef y rechazan la resolución 1559 por considerarla una injerencia en los asuntos internos del país; pero Estados Unidos y Francia insisten en que la resolución de Naciones Unidas es la única referencia válida. Por supuesto, Bachar al-Asad, que ya ha tenido la oportunidad de comprobar cómo la supuesta solidaridad de sus aliados árabes y rusos se esfuma ante las presiones estadounidenses, sabe que, en última instancia, no tendrá más remedio que ceder a las presiones. Pero trata de alargar lo más posible esta solución final porque, en verdad, la 1559 no es una resolución específica sobre

la presencia siria en Líbano. De hecho, esconde una serie de requisitos que inciden de forma manifiesta en el cometido regional de Damasco.

Algunos han catalogado la 1559 de “resolución trampa” porque su mayor peligro reside en lo que resulta menos obvio. La obligatoriedad de que Damasco debe dejar de apoyar a los “grupos terroristas”, tanto en Palestina como en Líbano, va en la línea de evitar que el poder sirio siga entorpeciendo el curso del llamado proceso de paz. Por otro lado, pretende desvincular a Damasco de Hizbolá, su principal aliado libanés, e impedir el avance del gran referente árabe de la resistencia frente a Israel. Y, otro tanto, busca embocar a los sirios a una nueva ronda de negociaciones con los israelíes, en una posición de manifiesta debilidad. Por lo tanto, en cuanto los soldados sirios salgan de Líbano, EE UU se centrará en el siguiente punto, el apoyo a las organizaciones palestinas críticas con el proceso de paz, y de ahí a la cuestión de Hizbolá. Es decir, que se cuenta con los mecanismos suficientes, validados por la comunidad internacional por medio de la resolución 1559, para seguir tensando la soga todo el tiempo que se estime conveniente.

Por si acaso, Damasco ya está padeciendo en sus carnes lo que significa convertirse en el gran leviatán de la región en sustitución de Iraq. Si estalla una bomba en Israel, éste, Estados Unidos y la misma Autoridad Nacional Palestina responsabilizan a Siria de estar detrás del atentado por el hecho de que el líder de la organización que se lo atribuye tiene oficinas allí. Lo más relevante del asunto es que grupos como Hamás o Yihad Islámica, que tienen o han tenido representación en Siria hasta hace poco, vienen cometiendo atentados suicidas en territorio israelí desde hace años y nadie había lanzado acusaciones tan explícitas sobre la autoría siria. Los nuevos dirigentes palestinos acusan a los sirios de injerencia en sus asuntos internos. Incluso se habló de una conspiración articulada por Hizbolá y, por lo tanto, según la lógica norteamericana-israelí,

por Siria e Irán, para acabar con el presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmud Abbás.

El Gobierno iraquí transitorio también ha elevado el tono de sus denuncias contra el Ejército y los servicios secretos sirios, a los que hace promotores y ejecutores de la ola de terrorismo que invade el país. Por estas fechas, precisamente, la televisión iraquí está mostrando reiteradas imágenes de islamistas radicales detenidos que afirman haber recibido instrucción militar en Siria. Hasta el secuestro de una periodista francesa ha sido interpretado por París como un intento de chantaje sirio cuyo objetivo no sería otro que forzarle a modificar la resolución 1559. Y, por supuesto, el asesinato del ex primer ministro Rafiq al-Hariri en febrero pasado se imputa a Damasco porque, lisa y llanamente, resulta evidente que su asesinato favorece a Siria. Extraña evidencia ésta, porque los acontecimientos han demostrado precisamente lo contrario.

No tardaremos en ver asombrosas revelaciones sobre un supuesto plan nuclear o el atesoramiento de armas de destrucción masiva, sobre todo porque la cobertura legal que se buscaba está asegurada ya en la resolución citada. Eso por no hablar de la naturaleza represiva y dictatorial del régimen sirio *en la actualidad*, a sabiendas de que los Asad y su camarilla de poder han saqueado y sojuzgado a su pueblo durante años sin que los estadounidenses pusiesen el énfasis en su intrínseca maldad.

El otoño libanés

Al-Asad trata de demorar lo máximo posible la retirada definitiva de Líbano para retrasar, por lo mismo, la entrada en funcionamiento del resto de medidas de choque contempladas en el plan de la Administración de Bush. La irrupción francesa y estadounidense en el expediente sirio-libanés y, sobre todo, el asesinato de Rafiq al-Hariri han dado lugar a un movimiento popular libanés de protesta en el que, por primera vez en mucho tiempo, ha habido una sincera unión de numerosos partidos y representantes de grupos confesionales. Las concentraciones y actos diarios de rechazo a la presencia siria en el país han recibido el apelativo de “primavera libanesa”, a imagen y semejanza de las recientes movilizaciones democratizadoras de al-

gunas repúblicas ex soviéticas. El problema aquí es que Líbano, en casi todo, es *une outre chose*, un caso peculiar que no tiene parangón en casi ningún sitio, tal y como ha podido sospechar algún despistado al comprobar la capacidad de convocatoria de las formaciones políticas prosirias, sobre todo de Hizbolá, que sabe que el principal protagonista de la resolución 1559 no es Siria sino ella misma.

No se trata de calibrar quiénes cuentan con más apoyos populares, si la oposición o los progubernamentales, pero sí debe señalarse que la supuesta unanimidad en torno a la potestad de la resolución 1559 se da en muchos sitios pero no en Líbano. Esto no quiere decir que la generalidad de la población no esté harta de la prepotencia e injerencias de los altos mandos sirios, que durante décadas se han dedicado a manipular la soberanía libanesa en su propio provecho personal, contrabando y prebendas incluidas. De hecho, uno de los pretextos principales del Ejército sirio para justificar su permanencia ha sido el de defender a los libaneses de agresiones externas, preferentemente las israelíes. No obstante, éstos han bombardeado el interior libanés y las bases sirias sin que Damasco haya ordenado ningún tipo de reacción.

El *quid* de la cuestión para los llamados partidarios del Gobierno de Beirut radica en el hecho de que la aplicación de la resolución 1559 va a dejar el camino expedito a una nueva injerencia extranjera representada por Estados Unidos e Israel. En este sentido, Líbano no ha avanzado nada desde 1943, año del pacto nacional por el que unos representantes de las dos comunidades, cristiana y musulmana, se comprometían a no anteponer sus afinidades con este país o aquella corriente ideológica a la necesidad de hallar un consenso nacional. Alguien dijo que estas dos negaciones (los cristianos dejarían de reclamarse valedores de Occidente y los musulmanes harían lo propio con el panarabismo y el pansirianismo) no podían equivaler a una afirmación, y de hecho así le han ido las cosas al país, sobre todo a partir de la década de los setenta del siglo pasado.

Hoy, por desgracia, se está dando esta misma circunstancia. En ambos bandos estamos asistiendo a una obsesión enfermiza por aferrarse a uno de los bloques exteriores. Tan chocante puede llegar a resultar ver a algunos con un cartel que da gracias a Bush y Chirac por la resolución en cuestión, como a otros con



Un cedro, símbolo de Líbano.

fotos de Bachar al-Asad. Al menos, las manifestaciones de opositores y progubernamentales han deparado la imagen inédita de cientos de miles de libaneses con banderas nacionales y no de partidos y grupos confesionales diferenciados; y lo mismo puede decirse del tono conciliador de los oradores de ambos bandos, con las excepciones ineludibles de personajes como el general Michel Aun o los líderes del Partido Nacional Socialista Sirio, que han puesto el énfasis en la unidad nacional.

De todos modos, unos y otros deberían afrontar la raíz del verdadero problema de Líbano, que no es otro que la pervivencia de un sistema confesional de cuotas anacrónico y muy dañino para la convivencia de millones de personas que siguen siendo obligadas, por ley, a "militar" en su comunidad religiosa. Un sistema enfermo que ha propiciado el monopolio del poder por parte de un número de familias referentes de los diversos grupos confesionales (los Karame, los Salame, los Solh, los Frangie, los Chamoun, los Gemayel, los Murr, los Yunblat, los Arislán, los Huseini, etc.) y la marginación de gruesas capas sociales. Un sistema, en definitiva, que está en el origen de la guerra civil ● ● ●

Damasco ya está padeciendo en sus carnes lo que significa convertirse en el gran leviatán de la región en sustitución de Iraq.

- ● ● de 1975 y que, si los libaneses no lo remedian y las presiones externas así lo incitan, podría desembocar en un nuevo conflicto nacional.

Una vía de escape

A la vista de los antecedentes, la dirección siria debería actuar de forma inteligente para neutralizar esta campaña de agresión o, al menos, hacerle frente con el respaldo unánime de sus ciudadanos. No bastará la salida de Líbano, porque los estadounidenses pedirán más, desde concesiones que cualquier Estado soberano consideraría deshonrosas hasta cambios significativos en la estructura de mando. A los dirigentes sirios les ha debido de embargar la misma sensación de sorpresa e inquietud que embargara a los iraquíes inmediatamente después de la invasión de Kuwait en 1990. La inmediata y virulenta reacción estadounidense, entonces, no dejó de resultar llamativa: al fin y al cabo, había sido Washington el que había alentado a Bagdad en su guerra contra Irán y, también, el que había dado a entender que las tensiones con Kuwait a propósito de las deudas millonarias reclamadas por éste no eran motivo de gran preocupación para ellos.

Hoy, los dirigentes de Damasco observan con no poca susceptibilidad la rapidez con la que Washington ha armado la “campaña libanesa”. ¿No fue acaso ese mismo Washington el que bendijo la permanencia de las tropas sirias en Líbano en recompensa por la participación siria en la Guerra del Golfo de 1991? ¿No fue EE UU el que ha alabado repetidas veces la cooperación de Damasco en la lucha contra el terrorismo? ¿No fueron los propios estadounidenses los que se encargaron de apaciguar a algunos círculos opositores libaneses que mostraban, en los noventa, una animadversión “excesiva” hacia la presencia siria? En definitiva, ¿cuándo han mostrado los gobernantes estadounidenses este repentino celo de ahora por garantizar elecciones libres y democráticas en un Líbano “no ocupado”?

Estados Unidos, como ya ocurriera en mucha mayor medida en Afganistán o Iraq, ha hecho de su capa un sayo. Como si de un consumado ladrón se tratara, ha perpetrado su alianza circunstancial con guante de látex. Lo único que tiene que hacer uno, llegado el momento oportuno, es destruir el guante y borrar cual-

El sistema sirio permanece anclado en la medida rúcana habitual de libertades y pluralismo inherente a la degradada condición política árabe.

quier prueba inculpatoria. Luego vendrá la amnesia histórica y las oscuras justificaciones en torno al supremo interés nacional e internacional. Así se solventaron, al fin y al cabo, las críticas sobre el protagonismo de Washington en la creación de esos dos engendros llamados Sadam Husein y Osama bin Laden. Y así se está haciendo ahora en torno a la consagración de la influencia siria en Líbano tras el fin de la guerra civil en 1990.

Muchos habríamos deseado que el régimen sirio hubiese llevado a cabo una apertura radical para poner fin a décadas de despotismo y represión feroz. La muerte de Hafez al-Asad abrió una tenue esperanza de cambio que no ha rendido ningún fruto. En este sentido, el sistema sirio permanece anclado en la medida rúcana habitual de libertades y pluralismo inherente a la degradada condición política árabe. Ahora, la oligarquía de Damasco se enfrenta a la imputación de tiranía y oprobio, una imputación, por cierto, sostenida por miles de sirios de izquierdas y derechas, islamistas y secularistas, a pesar de que EE UU guardaba sus habituales silencios de conveniencia cuando el régimen de turno hace lo que se le dice.

Con gran ingenuidad, habría que solicitar de nuevo a Damasco que se abriese e impulsara un verdadero proceso democratizador que no tuviese nada que ver con las espurias premisas de EE UU para Oriente Medio. Puede ser que esta reforma no detenga la campaña de acoso y derribo, pero al menos permitirá el ascenso de una conciencia nacional que empuje a la gran mayoría de los sirios a participar de buen grado en la defensa del país sin padecer la impresión de que, en realidad, están sacrificándose por un régimen que no les ha dado nada. Por desgracia, es de temer que este llamamiento caiga en saco roto, al igual que las conminaciones que se hicieron a Bagdad para rebajar su listón de represión y permitir, con anterioridad a la guerra de 2003, la participación de corrientes ampliamente representativas.

Por supuesto, el nivel de brutalidad y barbarie exhibidos por los gobernantes

sirios no ha llegado nunca a los máximos de Sadam Husein, del mismo modo que el breve periodo de gobierno de Bachar al-Asad permite pensar que sus manos no están tan manchadas de sangre como las de su padre y sus más cercanos colaboradores. Además, la oposición, ya sea islamista o izquierdista, sus dos ramas principales, no tiene hasta ahora el marcado sesgo proestadounidense mostrado por sus homónimos iraquíes del exterior. Al contrario, ha mostrado siempre una desconfianza extrema hacia las maniobras arteras de Washington. Ni siquiera el expediente kurdo en Siria es comparable al iraquí, por mucho que los kurdos sirios, igual que los árabes, turcomanos y demás, tengan motivos más que suficientes para rechazar al Gobierno central de Damasco. A esto se le une que al-Asad cuenta con el apoyo incondicional de Irán y, por lo menos, la no animadversión de sus Estados aliados árabes, Arabia Saudí y Egipto principalmente, y el resto de países de la zona que, con la excepción de Líbano e Israel, no tienen contenciosos abiertos con aquél más allá de tensiones circunstanciales.

Todo esto, y el hecho de que la fuerza de sus aliados dentro de Líbano debe impedir que Beirut se muestre beligerante en el caso de que EE UU decida mantener su cerco, debería hacer pensar a los dirigentes sirios que la reforma política y las libertades no pueden esperar más tiempo. Las falsas garantías y los silencios estadounidenses hicieron creer a Damasco que podría seguir en Líbano el tiempo que quisiera. Esperemos que las amenazas de Washington y el recuerdo del antecedente iraquí les haga comprender, por fin, que la concordia nacional exige el respeto al pueblo sirio. Pero mucho nos barruntamos que no va a ser así: al final, puede que se repita el guión iraquí; o, lo que no deja de ser una desgracia, que el régimen renuncie a todos los fundamentos de soberanía e integridad nacionales a cambio de seguir aferrado al poder con un esmalte de reformismo, ese mismo reformismo de salón que estamos viendo en Qatar, Bahrein, Kuwait, Jordania y otros tantos países árabes amigos de EE UU y alabados, por lo tanto, por sus “grandes progresos” en materia democrática. ■

Este texto es parte del titulado “Los intereses imperialistas contra Líbano y Siria: Siria y el toro blanco”, publicado en *Rebelión.org* el pasado 12 de marzo.

delitos de honor

Sarah Babiker

Al finales del pasado mes de junio, Scotland Yard empezó a afrontar un problema hasta entonces desatendido: los asesinatos por honor en el Reino Unido. Esta nueva preocupación acarrea la revisión de más de cien casos de asesinatos de mujeres de origen sudasiático ocurridos durante la pasada década. Las autoridades intentarán discernir cuáles de estas muertes fueron asesinatos por honor y qué puede hacerse para prevenir esta práctica. La gravedad de esta cuestión alcanza niveles europeos. La Interpol está coordinándose en una nueva estrategia para combatir este tipo de violencia.

A pesar de que la preocupación en Europa es novedosa, los delitos por honor son un fenómeno muy antiguo y extendido. Según las Naciones Unidas, son 5.000 las víctimas que

cada año se cobra esta violencia en el mundo. El asesinato por honor es un delito cometido en el seno de la familia contra una mujer sospechosa de haber traído la deshonra a través de sus actos. Las relaciones prematrimoniales, el negarse a un matrimonio acordado, un comportamiento demasiado coqueto o independiente son algunos de estos actos "vergonzosos". La mera sospecha ya constituye en sí una fuente de deshonra. Para recuperar su dignidad, la familia debe matar a la mujer.

Este tipo de delito se da principalmente en sociedades musulmanas. En el Sur de Pakistán, el asesinato de aquellos que con sus actos mancillan el nombre de la familia tiene nombre propio: *karo-kiri*. En Sindh, el *karo-kiri* conlleva el asesinato a golpe de hacha tanto de la mujer como del hombre, e implica

a toda la comunidad. En la moderna y próspera Jordania, el pasado otoño, el Parlamento rechazó una ley que pretendía reforzar las penas para aquellos que matan por honor, que se ven amparados por un marco legal donde actuar bajo un raptó de ira, y como consecuencia del comportamiento "ilícito de la víctima", son condiciones consideradas atenuantes. Así, las penas para los asesinos no suelen exceder el año de prisión. Esta situación de ambigüedad legal y convivencia social se da también en Turquía, Siria o Egipto.

Las sociedades musulmanas no aprueban este tipo de actos, y la inmensa mayoría se oponen a ellos. Sin embargo, como revela el caso jordano, desde los sectores más conservadores, estas mujeres no se ven como víctimas totalmente inocentes. Adab Saoud, una de las diputadas jordanas que votó ●●●



Mujeres paquistaníes.

- ● ● contra la reforma, alegó que las condenas “blandas” disuaden a las mujeres de cometer “pecados” en una sociedad donde el honor es muy importante.

Visualizar el delito ayuda a entender el alcance de la tragedia. Samia rechazó casarse con el hombre elegido por su familia. La comunidad retiró la palabra a su padre y le cerró las puertas. Un día, la madre de Samia la llevó de paseo, apareció su hermano de 16 años y la mató de un tiro en la cabeza. El honor de la familia estaba restituido, las puertas de la comunidad se volvían a abrir. Mejor tener una mujer muerta que una familia humillada.

El “pecado” de la mujer se encuentra siempre en el campo de la sexualidad y la obediencia. Los autores pueden ser padres, hermanos o tíos, siendo frecuentemente un hermano menor de edad el encargado de limpiar el nombre de la familia, pues en caso de ser procesado, la condena será aún más suave. El abanico de métodos es dramáticamente amplio, e incluye el apaleamiento, estrangulación o degollación de la víctima.

El hecho de que este tipo de tragedia tenga lugar precisamente en países musulmanes puede llevar a muchos a pensar que se trata de una nueva interpretación bárbara del islam. La coincidencia geográfica hace inevitable que se relacione a la religión con estas prácticas. Sin embargo, no hay nada en el islam que ampare estos delitos. El origen apunta al universo

Los delitos por honor son un fenómeno muy antiguo y extendido. Según las Naciones Unidas, son 5.000 las víctimas que cada año se cobra esta violencia en el mundo.

tribal, donde se percibe a la mujer como propiedad del hombre y su sexualidad como un asunto maligno. El islam nació en un orden tribal donde las mujeres tenían un estatus parecido al de los animales. La fuerte regulación del islam en un principio las amparaba. Sin embargo, dos cosas juegan en contra de la religión: por un lado, la estaticidad del libro revelado, que aun siendo feminista en tiempos de Mahoma, hace siglos que ya no lo es; y, por otro, la fuerte preocupación en las sociedades musulmanas por la sexualidad de las mujeres, en las que se da una gran importancia a la pureza de cara a la comunidad.

La pureza femenina es un asunto familiar, y su trasgresión desajusta a toda la comuni-

dad. Con mujeres que se salgan de las normas y tienten a los hombres (a los que no se les exige que controlen sus impulsos) se instaura el adulterio y la inmoralidad.

La intención preventiva de Scotland Yard, o las iniciativas legales en los países donde se dan estos problemas, de poco sirven. En el Reino Unido, los delitos los llevan a cabo frecuentemente asesinos a sueldo, o se cometen mientras la mujer está temporalmente en su país de origen. En países como Pakistán, la laxitud de los jueces y la connivencia social vuelven las leyes ineficaces. Las organizaciones que asisten a estas mujeres se encuentran desbordadas.

La vergüenza y el deshonor son sentimientos fuertemente arraigados que desplazan la atención de las motivaciones de la mujer, y hasta de la veracidad o falsedad de la sospecha, y la concentran en el mal infringido a la familia, un mal simbólico que se traduce en el tan temido ostracismo social. Este sentimiento sólo puede fundamentarse en dos ideas: la sexualidad de la mujer como hostigadora del desequilibrio en la sociedad, y la insignificancia del concepto de individuo frente al de comunidad. La dificultad de erradicar este tipo de crimen está en estrecha relación con la dificultad de cambiar una mentalidad, especialmente si esta mentalidad es colectiva. ■

Sarah Babiker es periodista. Texto difundido por la Agencia de Información Solidaria.

la resolución de la ONU sobre los delitos de honor

La Asamblea General de la ONU aprobó, a finales de 2000, la resolución 55/66 titulada “Hacia la eliminación de los delitos de honor cometidos contra la mujer”, en la que expresa su preocupación por el hecho de que las mujeres sigan siendo víctimas de distintas formas de violencia y que persistan en todas las regiones del mundo esas formas de violencia, incluidos los delitos de honor cometidos contra la mujer, que revisten formas muy diversas. También expresaba su preocupación por el hecho de que algunos de los autores de estos delitos consideren que tienen cierta justificación para cometerlos.

En esa resolución, la ONU instaba a todos los Estados a que, entre otras medidas, cumplan sus obligaciones en esta materia; a que intensifiquen su labor para prevenir y eliminar los delitos de honor cometidos contra la mujer, recurriendo a medidas legislativas, educacionales, de política social y de otra índole, incluida la difusión de información; a que establezcan, refuercen o faciliten siempre que sea

posible servicios de apoyo para atender las necesidades de quienes hayan sido o puedan ser víctimas de estos delitos; y a que establezcan, refuercen o faciliten mecanismos institucionales para que las víctimas u otras personas puedan denunciar esos delitos en condiciones de seguridad y confidencialidad.

EL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Un año y medio después, en julio de 2002, y en cumplimiento de esa resolución 55/66, el secretario general de la ONU presentó un informe a la Asamblea General —el primero presentado sobre este tema— en el que se proporcionaba información sobre las medidas adoptadas por los Estados miembros y las actividades realizadas dentro del sistema de las Naciones Unidas con el objetivo de eliminar los delitos de honor cometidos contra las mujeres. El informe



Mujeres jordanas.

se basaba, entre otras cosas, en las observaciones contenidas en las respuestas recibidas de Estados miembros (*) y entidades de las Naciones Unidas.

Algunos Estados, además de señalar los pasos dados en la aplicación de la resolución 55/66, formularon observaciones sobre el contenido de esa resolución, entre ellos Jordania.

Para Jordania –según el resumen publicado por Naciones Unidas–, la resolución 55/66 de la Asamblea General (tanto por su título como por su contenido) resultaba más selectiva que general en el tratamiento de la violencia contra las mujeres, puesto que trataba una forma de esa violencia, a saber, “los delitos de honor cometidos con-

tra la mujer”, y no hacía referencia a otros delitos de discriminación contra la mujer que se producen en distintos países, enumerados en el párrafo 96 a) del documento final y abordados en la resolución 55/68 de la Asamblea General. Jordania hizo la observación de que el hecho de que la Asamblea General hubiese dedicado por primera vez una resolución especial a uno de los delitos cometidos contra las mujeres, excluyendo a otros, hacía más selectivo el tratamiento otorgado por las Naciones Unidas a tales delitos, lo cual tal vez fuera en contra de la intención de la Asamblea de procurar una mayor imparcialidad y la no selectividad al tratar de cuestiones de derechos humanos, de conformidad con su resolución 56/153... Jordania sostuvo que al tratar de esos delitos y excluir a otros, las Naciones Unidas no habían apreciado debidamente la magnitud o incidencia relativa de tales delitos en comparación con otros perpetrados contra las mujeres. Jordania estimó asimismo que la importancia especial concedida a ese delito impedía quizás ocuparse de otros delitos y actos más generalizados contra las mujeres, que son quizás más perjudiciales, lo cual acentuaría aún más el desequilibrio en la asignación de los limitados recursos de la ONU en favor de la consideración de esos delitos, a costa de otros.

En principio, la resolución se ajustaba al enfoque adoptado por el Gobierno jordano; no obstante, no abordaba el concepto de “en un arrebato de ira” y la posibilidad de invocar ese concepto en el marco de distintos sistemas jurídicos, lo cual es una característica distintiva de los crímenes pasionales. El concepto de “en un arrebato de ira” constituía una circunstancia atenuante respecto de la sanción prevista en el artículo 98 del Código

Penal jordano (circunstancia eximente en virtud del artículo 340); tanto las circunstancias atenuantes como las eximentes sólo podían existir cuando el delito se había cometido “en un arrebato de ira”... Jordania consideró que en la resolución 55/66 de la Asamblea General debía haberse hecho una distinción entre los “delitos de honor” premeditados y los delitos cometidos sin premeditación, o “en un arrebato de ira”. Estimó que puesto que tanto los delitos de honor como los cometidos “en un arrebato de ira” podían percibirse como crímenes pasionales, a los que podían aplicarse circunstancias atenuantes o eximentes en muchos ordenamientos jurídicos, el tema y título de la resolución 55/66 debía haberse limitado a los delitos de honor preme- ● ● ●

- ● ● ditados. De esa forma, la resolución no habría sido discriminatoria respecto de ciertos Estados y sus ordenamientos jurídicos.

EL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

El informe del secretario general incluía los trabajos realizados por los órganos creados por la ONU en virtud de tratados sobre derechos humanos, como, por ejemplo, los del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y los de la Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos.

Ya desde 1992, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer recomendó que las medidas necesarias para hacer frente a la violencia familiar incluyeran la aprobación de leyes tendentes a eliminar la defensa del honor como un argumento justificativo. Al formular sus observaciones finales, este Comité manifestó sus preocupaciones por cuanto ocurría en algunos Estados miembros, e instó a éstos a introducir cambios en sus legislaciones:

- Instó a Turquía, donde las disposiciones del Código Penal aplican sanciones menos rigurosas a los homicidios en defensa del honor, a que tales asesinatos fueran considerados debidamente por la ley.
- A Israel le instó a que adoptara las medidas necesarias para eliminar los asesinatos en defensa del honor.
- Varias disposiciones del Código Penal jordano eran discriminatorias respecto de las mujeres, en particular el artículo 340; por ello, instó a ese país a que apoyara una rápida derogación de tal artículo y emprendiera actividades de sensibilización tendentes a que los asesinatos en defensa del honor se reconocieran como inaceptables tanto desde el punto de vista social como moral.
- Instó a Iraq a condenar la violencia ejercida contra la mujer mediante asesinatos en defensa del honor y erradicar esos asesinatos, así como a velar por que se enjuiciara y castigara a los autores de tales delitos.
- En Egipto, varias disposiciones del Código Penal eran discriminatorias respecto de la mujer, especialmente en los casos de asesinatos a raíz de un crimen de adulterio, por lo que instó a ese Estado a que eliminara esas disposiciones penales discriminatorias.
- En los Países Bajos, era limitada la información disponible acerca de la protección contra la violencia de las mujeres pertenecientes a grupos étnicos minoritarios, incluidos los delitos de honor, por lo que instó a ese Estado a que proporcionara información sobre la aplicación de la Convención respecto de los distintos grupos étnicos y minoritarios.
- Y, finalmente, instó a Uruguay a dar prioridad a la derogación del artículo 328 del Código Penal uruguayo, según el cual la protección del honor puede ser un factor atenuante de la condena en casos de aborto provocado.

LOS INFORMES DE LA RELATORA ESPECIAL

Por otro lado, en varios de sus informes, la Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, se refirió con preocupación al tema de los delitos de honor y la defensa por motivos de honor en diferentes informes en las sesiones respectivas de la Comisión de Derechos Humana-

La Relatora Especial destacó, asimismo, que tales asesinatos no respondían a creencias religiosas sino a creencias culturales sumamente arraigadas.

nos: los generales de 1994 y 1996; los de sus misiones en Brasil (1997), Pakistán y Afganistán (1998 y 1999), y los de 2000 y 2001, en los que volvió a referirse a los asesinatos por cuestiones de honor en Pakistán.

En su informe del año 2000, la Relatora Especial indicó que había seguido recibiendo informes de los llamados asesinatos de mujeres en defensa del honor de Bangladesh, Brasil, Ecuador, India, Israel, Jordania, Marruecos, Pakistán, Reino Unido, Suecia, Turquía y Uganda. Y señaló que varios dirigentes y eruditos islámicos famosos habían condenado públicamente esa práctica y aclarado que carecía de fundamento religioso. De la misma manera, indicó en 2001 que un órgano constitucional de Pakistán, el Consejo de Ideología Islámica, había afirmado categóricamente que los asesina-

tos en defensa del honor contravenían los mandatos islámicos.

En el informe de 2002 sobre las prácticas culturales dentro de la familia que entrañan violencia contra la mujer, se indicaba que se había informado de la perpetración de asesinatos en defensa del honor en Egipto, Irán, Jordania, Líbano, Marruecos, Pakistán, Siria, Turquía, Yemen y otros países del Mediterráneo y del Golfo; y de que también se habían cometido tales actos en otros países como Alemania, Francia y Reino Unido, en comunidades de inmigrantes.

La Relatora Especial informó de que los asesinatos por cuestiones de honor fueron cometidos por maridos, padres, hermanos o tíos, a veces en nombre de consejos tribales, pero generalmente por varones menores de edad de la familia, para reducir la pena. Destacó, asimismo, que tales asesinatos no respondían a creencias religiosas sino a creencias culturales sumamente arraigadas. El informe mencionaba también las falsas muertes por cuestiones de honor, que se cometían a menudo para obtener una indemnización u ocultar otros delitos. Se indicaba en el informe que las mujeres que habían escapado a la muerte en defensa del honor vivían con frecuencia temiendo constantemente por sus vidas, y muchas terminaban suicidándose.

También señaló las decisiones contradictorias respecto de la defensa por cuestiones de honor en Brasil, e indicó que, en ese contexto, podían encontrarse disposiciones legislativas que autorizaban la defensa parcial o completa en los códigos penales de Argentina, Bangladesh, Ecuador, Egipto, Guatemala, Irán, Israel, Jordania, Líbano, Perú, Siria, Turquía y Venezuela. El informe destacaba, asimismo, un dictamen del Tribunal Penal de Amán (Jordania) por el que se condenó a muerte a dos hombres por matar a una pariente próxima, de 60 años de edad, para limpiar el honor de la familia.

En el informe de 2002, recaló que toda ley en virtud de la cual los herederos de las víctimas pudieran aceptar una indemnización sustitutoria de otra forma de pena o el perdón del culpable, daba libertad a los hombres para asesinar a mujeres de su familia alegando haber sido ofendidos por la conducta de la difunta; y añadió que esta forma de impunidad institucionalizada para los llamados asesinatos de mujeres por cuestiones de honor era inaceptable y constituía una violación del derecho a la vida de una persona por motivo de su sexo. ■

(*) Se recibieron respuestas de Arabia Saudí, Australia, Belarús, Brasil, Canadá, Croacia, Egipto, España, Filipinas, Grecia, Jordania, Luxemburgo, Malasia, Malta, Mauricio, México, Mónaco, Países Bajos, Portugal, Qatar, Reino Unido, Singapur, Suecia, Tailandia, Turquía, Ucrania y Uruguay. Estas respuestas pueden consultarse en la División para el Adelanto de la Mujer de la Secretaría de las Naciones Unidas.

llamamiento contra los fundamentalismos

El siguiente texto es el llamamiento que las Mujeres bajo la Ley Musulmana (WLUML, en sus siglas en inglés) presentaron al Foro Social Mundial que se celebró a finales del mes de enero en Porto Alegre (Brasil) y a los Diálogos Feministas que precedieron al foro.

El ascenso de los fundamentalismos es parte del ascenso de los movimientos de extrema derecha y de la expansión de las políticas de corte pronunciadamente capitalista en el mundo actual. Esto incluye el fundamentalismo musulmán, que es el contexto específico de nuestra realidad cotidiana.

Durante más de dos décadas los movimientos de mujeres han señalado los fundamentalismos como fuerzas políticas de la derecha y de la extrema derecha que operan bajo el disfraz de la religión y de la cultura –en vez de calificarlas como los movimientos religiosos y espirituales que pretenden ser–. La influencia actual del fundamentalismo cristiano en la política de los EE UU y el auge de las políticas y acciones terroristas bajo el rótulo de “la defensa del islam” no hacen más que confirmar nuestro análisis. Por añadidura, las mujeres hemos tenido ocasión de comprobar en varias oportunidades –empezando por la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo (ICPD, en sus siglas en inglés), celebrada en El Cairo– el apoyo recíproco que se prestan diferentes formas de fundamentalismo y fuerzas de extrema derecha.

Durante más de dos décadas los movimientos de mujeres han detectado uno de los signos indicadores de los fundamentalismos en las políticas contra las mujeres, sea en la forma de ataques contra la contracepción y el aborto en EE UU y Europa, o la imposición de códigos en el vestir, la obligatoriedad del velo, los ataques a la libertad de movimiento y a los derechos a la educación y al trabajo bajo los regímenes de tipo talibán. Los movimientos de mujeres se han movilizado a gran escala para apoyar a las mujeres afganas que mueren de hambre bajo el *burka* o a las mujeres nigerianas condenadas a muerte por lapidación por haber mantenido relaciones extramatrimoniales,

cuando se imponía una denominada legislación religiosa en esos países.

Con todo, nos hallamos ahora frente a un nuevo desafío: lo que parecía estar claro en términos políticos cuando hablábamos de países lejanos pierde su claridad desde el momento en que las políticas fundamentalistas se acercan a Europa o EE UU bajo la forma de una identidad cultural “auténtica”; y el apoyo mundial que una vez recibieran víctimas y quienes se oponen al fundamentalismo se esfuma bajo el peso de consideraciones como el derecho a la “diferencia” y el relativismo cultural.

¿Qué está ocurriendo? El fundamentalismo musulmán ha abierto un nuevo frente en Europa y Norteamérica. Hay abundantes signos anunciadores, como la petición de leyes separadas, supuestamente basadas en la religión, para resolver especialmente asuntos de familia dentro de “la comunidad musulmana”. Nuestra experiencia en nuestros países muestra que tales leyes tendrán consecuencias claramente discriminatorias contra las mujeres. Y pese a ello, los defensores del fundamentalismo piden apoyo a las fuerzas progresistas en nombre de los mismos valo-

res que también nosotras defendemos: igualdad, antirracismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión. Las organizaciones de derechos humanos, la izquierda y las fuerzas progresistas en su conjunto, y ahora hasta las feministas, son requeridas para que presten su apoyo al programa fundamentalista.

Inquietas por la discriminación y la exclusión que con mucha frecuencia afligen a la población de origen inmigrante en Europa y Norteamérica, las fuerzas progresistas de Occidente se muestran prestas a denunciar el racismo –y eso está bien–. Pero, a continuación, a menudo optan por sacrificar tanto a las mujeres como a nuestras fuerzas de oposición internas, democráticas y progresistas, a la dictadura teocrática fundamentalista en el altar del antirracismo. O censuran sus expresiones de solidaridad con nosotras por miedo a ser acusadas [esas organizaciones] de racismo.

Confundidas por lo que han supuesto las guerras e invasiones neocoloniales, las fuerzas progresistas están dispuestas a apoyar cualquier tipo de oposición a las superpotencias. Hemos tenido ocasión de observar ya a prominentes intelectuales y activistas de izquierdas declarar públicamente que no les importaba lo más mínimo que se hicieran con el poder regímenes fundamentalistas teocráticos en Palestina o Irak, con tal de que EE UU e Israel fueran desalojados. Hemos visto cómo representantes de organizaciones fundamentalistas y sus ideólogos eran invitados a los foros sociales y aplaudidos en ellos. Hemos visto a eximias feministas defender el “derecho al velo” –y ello nos hace recordar con pesadumbre la defensa del “derecho cultural” a la mutilación genital hace algunas décadas.

A quienes pretenden justificar su confusión política alegando que el fundamentalismo es un movimiento popular, tene- ● ● ●

**No existe un “choque de civilizaciones”:
hoy el choque en el mundo es entre los fascistas y los antifascistas.**



Israelitas.

- ● ● mos que recordarles que Hitler fue elegido por el pueblo, esto es, por métodos democráticos, pero no desde luego en bien de la democracia.

Nosotras nos atrevemos a disentir. Disentimos como mujeres, esto es, las víctimas más visibles de las políticas fundamentalistas, y disentimos como movimiento popular progresista democrático y antiteocrático.

Pueden contemplarse varias respuestas a una situación de exclusión u opresión: desde la izquierda, desde la derecha o desde la extrema derecha. Puede haber respuestas orientadas al universalismo, la humanidad, la democracia o los derechos fundamentales para todos; o respuestas encorsetadas y encajonadas en los particularismos, la etnicidad, las diferencias. Si es verdad que las diversidades deben ser reconocidas y evitada la imposición de la homogeneidad, no debemos olvidar nunca que la “diferencia” ha sido objeto de uso y abuso por toda suerte de fuerzas de extrema derecha, desde el nazismo al *apartheid*, pasando por los Estados esclavistas del sur de Estados Unidos o los fundamentalistas musulmanes..., y las ideologías anti-mujer, por no alargar la lista. Hay que tener cuidado de no cruzar la

delgada línea que lleva a la trampa que los fundamentalistas colocan a nuestros pies.

No apoyaremos una respuesta de extrema derecha a situaciones de opresión. No apoyaremos el acceso al poder de teocracias fundamentalistas. No harían más que sustituir una terrible situación de injusticia por otra todavía peor.

No apoyaremos las políticas de éstos como respuestas legítimas a la opresión, la exclusión, el racismo, la explotación y las invasiones.

Apoyaremos, con toda nuestra fuerza, las respuestas progresistas y las respuestas de equidad de género a situaciones de opresión, exclusión, invasiones y explotación.

El terror fundamentalista no es, en forma alguna, una herramienta del pobre contra el rico, del Tercer Mundo contra Occidente, del pueblo contra el capitalismo. No es una respuesta legítima que pueda ser apoyada por las fuerzas progresistas del mundo. Su blanco principal es la oposición democrática interna a su proyecto teocrático y a su proyecto de controlar todas las esferas de la sociedad en nombre de la religión, incluidas la educación, el sistema legal, los servicios para la juventud, etc. Cuando los fundamentalistas llegan al poder, silencian a la población, elimi-

nan físicamente a los disidentes, escritores, periodistas, poetas, músicos, pintores –exactamente como los fascistas–. Y como los fascistas, eliminan a los *unterschlecht* –los inferiores a los humanos–, entre ellos las “razas inferiores”, los gays, o los discapacitados físicos o mentales. Y cierran a las mujeres “en su sitio”, que, como sabemos por experiencia, acaba siendo una camisa de fuerza. Como los fascistas, apoyan el capitalismo.

No existe tal “choque de civilizaciones”, como los Bush, de un lado, y los Bin Laden, de otro, están empeñados en hacernos creer. El choque en el mundo de hoy tiene lugar entre fascistas y antifascistas. Y esa divisoria atraviesa las demás fronteras, nacionales, étnicas y religiosas.

Hacemos un llamamiento al movimiento democrático en toda su extensión, al movimiento antiglobalización reunido en Porto Alegre, y de forma más específica al movimiento de las mujeres, para prestar visibilidad y reconocimiento internacional a las fuerzas democráticas progresistas, y al movimiento de mujeres dentro de ellas, que se oponen al proyecto teocrático fundamentalista.

Les instamos a que cesen de apoyar a los fundamentalistas como si fueran una respuesta legítima a las situaciones de opresión. ■

reflexiones de un “desubicado”

Alberto Piris

8 de marzo de 2005

Compartí con Alfonso Rojo alguna mesa redonda relacionada con pasados conflictos bélicos, lo que me permitió valorar su capacidad como excelente reportero de guerra. Presté mucha atención a sus imprescindibles crónicas hechas sobre el terreno. Disentí de algunas de sus opiniones, pero siempre le he tenido como un buen informador de lo que ocurría en muchas partes del mundo.

Sé también lo peligroso que es criticar a una figura tan destacada del periodismo, pero no me queda más remedio que hacerlo ahora, no sólo porque me sienta impersonalmente aludido por un reciente comentario suyo, sino porque creo necesario insistir en una cuestión de importancia en la actual coyuntura internacional. Tanto más cuanto que estos días se reúnen en Madrid especialistas destacados y dirigentes políticos de muchos países para analizar a fondo el fenómeno terrorista.

Escribía Alfonso Rojo el pasado miércoles 2 de marzo en *ABC* sobre la aplicación del adjetivo “terrorista”. No es fácil utilizar la palabra terrorismo y sus derivados, por muchas razones: quizá la principal sea la inexistencia de una definición de validez universal para ese concepto. A pesar de los esfuerzos que en Naciones Unidas se hacen con tal fin, grandes son las dificultades para hallar consenso en cuestión tan crítica, lo que probablemente deslucirá bastante ese empeño. Desde la misma Casa Blanca se ha llamado “luchadores por la libertad” a los que otros consideraban terroristas cuyos sanguinarios efectos sufrían. No parece que sea fácil encontrar puntos de acuerdo mientras tácitamente se acepte por los Gobiernos de las principales potencias, como de hecho ocurre, la existencia de terroristas buenos, que son los que defienden “nuestras ideas”, aunque lo hagan con métodos poco presentables, y terroristas malos, que son todos los demás con cuyos fines no se está de acuerdo.

Concluía así el comentario de A. Rojo: «*Es hasta comprensible que, en el ardor del rifirrafe político montado durante los últimos meses de la presidencia de Aznar, hubiera desubicados que equiparaban las carnicerías de Iraq con las hazañas y tropelías de los guerrilleros españoles contra las tropas napoleónicas, pero ha llegado el momento de poner los pies en el suelo*». Pues bien, a tenor de lo que hace ya tiempo vengo tratando sobre esta cuestión, creo que cumplo plenamente las condiciones para ser tenido por desubicado, sea cual sea el significado que el autor dé a la expresión.

He intentado explorar, con mayor o menor éxito, la imprecisa frontera que separa al simple terrorista del que lucha por la libertad de su pueblo y de su tierra. He buscado algunos ejemplos en la Historia para iluminar esa ambigua gama de violencia que forman la guerra, la guerrilla y el terrorismo. He reflexionado también sobre los casos de terrorismo

puro y duro, como el que arroja una bomba en un teatro de ópera –por considerar nefasta a la burguesía que ocupa sus palcos– o los que asaltan un colegio y toman como rehenes a los alumnos, para reivindicar la libertad de una nación oprimida. He comprobado la existencia de antiguos luchadores por la libertad convertidos luego en simples rufianes pistoleros, arrastrados por la inercia del más vulgar bandolerismo. También la de quienes sacrifican sus vidas –y las de otras personas, inocentes o culpables, según ellos, en diversos grados– en virtud de una táctica que no siempre se alcanza a comprender. Todo esto son fenómenos sociológicamente bien estudiados, sobre los que poco nuevo puede añadirse.

De ahí que me resulte difícil “poner los pies en el suelo”, según aconseja Rojo a los que así pensamos, y siga encontrando un abrumador parecido entre los guerrilleros españoles de comienzos del siglo XIX –los que dieron origen al vocablo, aunque no fueran los primeros combatientes irregulares de la Historia– y los insurgentes iraquíes de principios del XXI. Aquellos cuyos brutales hechos grabó Goya y los que ahora contribuyen a teñir de sangre los noticieros televisados.

Los de mi generación fuimos enseñados a admirar a aquellos feroces desharrapados, conducidos a veces por imponentes clérigos ultramontanos, que salvaban el honor nacional frente a la ignominia del ateo invasor francés («*Oigo, patria, tu aflicción...*»). También leíamos unos libros de cuentos bendecidos por la censura religiosa (con el habitual imprimátur firmado por un eclesiástico) que enaltecían a los que luchaban a bombazos por liberar a la católica Irlanda del protestante opresor inglés, tras la Primera Guerra Mundial. Se nos ocultaba, en el primer caso, que fue el Ejército inglés del duque de Wellington el que de verdad expulsó a Napoleón de España y, en el segundo, que los admirables terroristas católicos no se paraban en barras para conseguir por la fuerza la independencia de su país. En ambos casos, la religión tuvo mucho que ver con la violencia desplegada y, en relación con lo aquí comentado, contribuyó a caracterizarla como “terrorismo bueno”.

Pero otros factores pueden producir también el mismo efecto, sobre todo la promoción de los intereses nacionales de cada país, como viene sucediendo en estos tiempos.

Es cierto que hay que estudiar a fondo el terrorismo, para combatirlo mejor. Pero, aun a riesgo de ser tildado de “desubicado”, insisto en que no se pueden ignorar los antecedentes históricos y que hemos de seguir rechazando la manipulación que se hace de esa mitificada palabra para confundir a la opinión pública y hacerle apoyar las más aberrantes aventuras antiterroristas que imagine el iluminado de turno. Sería deseable que, a impulsos de ese antiterrorismo hoy tan de moda, no se cometan errores parecidos a los que perpetró aquel anticomunismo visceral y primitivo de los pasados decenios, cuyos efectos sufren todavía muchos pueblos del planeta. ■

No es fácil utilizar la palabra terrorismo y sus derivados, por muchas razones: quizá la principal sea la inexistencia de una definición de validez universal para ese concepto, a pesar de los esfuerzos que en Naciones Unidas se hacen con tal fin.

a propósito de la Berlinale 2005

conflictos y tragedias

A mediados de febrero pasado se celebró la 55ª edición del Festival Internacional de Cine de Berlín. A continuación se comentan algunas de las cintas que se pudieron ver en la Berlinale de este año, que nos remiten a conflictos y tragedias humanas.

Olaf Berg

CADA año, en febrero, el Festival de Cine de Berlín presenta cientos de películas de producción global, en su mayoría estrenos mundiales. En esta ocasión, África servía como enfoque oficial del festival. Dos películas a concurso estaban dedicadas al tema de la masacre de Ruanda, hace ya 10 años. Creo que nadie esperaba de *Hotel Rwanda*, de Terry George, más que un superficial drama sentimental. Por el contrario, y teniendo en cuenta su filmografía —que cuenta, entre otros, con títulos como *Lumumba* o *La muerte de un profeta*—, Raoul Peck despertó ciertas expectativas de que llevase a cabo una reflexión crítica y profunda en su cinta a concurso *Sometimes in April* (*Cada año en abril*).

Peck centra su historia en dos hermanos. En 1994, Agustín es un militar hutu y ha formado una familia con Jeanne, su esposa tutsi. Él se opone a las masacres y trata de salvar a su familia. Su hermano Honoré trabaja como periodista en una emisora de radio que llama al odio contra los tutsis. Diez años después, Agustín es el único superviviente de su familia y trabaja como maestro, mientras que su hermano comparece ante un tribunal internacional en Tanzania.

Sin embargo, las expectativas depositadas en esta cinta no se confirmaron. Peck cuenta la prehistoria del conflicto entre hutus y tutsis de forma muy breve en una tabla de texto al comienzo de la película. Sólo de manera indirecta

aparece en este paratexto la responsabilidad de los colonizadores belgas en la división y enfrentamiento hutu-tutsi. ¿Cómo se puede reflexionar sobre el genocidio sin tomar en cuenta este hecho? En la película, se muestra el genocidio como una catástrofe natural y, consecuentemente, la música que subraya las escenas de la masacre les da un toque de sacrificio. Los protagonistas en el interior del país, como Agustín y Jeanne, caen en la impotencia, mientras que desde el exterior, la comunidad internacional no interviene porque no hay suficientes leyes internacionales y tampoco interés económico. Los motivos de Honoré para atizar el odio son oscuros. Parece que él mismo no sabe lo que hace y pierde el control sobre las conse-

Sometimes in April



cuencias de su programa de radio. Con este planteamiento, la película encaja perfectamente en el discurso humanitario oficial. El paratexto inicial y algunas escenas de la película constituyen, desde esta perspectiva, signos de la capacidad de reflexión crítica del director, capacidad que se pierde en su desarrollo.

Otra película a concurso que pretende reflexionar sobre un conflicto actual es *Paradise Now* (*Paraíso ahora*), de Hany Abu-Assad. La película presenta el último día del protagonista, Said, un palestino asesino-suicida, y en ella se busca, consecuentemente, la perspectiva del asesino que se proyecta como héroe. Como contraste, Abu-Assad no reconoce ni personalidad ni historia a los israelíes. Y por si esto fuera poco, en el bus donde Said se autoinmola prácticamente sólo hay soldados. Al final, la pantalla se queda en blanco. No se ven los escombros ni los muertos. La última escena es la de un par de ojos decididos. La cámara se acerca a la cara del joven palestino, separándolo de los hombres que hay a su alrededor, sus víctimas. Bajo el pretexto del arte, el director firma una obra compleja de propaganda que no deja espacio para una reflexión más completa. Por el contrario, establece una dicotomía entre el asesino palestino como víctima y los israelíes muertos como los verdaderos victimarios.

De otra guerra sucia nos habla *Voces inocentes*, del mexicano Luis Mandoki, ganador del premio del jurado joven de la sección "14+" del festival. Mandoki filmó el drama de la vida real del guionista Óscar Torres, quien vivió su juventud en un pueblo en El Salvador en medio de la guerra civil. La película ofrece la perspectiva del joven Chava, de 11 años, sus juegos, su lucha para sobrevivir con su madre, sus pequeños y peligrosos actos de resistencia. El Ejército recluta a todos los niños cuando cumplen los 12 años. Cuando está a punto de llegar a esa edad, la única alternativa a la mili que le queda a Chava es la de incorporarse a la guerrilla. Mandoki muestra que la población civil es la primera víctima en la gue-

rra, y evita, al mismo tiempo, caer en la trampa de igualar la violencia que parte del Ejército con la de la guerrilla. Tampoco crea una imagen de víctima pasiva, sino que nos enseña las posibilidades que le quedan a la población de resistir solidariamente a pesar de la represión.

También de los problemas de la población civil que vive en medio del frente de batalla trata el documental *El inmortal*, de Mercedes Moncada Rodríguez. En 1983, la *contra* secuestra a la familia Rivera, y sólo la madre y Juan, de 13 años, se libran del secuestro. José, su hermano gemelo, y Emilio y Reina, sus hermanos mayores, se incorporan forzosamente a la *contra*, mientras Juan lucha en el Ejército sandinista. Después de la guerra, José y Reina regresan al pueblo. Las diferentes experiencias en los dos lados de la guerra separan a la familia. Mientras los hermanos empiezan a relacionarse tímidamente, Reina busca una solución en la comunidad religiosa de una secta evangélica.

Moncada Rodríguez se acerca con respeto y sensibilidad a la familia Rivera y encuentra en la tragedia familiar un símbolo para la ruptura en el conjunto de la sociedad. A nivel visual y acústico desarrolla, a partir de las imágenes y sonidos de la vida cotidiana del pueblo, símbolos del mundo interno de sus protagonistas. Una batalla de gallos, hombres matando a un cerdo, el viento en el bosque y un viejo camión llamado *El inmortal* se transforman en un paisaje imaginativo complementario a las entrevistas y observaciones de

la vida diaria en el pueblo.

Otra película que se dedica a las rupturas intrafamiliares —y así se detiene sobre la sociedad entera— es el documental alemán *2 oder 3 Dinge, die ich von ihm weiss* (*2 o 3 cosas que sé de él*), de Malte Ludin. Este realizador cuenta la historia de su familia, aunque más bien examina las formas de recordar a su padre, Hanns Ludin, un alto funcionario nazi que fue ejecutado por sus crímenes después de la guerra. Las actitudes en la familia oscilan entre las simpatías con su marido, padre o abuelo y el rechazo de los crímenes cometidos por él durante el régimen nazi, incluida su participación en la *shoah*.

Ludin, el más pequeño de los hermanos, que apenas conoció a su padre, adopta una postura clara frente a la clasificación de su padre como criminal nazi. Sus hermanas mayores buscan excusas para justificar lo que hizo su padre. Incluso pretenden que éste no sabía que se intentaba exterminar a los judíos cuando firmaba los decretos para su deportación. Ludin no se encuentra cómodo en su posición de acusador, y nos muestra cómo el también busca en los archivos alguna prueba que sirva en descargo de su padre.

Lo que hace que este documental sea tan excepcional e importante es que está enfocado en el "trabajo histórico" al que nos obliga el pasado, más que en los propios datos históricos. El caso del nazi de alto rango Ludin es conocido y está bien documentado. Ludin ● ● ●



Paradise Now



Voces
inocentes

● ● ● y su familia no pueden escaparse a estos hechos. Pero los conflictos, las distintas actitudes frente a esta historia que la película examina tienen una ejemplaridad para gran parte de la sociedad alemana. La mayoría de los alemanes participaron, de una u otra forma, en los crímenes del régimen nazi, un hecho que está bien documentado, pero no así en cada

caso particular. Esto hace posible que hoy para muchos de los alemanes, responsables de alguna manera de esos hechos, los nazis fueran “los otros”, mientras que ellos dicen ser también víctimas del régimen hitleriano.

La película de Ludin da una idea de este conflicto y de la necesidad de tomar postura ante esta culpabilidad ya tradicional que arras-

tra la sociedad alemana en su seno hasta el día de hoy. En eso se distingue de los intentos actuales de recordar el pasado nazi para darle la absolución y después seguir como si no hubiera pasado nada.

A pesar de la dimensión única de la *shoah*, no es sólo la sociedad alemana la que considera que es necesario un adecuado recuerdo colectivo e individual de su pasado. Patricia Ferreira retoma el tema de la memoria en su última película de ficción *Para que no me olvides*, que acaba de estrenarse en el Estado español. De manera excelente, la directora logra, con un cuento entretenido y sorprendente hasta el final, entretener una reflexión sobre la importancia de la memoria personal y colectiva. A partir de un accidente mortal, la película se detiene en los distintos niveles y formas de recordar individual y colectivamente, que conectan, con sentido, con la memoria de las víctimas del franquismo. En Berlín se estrenó, fuera de concurso, en la sección “Berlinale especial”, en función única y en una sala mediana alejada del centro del festival, para homenajear al actor Fernando Fernán Gómez. Resulta inexplicable que casi se ocultase el estreno mundial de una película que hubiera podido optar con posibilidades a uno de los premios.

Olaf Berg es historiador y director del festival Días de Cine Latinoamericano en Hamburgo.

palmarés de la Berlinale 2005

- Oso de Oro a la mejor película:
U-Carmen eKhayelitsha, de Mark Dornford-Day.
- Gran Premio del Jurado:
Kong Que (El pavo real), de Gu Ghangwei.
- Oso de Plata al mejor director:
Marc Rothemund, por *Sophie Scholl, die letzten tage*.
- Oso de Plata a la mejor actriz:
Julia Jentsch, por *Sophie Scholl, die letzten tage*.
- Oso de Plata al mejor actor:
Lou Taylor Pucci, por *Thumbsucker*.
- Oso de Plata a la contribución artística individual:
el guión de *Tian bian yi dou yun (La nube errante)*, de Tsai Ming Liang.
- Premio a la mejor banda sonora:
Alexandre Desplat, por *De battre mon coeur s'est arete (De latir, se ha parado mi corazón)*.
- Premio Ángel Azul a la mejor película europea:
Paradise Now, de Hany Abu-Assad.
- Premio Alfred Bauer al trabajo más innovador:
La nube errante, de Tsai Ming Liang.
- Oso de Oro al mejor cortometraje:
Milk, de Peter Mackie Burns.
- Oso de Plata al mejor cortometraje:
The Intervention, de Jay Duplas, y *Jam Session*, de Isabela Plucinska.

Eastwood y Amenábar: dos formas de mirar

Rafael Arias Carrión

EN septiembre se estrenó en nuestras pantallas la esperada película de Amenábar, *Mar adentro*, con la que se inició un debate social en España en torno a la eutanasia; la respuesta de la Iglesia ha sido contundente al respecto: ha amenazado al Gobierno socialista, que nunca tuvo, ni tiene, intención de entrar en este debate. En el mes de febrero se estrenó entre nosotros la celebrada película de Clint Eastwood, *Million Dollar Baby*, que indaga en el mismo tema. Es, cuanto menos, curioso que de una cuestión tan rehuida cinematográficamente aparezcan casi a la vez dos largometrajes, además premiados en la última ceremonia de los Oscar.

Aquí no queremos ni buscamos entrar en el tema de la eutanasia, sino echar una ojeada a dos películas que abogan claramente por el respeto al deseo a una muerte digna de las personas que sufren por las condiciones físicas y vitales en las que viven, que les impiden en forma extrema una vida digna.

Mar adentro cuenta, en breves palabras, los últimos años de la vida del tetrapléjico Ramón Sampredo, desde el momento en el que se pone en manos de una abogada para que lleve a buen puerto su demanda de procurarse una muerte asistida. Sin duda, el efecto de la película en España, en donde todos conocíamos a Sampredo y su lucha frente a las diversas instituciones judiciales españolas y europeas para que le permitieran que alguien le ayudara a poner fin a su vida, es diferente al que produce en el espectador de fuera, que desconoce los pormenores de la vida de Sampredo.

Para el espectador de aquí, el final es conocido, no así para el foráneo, que incluso se puede quedar con la duda (ante la ausencia de un rótulo final en donde resalte que “está basada en hechos reales”) de si la historia es ficción completamente o no. No es casual que Amenábar hurte ese rótulo, porque su propósito, más allá de narrar una historia verdadera, es el de tratar de ampliar el campo de visión sobre la eutanasia. Inevitablemente, tiene que seguir el recorrido personal de Sampredo y su lucha judicial, pero ésta se suprime en cuanto es posible, y esta frustración campea por toda la película, ya que apenas aparece la lucha judicial; en la escena más larga sobre este tema, en la que a Sampredo no le dejan hablar, el

director trata de cortar por lo sano, no quiere ir por ese camino, y sólo nos dejará una secuencia en la que queda ridiculizado el estamento judicial.

Sampredo, a lo largo de un metraje que abarca aproximadamente un lustro de su vida de tetrapléjico, parte de un momento en el que la decisión de morir ya está tomada. Por ello, no hay evolución en el personaje y no existe conflicto interno. Tiene asumido que ya ha vivido lo suficiente postrado en una cama, y no quiere ser juzgado, puesto que él no juzga.

Durante años, el universo que ha rodeado a Sampredo lo conforma básicamente su familia cercana: el padre, el hermano, la cuñada y un sobrino. De estos personajes tenemos expectativas diferentes sobre “el problema Sampredo”.

En el momento de arrancar la película aparecen dos personajes nuevos sobre este universo cerrado que, desde puntos de vista opuestos, se cruzarán, y en su evolución llegarán al otro extremo. Julia, interpretada por Belén Rueda (un cruce de varios personajes reales, es decir, un personaje más de ficción) se acerca como profesional –es abogada– a Sampredo para pleitear en su derecho a una vida digna y a una muerte igualmente digna. Sampredo ha accedido por una única razón: ella tiene una enfermedad degenerativa y él cree que es la única con capacidad para comprenderle.

Por el contrario, Rosa (interpretada por Lola Dueñas) se acerca a Ramón para convencerlo de su error, afirmando que la vida merece la pena vivirla y que alguien con esos ojos (los de Sampredo) no debe desear la muerte. Por amor –«quien me ayude a morir será la persona que, de verdad, me ame»–, comprenderá que debe ser quien asuma el papel más activo en la muerte de Sampredo.

MILLION Dollar Baby narra la historia de Maggie (Hilary Swank), una joven trabajadora de una familia pobre que, a pesar de sus treinta años, quiere a toda costa ser boxeadora, y fija su atención en un conocido entrenador, Frankie (Clint Eastwood), duro y experto, como el único que puede llevarla por el camino del triunfo. Juntos conseguirán llegar a lo máximo hasta que la tragedia se cruce en su camino. La historia nos la contará un tercer personaje, Eddie (Morgan Freeman), ex boxeador, ayudante y encargado del mantenimiento del gimnasio, que aparecerá como conciencia y espejo de los otros personajes.

De Frankie, por multitud de detalles muy bien ensamblados, conocemos que es, en términos estadounidenses, un “perdedor”, a lo que se le suma un miedo al dolor ajeno y al dolor propio de sentirse responsable o culpable de unos actos que produzcan el sufrimiento de otros. Dos hechos de su vida –la ● ● ●



Escena de *Million Dollar Baby*.

- ● ● relación rota con su hija y un episodio doloroso mientras entrenaba a Eddie— resumirán ese temor profundo y ese sentido de culpa, que eclosionarán en el dilema final.

De Sampedro se sabe que era más bien anticlerical. Frankie, que no es un creyente ortodoxo, lleva 23 años yendo a misa diaria, y nos insinúa que esto tiene que ver con un deseo de penitencia, aunque no abandona su sentido crítico y socarrón acerca de los misterios de la fe. En las dos películas veremos enfrentarse a sus protagonistas con un sacerdote, si bien de un modo muy diferente. Aunque está claro que en Sampedro hay, de antemano, una decisión tomada, mientras que en Frankie hay un dilema casi insuperable.

Es muy característico en la obra de Eastwood que sus personajes sean *outsiders*, gente alejada de toda ley que resuelve sus conflictos personalmente atendiendo a su responsabilidad, a su decisión personal sin que intervenga ninguna institución social. En *Million Dollar Baby*, el conflicto se resuelve entre dos personas, los jueces y las leyes nada tienen que ver; es el conflicto interno, la responsabilidad y los miedos y angustias de cada ser humano.

En *Mar adentro*, la escena entre Sampedro y el cura jesuita, también tetrapléjico, es la más desaprovechada de la película. Tanto si busca mostrar la intransigencia, en ese aspecto, de la Iglesia católica como si pretende ser una abstracción de índole más personal en el que quede marcada la opinión del director, Amenábar, al ridiculizar al cura, cae en la banalización del tema y en la imposibilidad de un debate sobre él. Desaprovecha al máximo las posibilidades para crear en el espectador una visión más sobre la eutanasia. Y, por otro lado, la secuencia, mal resuelta, se torna ridícula. Y sólo sirve para que veamos de nuevo la solidez de un personaje, la cuñada de Sampedro, magníficamente interpretada por Mabel Rivera.

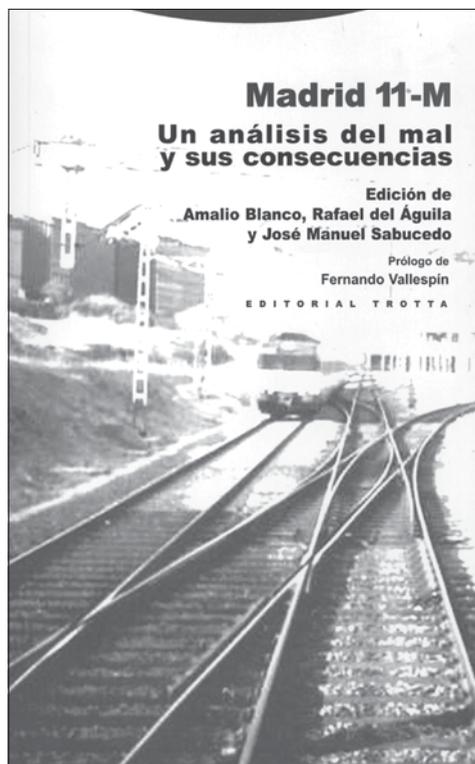
Ya he hecho mención a la coincidencia de que haya dos películas sobre un mismo tema. Se trata de dos películas dispares, y puede que en algunos momentos coincidentes, más o menos interesantes. De lo que no tengo ninguna duda es de que *Million Dollar Baby* es una obra de arte capaz de implicar al espectador y hacerle participe no sólo del dilema que se plantea en ella, sino de las emociones y deseos de sus personajes. Es una película que obliga a “mirar”; no vale con estar quietos en la butaca y que pasen por delante de nosotros las imágenes. Cada plano nos revela algún mensaje y nos plantea interrogantes, y ésa es una de las esencias del cine: la capacidad de implicarnos en otras vidas y de vivirlas para así aprender algo de ellas. ■

libros

el 11-M en los libros

Los atentados del 11-M, de los que ahora se cumple el primer aniversario, han dado lugar a una abundante bibliografía. A continuación citamos algunas de las obras que se pueden encontrar en las librerías sobre este trágico suceso.

- *11-M, la venganza*, de Casimiro García-Abadillo. La Esfera de los Libros. 516 págs.
- *El 11-M en la prensa árabe*, de Mercedes del Amo, Marcos García Rey y Rafael Ortega. Mergablum. 135 págs.
- *El nuevo terrorismo islamista: del 11-S al 11-M*, de Fernando Reinares y Antonio Elorza. Editorial Temas de Hoy. 250 págs.
- *Terrorismo y democracia tras el 11-M*, de Eduarne Uriarte. 200 págs. *Diccionario de terrorismo*, de José María Benegas. Editorial Espasa-Calpe.
- *Cuatro días de marzo: la verdad sobre el 11-M*, de Consuelo Álvarez de Toledo. Planeta. 200 págs.
- *11-M: redes para ganar una guerra*, de David de Ugarte. 118 págs.
- *11-M: poemas contra el olvido*, de VV. AA. Bartleby Editores. 200 págs.
- *11-M: el día en que la solidaridad plantó cara al terror*, de VV. AA. 168 págs.
- *Días de infamia: del 11-M al 14-M*, de Enrique de Diego. 358 págs. Libroslibres.
- *11-M: palabras para el recuerdo*, de vecinos y amigos del Pozo del Tío Raimundo. Suma de Letras. 176 págs.
- *11-M: claves de una conspiración*, de Bruno Cardeñosa. Espejo de Tinta. 351 págs.
- *11-M: mentira del Estado. Los tres días que acabaron con Aznar*, de Pepe Rodríguez. Ediciones B. 351 págs.
- *11-M: la manipulación*, de Jean Chalvidant. Editorial Jaguar. 190 págs.
- *Héroes inesperados: la otra cara del 11-M*, de Fernando Benzo Sainz. Ediciones Temas de Hoy. 240 págs.
- *11-M/14-M: onda expansiva*, de Rosa María Artal. Espejo de Tinta. 223 págs.
- *11-M: homenaje a las víctimas*, de Pablo Torres, Francisco Minaya y Pilar Benito. Ediciones Martínez Roca. 256 págs.



- *Señor presidente...*, de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo. Editorial Península. 64 págs.
- *La trama completa del 11-M: de Aznar a Zapatero*, de Maribel Juan Hernández. Ediciones de la Tempestad. 242 págs.
- *11-M: los perros del infierno. En el terrorismo internacional nada es lo que parece*, de Ernesto Milá. Editorial Pyre. 301 págs.
- *11-M: la respuesta*, de Iñigo Pacheco López. Acadap Ediciones. 208 págs.
- *11-M: tres días que engañaron al mundo*, de Ángel Rekalde,

Santiago Alba y Giovanni Giacomuzzi. Editorial Txalaparta. 258 págs.

- *Madrid, 11-M. Un análisis del mal y sus consecuencias*, de Amalio Blanco, Rafael del Águila y José Manuel Sabucedo (eds.) Editorial Trotta. 392 págs.
- *El agujero. España invadida por la yihad*, de José María Irujo. Editorial Aguilar. 300 págs.
- *Madrid, 11-M: todos íbamos en ese tren*, de VV. AA. Ocho y Medio, Libros de Cine. 141 págs.
- *La paz y la palabra*, de VV. AA.
- *Madrid, 11-M. Poemas para el recuerdo*, de VV. AA. Editorial Pre-Textos.
- *Voto de castigo. El despertar de la conciencia ciudadana y la derrota del PP*, Pablo Ordaz. Arena Abierta.
- *Pázsalo. Multitud en rebelión*, de VV. AA. Editorial Fundamentos. 248 págs.
- *¡Pázsalo! Los cuatro días de marzo que cambiaron un país*, de Carlos E. Cué. Ed. Península. 143 págs.
- *Marzo en tinta propia*, de VV. AA. (cómic solidario con las víctimas del 11-M).
- *Infiltrados. De ETA a Al Qaeda*, de Jorge Cabezas. Editorial Planeta. 300 págs.
- *Terror global. Del 11-S al 11-M*, de VV. AA. Dossier especial nº 10 de *La Vanguardia*.
- *11-M: el periodismo en crisis*, de Vicent Partal y Martxelo Otamendi. Ara Llibres. 96 págs.
- *En un lugar de Atocha: el 11-M vivido por un niño*, de Santiago García-Clairac. Ediciones SM. 141 págs.

Riff-Raff

Riff-Raff, revista de pensamiento y cultura. Número 27 (extra), invierno de 2005, 211 páginas. Mira Editores. Dirección: Dalia, 11. 50012 Zaragoza. Tel.: 976 46 05 05. Correo electrónico: ibeltran@unizar.es y rogarcia@unizar.es

ESTE número extraordinario de *Riff-Raff* vuelve sobre uno de los temas más presentes en esta revista: la cuestión de la mujer. En su sección "Cuadernos", y con el título "Políticas feministas", Elvira Burgos recoge siete ponencias presentadas en las Jornadas de Filosofía celebradas en la Universidad de Zaragoza en noviembre de 2004, que contaron con la presencia e intervenciones de las corrientes

del feminismo actual en España.

Su sección habitual de crítica literaria, "Lecturas", dedica atención a algunas de las novelas aparecidas en el último trimestre de 2004 –de Roberto Bolaño, Bernardo Atxaga, Luis Mateo Díez y José L. Rodríguez García–, junto a invitaciones para reflexionar sobre las últimas entregas de Negri y Hardt o F. Jameson. Y aventura la recuperación de clásicos presentes entre nosotros como Althusser, Pasolini y Lawrence.

En sus páginas de fotografía acoge una muestra significativa de Dionisio Cañas, poeta y escritor que se encuentra entre los renovadores más audaces del lenguaje artístico.

Finalmente, en su sección literaria "Pasajes" incluye un relato del joven escritor aragonés Daniel Gascón titulado *Mudanza*. Este escritor y guionista cinematográfico es autor también de *La edad del pavo*, un volumen de relatos que fue recibido con entusiasmo por la crítica. ■

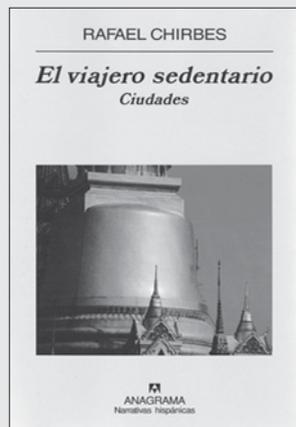
El viajero sedentario

El viajero sedentario. Ciudades, de Rafael Chirbes. Editorial Anagrama. Narrativas Hispánicas. Barcelona: 2004. 377 páginas. 17,50 euros.

I. Santamaría

ESTA obra es un compendio de artículos que Rafael Chirbes escribió inicialmente para la revista *Sobremesa*, y que, corregidos y ajustados posteriormente, van conformando una narración que nos encarrila y conduce, como un todo, como un libro, a través de un viaje intenso y largo por medio mundo.

Desde China hasta el Mediterráneo. Desde las ciudades portuarias del norte de Europa hasta el Trópico americano. El recorrido se va dotando de un tono y una melodía que llevan al lector a un estado de ánimo que da unidad al conjunto del relato. Deja de ser, pues, una recopilación para convertirse en un libro. Como el propio autor señala, «un libro es una mirada desde un sitio, y eso es lo que pretenden estos artículos al reclamarse como tal y



ampararse bajo un título común. Mirar desde un lugar».

Y en cada lugar es un mirar complejo, emocionante, sorprendente. El autor se abandona por las esquinas de las ciudades que visita. Todo lo mira, lo siente. Escucha a las gentes, las observa. Y nos lleva hasta allá.

Con su decir –con su escribir–, Chirbes nos sugiere imágenes, nos muestra escenarios, y en ese decir, las referencias geográficas, históricas, literarias, pictóricas, son muy ricas, didácticas, gozosas, hasta originales. Al punto de que vemos como nuevas ciudades que ya conocíamos; re-descubrimos esos lugares, ya visitados, con formas y presencias que no habíamos alcanzado a ver anteriormente. Y en cada parada del recorrido nos quedará el poso de lo recién aprendido. «En el recorrido, en la curiosidad que guió sus ya lejanos primeros viajes, aprendió mucho de lo poco que sabe, y, de paso, fue desaprendiendo lo que imaginaba», dice el autor.

En el viaje no falta la gastronomía, con su despliegue de aromas y sabores. Geografía de sabores y olores que perfuman cada página.

Olores, colores, personajes de la ciudad que la pueblan ahora o que la habitaron antes. Paisajes urbanos de plazas, mercados, canales, muelles, rascacielos deslumbrantes, mariachis, silencios, bullicios, que se van sucediendo a los ojos del lector y que le dejan con el ánimo curioso, indagador, inquieto y deseoso de encontrar en la realidad aquello que le muestra el narrador. Es el placer de aprender, el placer de viajar. Es el placer de leer. ■

libros



100 imágenes de un mundo desigual

100 imágenes de un mundo desigual, de Bob Sutcliffe. Icaria Editorial e Intermón Oxfam. Barcelona: 2005. 320 páginas. 18 euros.

HEMOS comenzado un nuevo milenio y nuestras sociedades todavía se encuentran desgarradas por profundas y complejas desigualdades. Este libro es un esfuerzo por presentar una visión de los retos que habremos de afrontar en el futuro si aspiramos a que la solidaridad y la paz florezcan en nuestro planeta.

En esta nueva versión actualizada se ofrecen las cifras de la desigualdad de manera rigurosa y sencilla a la vez. Mapas, gráficos y comentarios exponen comparaciones sobre la renta, la educación y la salud; la participación en la economía, la esperanza de vida y las migraciones que afectan a los casi 6.000 millones de personas que pueblan la Tierra. También se comentan aquí las múltiples causas de estos desequilibrios: desigualdades entre países, regiones, sexos, clases sociales, grupos económicos y étnicos. Algunos de los gráficos confirman hechos conocidos; otros, sin duda, nos sorprenderán. La intención es informar y contribuir al debate de asuntos tan vitales para todos.

Fuente de información y guía analítica, este libro quiere llamar la atención sobre un mundo que todavía no logra generar un ideal de justicia que alcance a todos sus habitantes.

Bob Sutcliffe es profesor titular interino en la Universidad del País Vasco, donde imparte clases de Economía Internacional y Desarrollo. Ha coordinado el libro *El incendio del frío: ensayo sobre las causas y consecuencias del hambre en el mundo* (Icaria, 1996) y dirige el trabajo de investigación de Hegoa. ■

música

perfiles sonoros de ayer y hoy

Comentarios sobre algunas novedades musicales que nos harán disfrutar con sus perfiles sonoros de ayer y de hoy.

José Manuel Pérez Rey

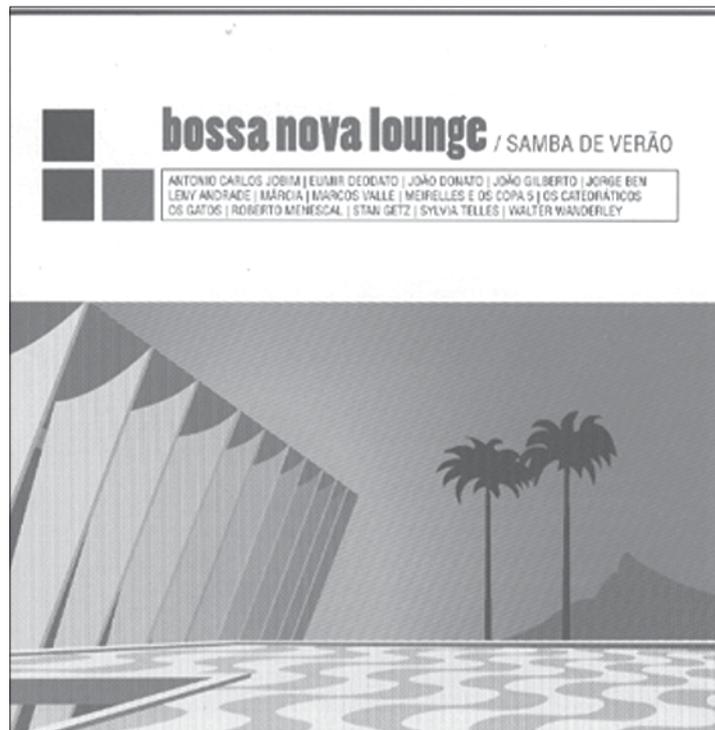
TRAS dos años de silencio, el Pat Metheny Group regresa a la música con un nuevo disco que lleva por título *The Way Up* (Nonesuch/Dro). Después de sus últimos proyectos, bastante flojos en su conjunto, que acabaron tocando fondo con *Speaking of Now*, la banda vuelve por sus fueros con una obra que es una suerte de poema sinfónico donde aparecen huellas de sus anteriores y estupendos trabajos. Da la impresión de que se ha parado, reflexionado y decidido salir del amaneramiento y los lugares comunes en los que estaba cayendo. *The Way Up* dura 68 minutos y está dividido en cuatro partes. Salvo la primera, que lleva por título *Opening*, el resto no tienen título, y se llaman *Part one*, *Part two* y *Part three*. Posiblemente esto se debe a que este grupo debuta en el prestigioso sello Nonesuch, donde han grabado sus obras compositores con-

temporáneos de la talla de Steve Reich, John Adams o Philip Glass.

EL nuevo disco del veterano organista Jimmy McGriff lleva por título *McGriff Avenue* (Milestones/Nuevos Medios), y es una estupenda muestra de que por este hombre no pasan los años. Lo suyo es *groove* de primera calidad, sin aditivos ni colorantes. Los ocho temas del disco los componen clásicos como *All About my Girl* o *The Worm*, junto a temas nuevos, como el que le da título, o *Dissertation on the Blues*. Entre los músicos que le acompañan hay que citar a los guitarristas Melvin Sparks y Rodney Jones y al saxofonista Ronnie Cuber.

MARCUS Miller es uno de los más influyentes bajistas de su generación. Y en la onda de *funk-jazz* es uno de los mejores, por no decir el mejor. Después de una larga temporada de silencio vuelve con *Silver Rain* (Dreyfus Jazz/Nuevos Medios), un disco de 15 canciones donde quiere dejar claro la calidad y la competencia que atesora. Canciones de Jimi Hendrix, Stevie Wonder, Ellington o Beethoven son catapultadas por la poderosa fuerza rítmica del bajo eléctrico de este hombre.

DESCONOZCO por completo —y es algo que aquí no tiene la menor importancia ni interés— Guillermo McGill cree en Dios o no, pero lo que sí está claro es que admira, cabría decir que profundamente, a los teólogos de la liberación. Su tercer tra-





bajo como líder lleva por título *Oración* (Karonte), y en él aparecen nueve canciones, de las cuales seis están dedicadas a teólogos y sacerdotes del movimiento latinoamericano de la Teología de la Liberación. Son nombres como los de Ignacio Ellacuría, Jon Sobrino, Pere Casaldàliga, Leonardo Boff... Los otros tres temas son homenajes a víctimas del terrorismo, tanto de los atentados del 11 de septiembre como del 11 de marzo. El disco comenzó a grabarse justamente ese fatídico día. *Jazz flamenco* atravesado por el dolor.

EL quinteto madrileño de *jazz-soul-funk* Alcohol Jazz, uno de los más sólidos de panorama nacional, acaba de editar su cuarto disco. Su nueva entrega lleva por título *Beleça* (Subterfuge), y con él hacen referencia a la palabra utilizada en Salvador de Bahía (Brasil) para expresar buena onda y ganas de vivir. Este disco representa un salto importante en su trayectoria, pues por primera vez todos los temas que suenan en él son composiciones propias, con lo que abandonan esa vertiente suya de hacer versiones de clásicos del *soul* o del *acid jazz*. Hay una cuestión clara desde el inicio del cedé: la falta de prejuicios con el que se ha abordado, que por momentos roza en un gamberrismo sano y de bar, sobre todo a la hora de crear las letras para las dos canciones cantadas. Un consejo: si puedes verlos en directo no te los pierdas.

HACE once años se lanzó un disco que sorprendió a muchos aficionados y que fue un

considerable éxito. Se trataba de *Songs of Awakening*, interpretado por el lama Gyurme y el sintetista francés Jean-Philippe Rykiel, y en él se recogían varios mantras tibetanos. Para celebrar aquel éxito, que intentaron repetir con su segundo disco pero que no funcionó, se reedita ahora en un doble *package* especial tanto este primer disco como el segundo, *Roads of blessings*, con el añadido de canciones grabadas en directo en diferentes años y un libreto donde se explica, breve y sucintamente, de qué va el budismo y a qué se refieren los temas interpretados. El disco lleva por título *The Lama's chant* (Last Call /Dock).

PUTMAYO es una discográfica neoyorquina especializada en editar discos recopilatorios que recogen diferentes y diversas músicas del mundo. Ha editado más de sesenta discos, y aquí traemos tres de sus últimas referencias. *New Orleans* es un recorrido por los actuales sonidos de esa ciudad americana. Salvo por la presencia de un tema de Louis Armstrong, el resto es una estupenda muestra de la vitalidad que atesora esa ciudad en la actualidad. Destaca la presencia de Kermit Ruffins y Doc Cheatham, junto a Nicholas Peyton, así como la versión que hacen, cada uno por su lado, Louis Prima y Dr. John de *Basin Street Blues*.

Theobroma cacao es el nombre científico del chocolate, y significa literalmente "alimento de los dioses", y esto es una gran verdad. *Music from the Chocolate Lands* recoge las músicas que suenan en los países productores

de ese producto. Hay aportaciones de países como India, Perú, Brasil, Congo, Costa de Marfil... a cargo de artistas como Ozomatli, Susana Baca, Beethoven Obas, Dobet Gnahoré. Un disco tan variado y delicioso como el producto al que hace referencia.

BRASIL es mucho Brasil, y la prueba de ello es *Acoustic Brazil*. En esta exquisita selección se dan cita algunos de los más grandes cantantes del país junto con otros que están destinados a ser sus herederos. Sambas y bossas a ritmos suaves y cadenciosos. El último recopilatorio del sello brasileño Dubas, distribuido entre nosotros por Karonte, lleva por título *Bossa nova lounge*, y es un exquisito recorrido por algunas gloriosas composiciones interpretadas en la primera mitad de la década de los sesenta por artistas de la talla de Jorge Ben, Roberto Menescal, o Eumir Deodato. Para no perderse.

GOLDEN Afrique. Vol. 1 (Network/Harmonia Mundi) es un cedé doble que recoge algunas de las más famosas canciones de varios de los más influyentes intérpretes africanos de la década de los setenta y principios de los ochenta. Es evidente que no están todos los que son, pero sí son todos los que están. En esta primera entrega se ha optado por países del oeste de África (Malí, Senegal, Gambia, Costa de Marfil, Guinea, Guinea-Bissau, Chad y Togo). Como es habitual en el sello alemán, la presentación es un lujo, y la música, tres cuartos de lo mismo. ▀

el proyecto Montaña de Tindaya

Tindaya ante su espejo

El proyecto que ideó Chillida a mediados de los noventa de una obra escultórica en la montaña de Tindaya (Fuerteventura), cobra de nuevo un impulso de la mano del Gobierno canario. La polémica y la oposición de un sector de la población, también.

José de León Hernández

TINDAYA constituye una hermosa particularidad en su génesis geológica; es lo que queda de una primitiva chimenea volcánica, hoy desnuda –como un esqueleto traquítico desposeído de su cuerpo–, al haber desaparecido el viejo cono que la envolvía. La acción de la erosión durante cientos de miles, quizás millones, de años fue modelando el paisaje mayorero hasta dejar la impresionante llanura de Esquinzo, coronada por nuestra irrepetible montaña, que desde entonces ha tenido tiempo de crear barrancos, suelos, nacientes de agua –como las fuentes de los Negrines, las Higueras, los Guirres y Lomo Blanco– y terrenos fértiles en su base, con singulares bebederos, nateros, algunos convertidos en gavias y parcelas de cultivo por la acción humana. Esa particularidad le merece los máximos reconocimientos, por su valor geológico y paisajístico.

Pero, además, Tindaya posee otros secretos naturales que han hecho de sus rocas, sus grietas, sus suelos, sus barranqueras, el lugar ideal para vivir. Así, tenemos que codearnos, acebuches, tabaibas, cuernúas y otras plantas de gran valor han nacido y crecido en su cima o en sus laderas. Algunas, como la cuernúa, casi exclusivamente en nuestra montaña. Existen muy poco ejemplares en otros sitios no sólo de la isla, sino del planeta, y por eso tiene las máximas categorías de protección.

Por otra parte, en esas rocas, grietas, suelos y barranqueras han vivido numerosos animales: han nacido en pequeños nidos, como la tarabilla, el ruco, la chirrea...; se han alimentado; se han refugiado o descansado; o han querido simplemente disfrutar de esa casa común, como los cernicalos, aguilillas, corujas, guirres, pardelas, avutardas...

Todas esas riquezas, de las que tenemos que sentirnos orgullosos, sobre todo la población mayorera, han hecho a Tindaya merecedora de las máximas categorías de protección por la legislación ambiental. Así, Tindaya fue declarada Monumento Natural por la Ley de 1987 de Espacios Naturales de Canarias, categoría ratificada y ampliada por la Ley de Espacios Naturales de Canarias del año 1993

y posteriormente por el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales de Canarias de 1999. El Plan Insular de Fuerteventura incide en ese reconocimiento excepcional en sus artículos.

Pero esta montaña no sólo posee un extraordinario valor por su geología, su flora, su fauna y, cómo no, por su estampa erguida e inconfundible en el paisaje, sino que los primeros habitantes que llegaron a la isla y la poblaron, los Majos, la escogieron entre todas las montañas de Fuerteventura para producir allí una de las prácticas culturales más interesantes del Archipiélago. A pesar de haberse dado diferentes significados a los casi 300 grabados de huellas de pie (podomorfos) en la parte alta de la montaña, entre los que destacan su uso astronómico, lugar de administración de justicia o de enlaces matrimoniales, medio para ahuyentar malos espíritus, etcétera –prácticas, todas ellas, relacionadas con este tipo de grabados entre distintas sociedades bereberes del norte de África en diferentes momentos de su historia–, lo cierto es que aún no poseemos una interpretación definitiva sobre el origen y significado de los grabados de Tindaya.

Abundantes manifestaciones arqueológicas Las excavaciones que llevamos a cabo en 1998 un grupo de profesionales en Arqueología, con el respaldo de dos catedráticos, ocho doctores y veintiún arqueólogos, así como es-

pecialistas en geografía, biología, etcétera, aportaron una información muy interesante que acredita la existencia de actividades humanas especializadas en la cima y parte media de la montaña en torno al siglo XII después de Cristo, es decir, unos 300 años antes de la conquista de la isla. Y teniendo en cuenta que se obtuvieron las muestras de cenizas en niveles relativamente superficiales, podemos asegurar que la existencia de prácticas culturales en la montaña es mucho más antigua.

Muchos elementos parecen relacionar los grabados con los montículos de piedras y tierra que localizamos en más de once puntos de la cima y zonas medias de la parte sur de la montaña. En estos emplazamientos existe abundante material arqueológico, compuesto por cerámicas de factura aborigen (acanalada e incisa), las casas de basalto y un tipo de calcedonia característica de los yacimientos de la isla; restos de fauna marina, así como numerosos restos de ovicápridos, posiblemente cabras, con huellas de usos, algunos despiezados con anterioridad al consumo en la montaña, etcétera. Todos ello nos hacen pensar en la realización de prácticas posiblemente culturales y relacionadas con los grabados, que ocuparían un ámbito espacial mucho más amplio que el del emplazamiento de las manifestaciones rupestres.

Estas importantes manifestaciones arqueológicas no sólo son exclusivas de la montaña en sí, sino que en la base de ésta, y posiblemente relacionados con tales manifestaciones, existen los restos de tres asentamientos permanentes de los Majos, uno de los cuales (el de la parte oeste) es de considerable tamaño y potencia arqueológica. Dificilmente podríamos entender, entonces, el valor arqueológico de un yacimiento como el de Tindaya de forma fragmentada. En la actualidad se conocen poco, o no se quieren reconocer, o se olvidan conscientemente, estos enclaves con concentraciones de materiales arqueológicos en la parte alta de la montaña y en los poblados de la base, que representan un valor histórico que va mucho más allá de los propios grabados, a pesar de la gran relevancia de éstos. ● ● ●

Tindaya posee otros secretos naturales que han hecho de sus rocas, sus grietas, sus suelos, sus barranqueras, el lugar ideal para vivir.

el proyecto Montaña de Tindaya



«**H**ACE años tuve una intuición, que sinceramente creí utópica. Dentro de una montaña crear un espacio interior que pudiera ofrecerse a los hombres de todas las razas y colores, una gran escultura para la tolerancia.

»Un día surgió la posibilidad de realizar la escultura en Tindaya, en Fuerteventura, la montaña donde la utopía podía ser realidad. La escultura ayudaba a proteger la montaña sagrada. El gran espacio creado dentro de ella no sería visible desde fuera, pero los hombres que penetraran en su corazón verían la luz del sol, de la luna, dentro de una montaña volcada al mar, y al horizonte, inalcanzable, necesario, inexistente...»

Con estas palabras, extraídas de un texto enviado a los medios de comunicación en julio de 1996, definía Eduardo Chillida su idea del proyecto. El 24 de mayo de 1995, el Gobierno de Canarias había declarado de interés para Canarias, con especial relevancia para Fuerteventura, la elaboración del Proyecto Eduardo Chillida-Montaña Tindaya ideado por el escultor.

La montaña Tindaya se encuentra en el paraje llamado Llano de Esquinzo, en el ángulo sudoeste del término municipal de La Oliva (Fuerteventura), a 5 kilómetros de la línea de costa. Tindaya es una elevación aislada y de difícil acceso con una longitud de 700 metros en su lado más ancho y una altura de 401 metros sobre el nivel del mar, por lo que, en los días claros, desde su cima se divisa una gran extensión de Fuerteventura así como Gran Canaria y Tenerife.

Geológicamente, la montaña Tindaya se define como un lacolito de traquita con una antigüedad de doce millones de años. Un lacolito es una masa de rocas eruptivas, generada internamente, que no es expulsada por el cráter de un volcán sino inyectada a gran presión entre las capas de la corteza terrestre. Allí se solidifica lentamente sin alcanzar la superficie y aparece cuando se produce un gran corte en el terreno o cuando éste es erosionado.

El espacio interior de Tindaya

La realización del proyecto de Chillida para Tindaya crearía un gran espacio interior en la montaña. El conjunto de la escultura ocuparía un 0,3% del total. Aunque su concepción es unitaria, con ánimo descriptivo podrían señalarse en ella los siguientes elementos: cámara central, embocadura horizontal y embocaduras verticales.

La **cámara central** es una cavidad de forma cúbica pero sin ángulos rectos. Podría llegar a medir unos 50 metros de arista, aunque las dimensiones definitivas quedarán determinadas en función de los estudios geológicos y geotécnicos,

y de la distribución de los diques basálticos o posibles discontinuidades en el interior de la montaña.

La **embocadura horizontal** está orientada al oeste; es decir: mirando al mar. Tendrá una longitud aproximada de 70-80 metros y una altura y anchura de unos 15 metros. La base de esta embocadura se encontrará a un nivel inferior al de la cámara central, de modo que las personas que transiten por ella no penetren en el campo visual de quienes contemplan el horizonte desde el interior.

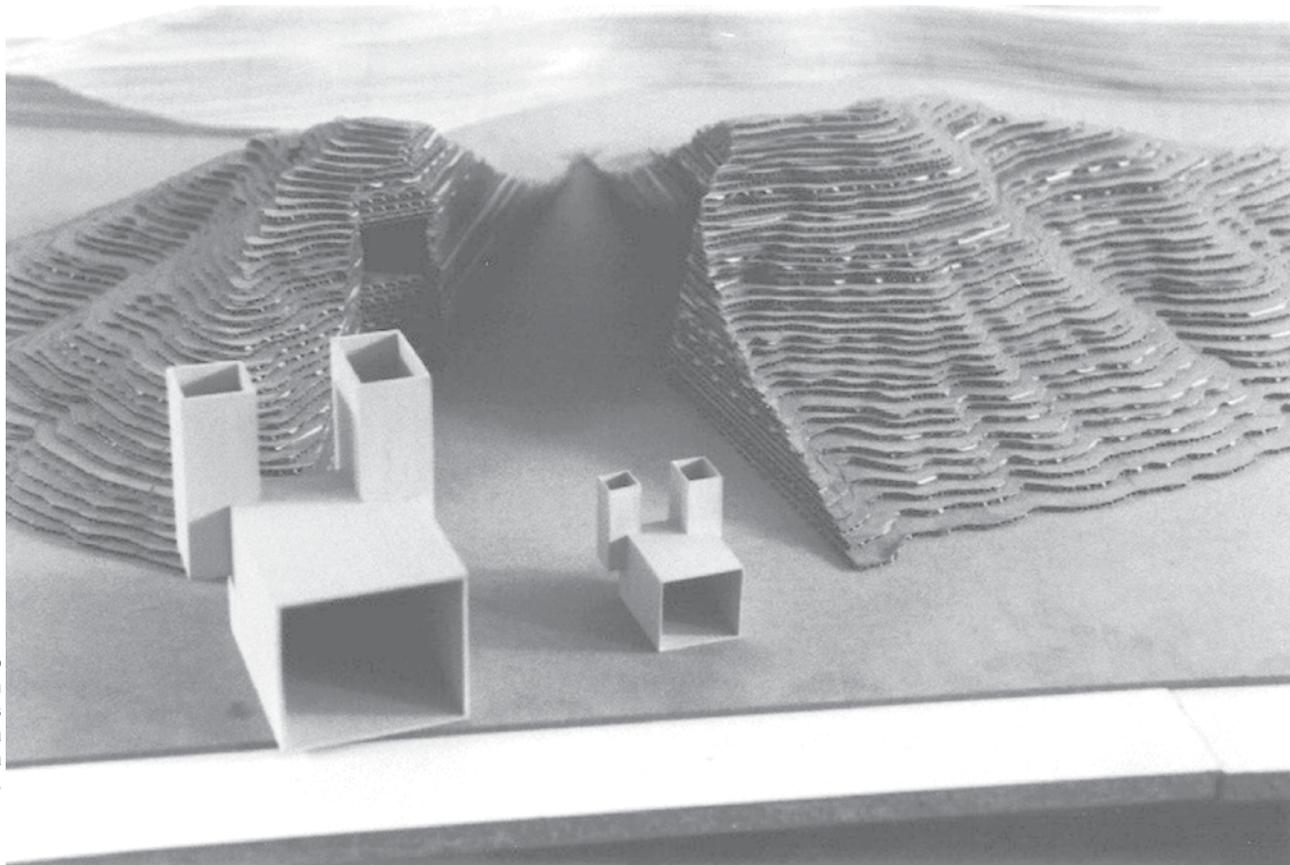
Las **embocaduras verticales** tendrán una longitud de unos 50 metros desde la parte superior de la cámara hasta una cota próxima a la cima de la montaña. Son las embocaduras del Sol y la Luna. A través de ellas se iluminará con luz natural (solar y lunar) la cámara central. Están encajadas en las esquinas superiores opuestas a la entrada. Estas dos aberturas afloran a la superficie de la montaña, una en la vertiente norte y otra en la sur. Estarán a ras de suelo, sin ningún elemento externo que denote en la distancia su presencia ni modifique el paisaje.

Los visitantes podrán penetrar en la escultura por la embocadura horizontal. Desde la cámara central se podrá ver el Sol o la Luna por las embocaduras verticales, y el horizonte y el mar a través de la entrada. Como la base de la cámara superior estará a un nivel superior al de la embocadura horizontal, que sirve de entrada, las personas que transiten por ella no entorpecerán, como ya se ha dicho, la contemplación del horizonte desde el interior. A lo largo del día, la incidencia de los rayos del Sol va cambiando el aspecto de la escultura, creando un paisaje interior distinto. ■

Texto elaborado por PÁGINA ABIERTA a partir de la página web creada por la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias [www.tindaya-chillida.com].



La maqueta más grande de la escultura realizada por Chillida (en la foto), construida en acero.



Maqueta del proyecto con dos muestras en miniatura de la obra escultórica.

● ● ● tos. Lo que es difícil negar es que el valor arqueológico de Tindaya es integral, es la propia montaña en su conjunto, ya que la presencia de manifestaciones de los Majos se encuentra repartida por los distintos lugares de ella. Llegados a este punto, habría que reconocer que Tindaya es uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de Canarias y, por sus características, del norte de África.

Desde el punto de vista arqueológico, Tindaya posee la máxima categoría de protección basada en sus grabados rupestres. La Ley 4/99, de 15 de marzo, del Patrimonio Histórico de Canarias así lo declara. Pero creemos que esa protección es insuficiente, y debe ser ampliada al ámbito de los yacimientos existentes en su contexto espacial y posiblemente cultural, al igual que ocurre con otros yacimientos de Canarias, como el Bentayga, Las Fortalezas de Tirajana, Zonzamas, La Fortaleza de Chipude, El Júlán, La Zarza... En este sentido, la delimitación basada en la cota 200 que se ha propuesto en otras ocasiones no sería exacta y habría que aumentarla (con cantera o sin cantera) a una superficie mucho más amplia en la base de la montaña, un poco mayor que la que posee el Monumento Natural.

Todas estas categorías de protección la hacen incompatible con la obra escultórica de Chillida, según un informe técnico del año 1996, encargado por el Cabildo de Fuerteventura, en el que participaron tres catedráticos de

Derecho Administrativo, entre ellos Martín Mateo, y dos catedráticos y un doctor en Arqueología. Con posterioridad, el Cabildo hizo caso omiso a este informe. En el desarrollo reglamentario de esos niveles de protección, el Gobierno de Canarias elaboró unas Normas de Conservación del Monumento Natural que permiten, de forma ilegal y atentatoria con el significado de ese propio instrumento de ordenación, la obra de escultura de Chillida (artículo 7 de esas Normas de Conservación).

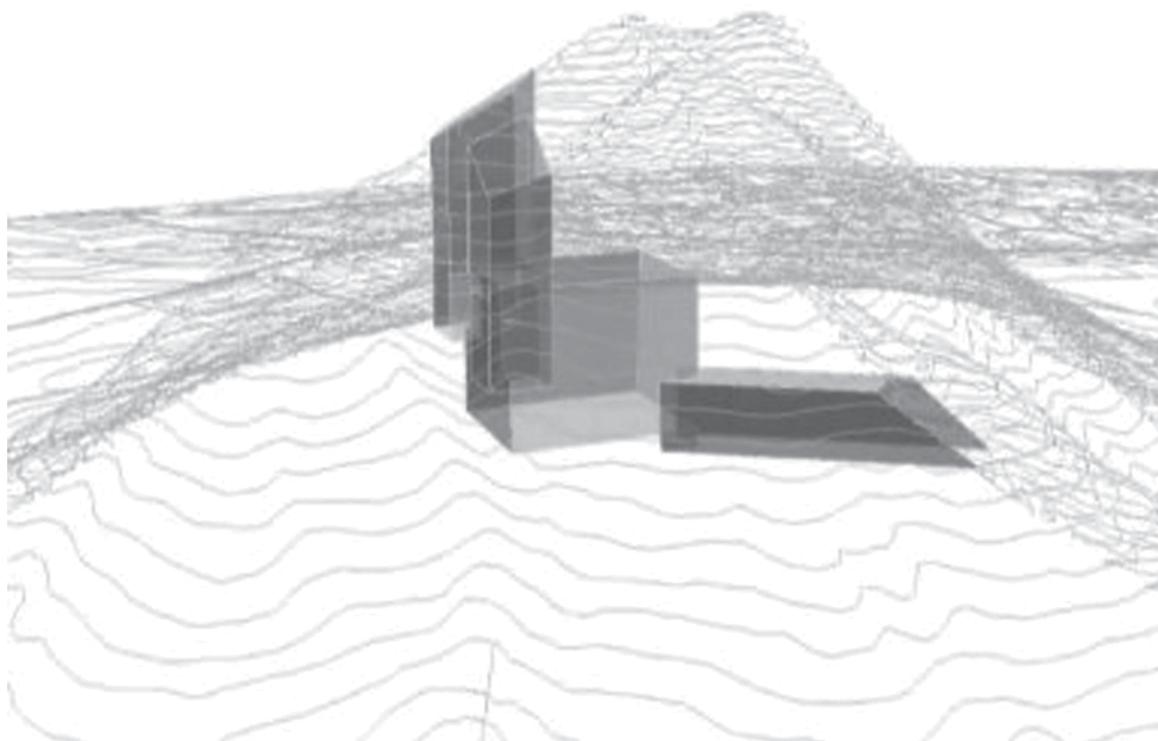
Aún sigue sin resolverse el recurso que la Federación Ecologista Canaria Ben Magec-Ecologistas en Acción presentó contra esta normativa. El equipo de arquitectos y urbanistas dirigido por el doctor Carmelo Padrón, parlamentario autonómico del PSC-PSOE, ha elaborado las Nuevas Normas de Conservación, encargadas por el Gobierno de Canarias, que actualmente están secuestradas por oponerse a la obra escultórica. Por otro lado, el propio Gobierno de Canarias se ha desmarcado del Expediente de Delimitación del Bien de Interés Cultural, del año 1993, debido a un problema de forma. Ni esta Administración ni el propio Cabildo han reemprendido este expediente, pese a que lo han solicitado en diversas ocasiones organizaciones como Ben Magec, Agonane, Coordinadora Montaña de Tindaya, etcétera. Tampoco se ha aplicado el Plan Especial de Protección de la Montaña, imprescindible,

según el PIOT, para llevar a cabo cualquier actuación en Tindaya.

Un símbolo de la cultura majorera

Cualquiera que conozca bien la montaña –y dudamos que éste sea el caso de muchos de los defensores del proyecto escultórico– y reconozca los valores intrínsecos de Tindaya, a partir de los numerosos reconocimientos científicos y legales, tendría que admitir que pocas cosas necesita para que sea considerada un símbolo de la cultura majorera, una fuente importante de conocimientos históricos para las nuevas generaciones de niñas y niños que nacerán en la isla, un atractivo paisajístico y cultural de primer orden, un reclamo turístico para ese turismo cultural tan selecto que se defiende, un punto de visita obligada para los cientos de miles de turistas que pasan al año por Fuerteventura y un recurso potencial para la tan cacareada diversificación de la economía de la isla. Y todo eso se podría conseguir –y más– sin la necesidad de añadirle ningún atractivo ajeno a todos los valores intrínsecos ya expuestos.

Es cierto que los Majos intervinieron en la montaña, pero no es menos cierto que el concepto de la protección del patrimonio arqueológico es un reclamo, una necesidad y un imperativo legal de nuestro tiempo. Quienes vivimos aquí y ahora, y no los de antes, somos



Simulación topográfica del enclave de la escultura y de los sondeos de la Fase II.

los que debemos asumir la responsabilidad de transmitir a las generaciones futuras los valores singulares de nuestra cultura y aquellos significados propios que contiene, sin más

añadidos. Con todo, no deberíamos caer en el recurso fácil de proponer que el tiempo se pare, o que nuestra generación y escultores tan excepcionales como Chillida no puedan

intervenir en la realidad e incluso en la Naturaleza. Lo que queremos afirmar es que no todo vale, o mejor dicho, que hay cosas que valen tanto en sí mismas que queremos ● ● ●

el proceso constructivo

De una entrevista a Lorenzo Fernández-Ordóñez (*), director del Proyecto Eduardo Chillida-Montaña de Tindaya.

EL proceso de realización que hemos encontrado, y del que estamos muy satisfechos, se basa en usar las canteras existentes y los caminos ya hechos: las huellas que ha dejado sobre la montaña la actividad minera que se ha desarrollado en ella durante muchos años. Porque hay que recordar que la montaña no es un terreno virgen. Por un lado tiene restos arqueológicos pero, por otro, muestra huellas de canteras y algunas muy agresivas. Si lo cuantificamos, debemos hablar de tres canteras y de dos arañazos muy importantes de inicios de canteras, seguramente ilegales, que no llegaron a desarrollarse y que ocupan más del diez por ciento de la superficie de la montaña. La idea, en principio, es usar únicamente las zonas degradadas por la actividad minera y los caminos existentes que llegan hasta las proximidades de la embocadura horizontal. El proceso constructivo se iniciará mediante una galería que va desde la entrada hasta el espacio. Una vez alcanzada la posición de las embocaduras verticales, la galería ascenderá hasta llegar a la superficie; allí se agrandará hasta la dimensión definitiva de las embocaduras y se iniciará el verdadero tra-

bajo de extracción de piedra, primero en las embocaduras y luego en el espacio, siempre extrayéndola a través de la galería horizontal para que no se toque la superficie de la montaña. En otras palabras: todo lo que se vaya excavando va a salir por ahí, de manera que no se van a hacer caminos nuevos o una gran operación sobre la montaña, sino que se va a usar lo que hay. Además, el proyecto incluye la restauración de todas las canteras previamente existentes y todos los accesos, que ahora se encuentran en un estado bastante precario. [...]

No hay que olvidar que hablamos de un récord del mundo en techo plano; no existe un techo plano como el que se quiere hacer en Tindaya. Normalmente estos espacios subterráneos son abovedados porque ésta es la forma más eficiente y sencilla de sustentar el techo. En el caso de la escultura creada por Chillida para Tindaya, está claro que esa solución no era posible, así que dependíamos de las condiciones naturales de la roca para mantener los criterios definidos por Chillida. Afortunadamente, mediante los estudios estamos encontrando que tenemos una piedra muy buena y muy dura, que en las canteras existentes soporta del orden de 1.000 a 1.200 Kg/cm² a compresión –más o menos como el granito–, y los análisis y los cálculos que se han hecho muestran que son factibles las soluciones con un sostenimiento conformado únicamente por bulones y anclajes, que harían innecesarias grandes estructuras de sujeción. ▀

(*) Hijo de José A. Fernández-Ordóñez, ingeniero colaborador de Chillida en la realización de sus obras monumentales y que inició con él este proyecto. Murió en el año 2000. El resto de la entrevista puede leerse en la página *web* antes citada.

- ● ● protegerlas para que sigan como están. Tindaya es una de esas cosas.

No cabe duda de que con los 5.000 millones de las antiguas pesetas que ya se han perdido en el proyecto de Chillida podríamos tener protegidos los grabados (algunos destruidos en estos últimos años) y los yacimientos asociados; se podrían haber realizado varias excavaciones y tendríamos hoy una información inédita y de gran valor sobre la sociedad de los majorereros y sobre el significado de los grabados; podríamos poseer algún equipamiento museístico en el que miles de niñas y niños de Fuerteventura ya podían haber disfrutado y aprendido de sus raíces culturales, y otros muchos, recién llegados, las incorporarían a esa cultura mestiza que brota en la isla; se podría haber enseñado la montaña en miles de folletos turísticos, en ferias de promoción; se podía haber convertido en marca identificadora, en apoyo simbólico y cultural para la mercadotecnia turística de la isla; se podían haber hecho vídeos, campañas de información y promoción. Y con todo eso, estamos seguros de que aún sobraría dinero.

Pero es más, la fiebre en favor del proyecto de Chillida no sólo mueve montañas y grandes sumas de dinero, sino que pretende agujerearlas. La obra escultórica de Chillida-Fernández Ordóñez que, por otro lado, considero de una gran originalidad desde el punto de vista proyectual y de diseño, no deja de ser, poética aparte, una extracción minera con réditos económicos posiblemente ya calculados. Creemos que las opiniones que apelan al sentido inmaterial del arte en sí mismo, a la plástica de la naturaleza transformada en las obras de *land art*, a la lírica o la épica de una obra colosal como ésta, a las adjetivaciones sobre valores humanos perdidos y por recuperar, a reafirmaciones éticas y morales en torno al valor simbólico de un espacio vacío, pueden justificarse, también, con las maravillas propias que tiene la montaña. Y, sobre todo, los grabados, que conjugan no sólo el elemento espacial —más como presencia que como vacío— y el temporal, sino que proyectan una parte de la cultura de estas islas a la diversidad cultural de la humanidad.

Ben Magec se ha quedado, una vez más, sola en la denuncia que abrió en su día el Gobierno de Canarias, por cuya causa han pasado a declarar altos cargos de anteriores Gobiernos de Canarias, Cabildo Insular, etcétera. El propio presidente del Gobierno canario, Adán Martín, dijo el pasado año que paralizaría el proyecto de Chillida hasta que no se aclarara adónde fueron a parar los 1.900 millones de pesetas que se pagaron para hacer los estudios geotécnicos (y que nunca se hicieron). En la

Algo esconde la montaña que no se hace explícito y que ha llevado a hacer de la obra de Chillida un viaje sin retorno pese a que el destino final puede ser un naufragio.

pasada Feria de FITUR, el mismo y amnésico presidente ha bendecido el inicio de la segunda fase de los sondeos geológicos, que acaba de empezar y durante la cual se harán 14 perforaciones de más de 100 metros cada una.

Un nuevo acto del escándalo

Actualmente asistimos a un nuevo acto de este escándalo político, empresarial, etcétera, uno de los mayores de la transición política en Canarias. Estamos en la etapa en la que se ha de determinar la viabilidad o no de la obra. Resulta increíble que para saber si es viable o no hayan desaparecido ya 5.000 millones de pesetas, y se vuelvan a invertir otros 200 millones para esta segunda fase de los estudios, sin contar el coste de la anterior, cuyas conclusiones dejan muchas puertas abiertas a las dudas. Una de estas dudas se refiere a la viabilidad técnica de instalar una cubierta plana sin que se desplome, aunque se plantee la colocación de refuerzos y anclajes, pues no se ha asegurado la estabilidad de los diques basálticos interiores y no se ha dado solución a aspectos tan importantes como el desprendimiento de pequeñas piedras en el interior de la escultura. Por no hablar de su futura gestión, cuestión sobre la cual la empresa ARUP es clara: se desentiende de esa eventualidad tan importante.

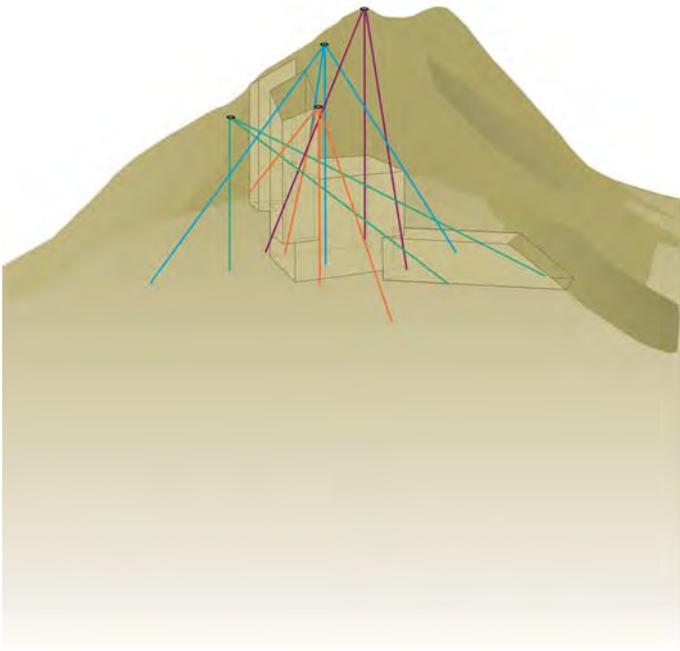
Esta segunda fase de los sondeos ha comenzado con un informe de impacto que dice claramente que no se pueden evaluar los posibles efectos sobre los grabados —ya que no hay un estudio exhaustivo sobre su localización— y otros elementos arqueológicos. Si bien no parece que las plataformas de 80 metros cuadrados que se han instalado con un helicóptero en la cima de la montaña afecten a los grabados, las pasarelas de acceso sur sí pasan por los yacimientos de superficie.

Creo que algo esconde la montaña que no se hace explícito y que ha llevado a hacer de la obra de Chillida un viaje sin retorno pese a que el destino final puede ser un naufragio. Y es que no puede ser de otra forma después de pervertir todo eso; magnificar lo contrario; haberse gastado tanto dinero (y aún quedarían 8.000,5 millones de pesetas para hacerla viable técnicamente); seguir invirtiendo cientos de millones en hacer pruebas sin garantías; continuar un proyecto cuyos autores no pueden ejecutar por haber fallecido; desvir-

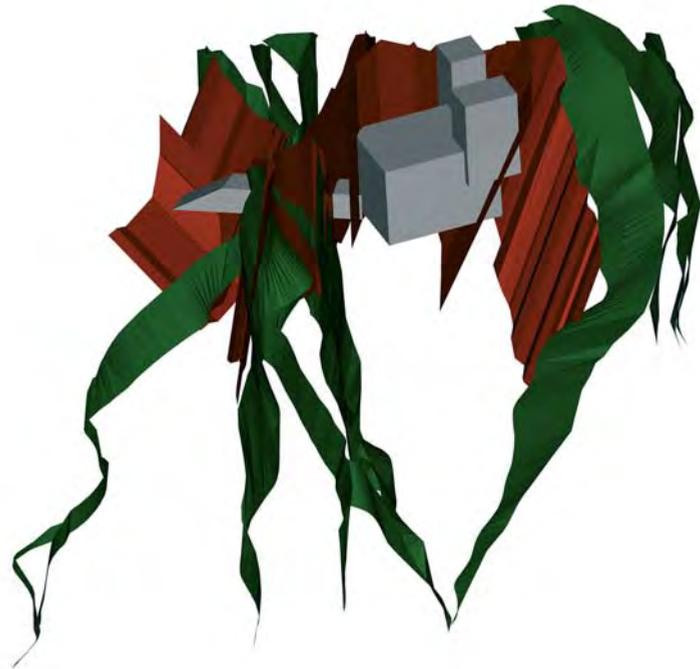
tuar el diseño original para hacer a toda costa el agujero; haber sorteado tanto entuerto legal y judicial, tanta corrupción económica, tantas dudas administrativas; hacer unas normas de conservación a la carta (el artículo 7 de las Normas de Conservación del Monumento Natural permite explícitamente la escultura); secuestrar las actuales normas (que no se aprueban porque desaconsejan la obra de Chillida); no querer desarrollar el Expediente de Delimitación del BIC, pese a las continuas solicitudes; contradecir la opinión de afamados catedráticos de Derecho administrativo, de Arqueología, de Arte; pagar y poner en marcha los sondeos geológicos, a pesar de que ya se pagaron (1.900 millones de pesetas) y nunca se hicieron; aprobarlos la Comisión Insular de Patrimonio Histórico, el propio Cabildo, otorgando la licencia el Ayuntamiento, a pesar de que el informe básico de Impacto (se requería detallado) deja claro que la opinión del departamento de Patrimonio Histórico del propio Cabildo desconoce la incidencia de los sondeos sobre todo el yacimiento, ya que se reconoce que no existe un estudio exhaustivo de él o los posibles efectos de las obras en algunos de los paneles más frágiles (algunos ya deteriorados).

Por último, nos preguntamos, o mejor, le preguntamos a los más fervientes defensores del proyecto —algunos con cargos relevantes en el Ayuntamiento, Cabildo y Gobierno de Canarias— sobre qué credibilidad pueden tener al prometer una gran obra que traerá beneficio para la isla, que aportará otra oferta diferente a la de sol y playa, que evitará que siga la destrucción de la isla, cuando han sido ellos mismos quienes la han provocado. Y si no, que respondan sobre la urbanización de Majanicho y el Cotillo, los campos de golf de la Guirra y de la Rodsa del Agua, los de Butihondo o Vinamar, la cantera de la Caldereta o de Liria y La Laguna. Que respondan los defensores del proyecto qué pasó con el drago y el pino de Tetir o con bellos parajes como el Rincón en Tetir, los Llanos de Ampuyenta o los Llanos de Huriamen. No vale engañarnos más. Seguir con el proyecto de Chillida es seguir apostando por el mismo modelo desarrollista que ya existe. No hay alternativas. Si no, se justificaría cualquier alternativa a Tindaya con las que ya hay, sin promover nuevas aventuras. Entonces, ¿por qué le iban a regalar la explotación, la gestión y el beneficio por 50 años de una obra tan fastuosa y rentable a la empresa constructora Fomento de Construcciones y Contratas?

José de León Hernández es arqueólogo y miembro de Canarias Alternativa y de Ben Magec-Ecologistas en Acción.



Los sondeos de la Fase II.



Los proyectados diques de basalto en torno a la escultura.



La montaña de Tindaya.

Página

a b i e r t a



En la estación de Atocha (Madrid) días después del 11 de marzo de 2004.